

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**TEMA:
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
PARA LA ZONA 8 DE LA CIUDAD DE SAN BENITO, PETÉN.**

**TESIS
PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL EXAMINADOR**

**POR:
DANIEL ISAÍAS GARCÍA CASTELLANOS**

**AL CONFERIRSELE EL TITULO DE
ARQUITECTO**

GUATEMALA 2,009

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal V	Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador	Arq. Rafael Morán Masaya
Examinador	Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
Examinador	Arq. Gersson Everaldo Tillit Montepeque
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Asesor de tesis: Arq. Rafael Morán Masaya

Sustentante: Daniel Isaías García Castellanos

ACTO QUE DEDICO

A DIOS Como máximo ser supremo y a quien le debo toda mi alegría por haberme brindado la vida y permitirme alcanzar mis sueños para servir a mis semejantes.

A mi Patria GUATEMALA

Tierra que me vio nacer, hermosa por su naturaleza e incomparable.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala
Gloriosa eternamente, primera entre las demás.

A la Facultad de Arquitectura

Por haberme proporcionado un lugar dentro de la misma, para adquirir los conocimientos que me convierten en un profesional.

A mis padres

Francisco García Reynoso y

Marta Castellanos de García,

Por su amor, sacrificio, apoyo incondicional y por haberme formado por lo que ahora soy.

A mis hermanos

Juanita, Mellyn, Carla, Leticia, Francisco, Luis y Manuel;
por apoyarme incondicionalmente y brindarme su cariño.

A todos mis familiares

Por todo el aprecio y el apoyo moral que me brindaron.

A mi novia,

Gracias por estar siempre motivándome a salir adelante.

A mis amigos y compañeros

Que me acompañaron durante la carrera y pasamos los desafíos de nuestras metas gracias por su amistad.



ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN	1
<i>CAPÍTULO 1</i>	
1. GENERALIDADES	
1.1 ANTECEDENTES.	2
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2.1 Déficit de Edificación en Equipamiento Recreativo y Cultural.	3
1.2.2 Planificación Urbana.	3
1.2.3 Infraestructura.	3
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.	4
1.3.1 Delimitación Geográfica.	4
1.3.2 Delimitación Temporal.	4
1.3.3 Delimitación Conceptual.	4
1.4 JUSTIFICACIÓN.	4
1.5 OBJETIVOS.	5
1.5.1 General	5
1.5.2 Específicos.	5
1.6 METODOLOGÍA.	5
1.6.1 Generalidades	5
1.6.2 Marco Teórico	6
1.6.3 Marco Referencial.	6
1.6.4 Marco Legal	6
1.6.5 Premisas Generales y Análisis de Terreno	6
1.6.6 Premisas Particulares, Programa de Necesidades y Diagramación	6
1.6.7 Propuesta Arquitectónica	6
1.7 ESQUEMA METODOLÓGICO.	7



CAPÍTULO 2

	Página
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
2.1 CULTURA	8
2.1.1 Divisiones de culturas	9
2.1.2 Clasificación de culturas	10
2.2 CULTURA DE GUATEMALA	12
2.2.1 Los indígenas.	12
2.2.2 Los no indígenas o ladinos.	13
2.2.3 Distribución de los idiomas núcleos de hablas y distribución de hablantes.	15
2.2.4 Valores comunes de la cultura guatemalteca.	21
2.3 COSTUMBRE	22
2.4 TRADICIÓN	22
2.5 RECREACIÓN	22
2.5.1 Tipos de recreación	
2.5.2 Clasificación de Recreación	23
2.6 ESPACIOS DE RECREACIÓN	25
2.6.1 Áreas Verdes	25
2.6.2 Plaza	25
2.7 PARQUES DE RECREACIÓN	25



CAPÍTULO 3

3. MARCO REFERENCIAL	Página
3.1 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO.	26
3.1.1 Descripción histórica del Municipio de San Benito de Palermo.	26
3.2 ZONA 8 DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN.	26
3.3 COLONIA 20 DE MAYO.	26
3.3.1 Aspectos Geográficos	27
3.3.2 Aspectos históricos	27
3.3.3 Características económicas Sociales y Culturales.	28
3.3.4 Localización geográfica del Municipio de San Benito de Palermo.	31
3.3.5 Clima.	36
3.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES	36
3.4.1 Población.	36
3.4.2 Tendencias de crecimiento urbano.	39
3.4.3 Salud.	41
3.4.4 Educación.	43
3.4.5 Religión.	46
3.4.6 Festividades y Tradiciones	46



CAPÍTULO 4

4 MARCO LEGAL	Página
4.1 SEGÚN LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS Y CULTURALES NACIONALES	48
4.1.1 Estrategias:	48
4.2 REGLAMENTO O LEYES EN EL ÁMBITO NACIONAL.	49
4.2.1 Ley de Recreación del Irtra	49
4.2.2 Ley de Recreación y Funcionamiento de los Centros de Recreación de los Trabajadores del Estado	50
4.2.3 Código Municipal	50
4.3 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE GUATEMALA	50
4.3.1 Políticas Culturales y Deportivas Nacionales	50
4.4 REGULARIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL	51
4.4.1 Reglamento de Construcción y Ordenamiento Urbano de San Benito de Palermo, Petén.	52
4.4.2 Capítulo 33. Áreas de Protección Ambiental e Histórica.	53

CAPÍTULO 5

5 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO Y ANÁLISIS DE TERRENO

5.1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO.	54
5.2 ANÁLISIS DEL TERRENO.	64
5.2.1 Cuadro de Análisis de Impacto Ambiental	65
5.2.2 Planos de Análisis de terreno en estudio	66



CAPÍTULO 6

Página

6 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO, PROGRAMA DE NECESIDADES Y DIAGRAMACIÓN

6.1 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO.	71
6.2 PROGRAMA DE NECESIDADES Y DIAGRAMACIÓN.	80
6.2.1 Programa de Necesidades	81
6.2.2 Matriz de Diagnóstico de Equipamiento Comunitario de Zona 8 de San Benito, Petén	83
6.2.3 Diagramación	87

CAPÍTULO 7

7 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA, PRESUPUESTO PRELIMINAR Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN.

7.1 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.	97
7.2 PRESUPUESTO ESTIMADO.	119
7.3 PROGRAMA DE EJECUCIÓN.	120
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	121
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	123



ÍNDICE DE MAPAS

	Página
1. Mapa Lingüístico de Guatemala	15
2. Mapa de Zona de hablantes de idioma garífuna	16
3. Mapa de Zona de hablantes de idioma Itzá	17
4. Mapa de Zona de hablantes de idioma Kakchiquel	19
5. Mapa de Zona de hablantes de idioma Quiché	20
6. Mapa de la República de Guatemala	33
7. Mapa del Departamento de Petén	33
8. Mapa de Municipio de San Benito	33
9. Mapa de Casco Urbano dividido en Zonas del Municipio de San Benito	34
10. Mapa de Casco Urbano dividido en Colonias y Barrios del Municipio de San Benito	35
11. Mapa de Tendencia de Crecimiento del casco Urbano del Municipio de San Benito	40

ÍNDICE DE PLANOS

- PLANO DE UBICACIÓN DE TERRENO PROPUESTO	66
- PLANO DE ANÁLISIS AMBIENTAL DE SITIO	67
- PLANO DE VÍAS DE CIRCULACIÓN Y ACCESIBILIDAD FÍSICA	68
- PLANO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	69
- PLANO DE ANÁLISIS DE ENTORNO INMEDIATO DE TERRENO	70
- PLANTA DE CONJUNTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	98
- PERSPECTIVA FRONTAL DE CONJUNTO	99



	Página
- PERSPECTIVA AEREA DE CONJUNTO	100
- PERSPECTIVA LATERAL DE CONJUNTO	101
- PERSPECTIVA POSTERIOR DE CONJUNTO	102
- PLANTA ARQUITECTÓNICA DE SALÓN CULTURAL	103
- ELEVACIONES DE SALÓN CULTURAL	104
- SECCIONES DE SALÓN CULTURAL	106
- APUNTE DE SALÓN CULTURAL	107
- PLANTA ARQUITECTÓNICA DE ADMINISTRACIÓN, BODEGA, ÁREA DE EXPOSICIONES Y ESCUELAS DE ARTE	108
- ELEVACIONES Y SECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, BODEGA, ÁREA DE EXPOSICIONES Y ESCUELAS DE ARTE	109
- ELEVACIONES ESCUELAS DE ARTE	110
- APUNTE DE ADMINISTRACIÓN, BODEGA, ÁREA DE EXPOSICIONES Y ESCUELAS DE ARTE	111
- PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIÓN FRONTAL DE VESTIDORES	113
- ELEVACIONES Y SECCIONES DE VESTIDORES	114
- PERSPECTIVA DE AREAS RECREATIVAS Y APUNTE DE VESTIDORES	115
- PLANTA ARQUITECTÓNICA, ELEVACIONES Y SECCIÓN DE INGRESO PRINCIPAL	116
- PLANTA ARQUITECTÓNICA, ELEVACIÓN Y SECCIÓN DE KIOSCO DE VENTAS	117
- ELEVACIONES DE INGRESO PEATONAL	117
- APUNTE DE INGRESO PRINCIPAL E INGRESO PEATONAL	118



ÍNDICE DE CUADROS

Página

- TIPO DE VIVIENDA	29
- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE MUNICIPIO	29
- PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	29
- POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA Y GRUPO ETNICO	37
- POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO SEGÚN EDAD Y SEXO	37
- POBLACIÓN POR EDAS Y SEXO DE ÁREA URBANA	38
- POBLACIÓN POR EDAS Y SEXO DE ÁREA RURAL	38
- DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO	41
- MORTALIDAD	42
- FECUNDIDAD	42
- CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	42
- EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PÁRVULOS	44
- EDUCACIÓN PRIMARIA	44
- EDUCACIÓN BÁSICO	45
- EDUCACIÓN DIVERSIFICADO	45
- CUADRO DE ANALISIS DE IMPACTO AMBIENTAL	65
- MATRIZ DE DIAGNÓSTICO	83



INTRODUCCIÓN



La falta de espacios recreativos y centros culturales que promuevan la cultura y la educación como también la recreación de los habitantes del Municipio de San Benito del departamento de Petén, requiere de la atención técnica por parte de las autoridades municipales, por lo tanto el presente trabajo dará una propuesta de diseño a nivel de anteproyecto a la problemática que presenta el déficit de área deportiva-cultural de la colonia 20 de mayo del municipio.

Esto se detecta por medio de la observación que se ha realizado en el transcurso del E.P.S., teniendo contacto directo con los habitantes del lugar y observando las diferentes actividades recreativas como culturales, en espacios inadecuados para satisfacer las necesidades de la población por la inexistencia de infraestructura de tipo cultural y recreativa. Razón por la que se expone el presente proyecto de graduación por E.P.S. **EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA ZONA 8 DE LA CIUDAD DE SAN BENITO, PETÉN**, Cuya finalidad primordial es diseñar los espacios adecuados para contribuir a solventar el déficit aludido. En la actualidad existen áreas diseminadas dentro del casco urbano tales como: canchas de

fútbol y de básquetbol, un salón en mal estado, parques demasiado pequeños y otros en malas condiciones, a las cuales no tienen acceso los habitantes de la zona 8.

El documento está dividido en 7 capítulos, entre éstos está el capítulo de generalidades, donde se hace una breve descripción del proyecto sintetizando el problema en estudio, el marco teórico es una recopilación de conceptos enfocados al tema en estudio, en el marco referencial se hace una descripción completa del municipio, la zona y el barrio donde está ubicado el proyecto de graduación, el marco legal nos da criterios de normas y leyes de acuerdo al proyecto para sustentarlo legalmente; el capítulo de premisas generales y análisis de terreno nos sirve para tener lineamientos generales para el diseño y crear un análisis claro del terreno; se proponen premisas particulares que van más enfocados al diseño, a la vez se realiza un programa de necesidades y una diagramación para observar el flujo de circulación que nos lleve a formular una propuesta de diseño arquitectónica a nivel de anteproyecto.



CAPÍTULO

1

GENERALIDADES



1.1 ANTECEDENTES

La idea de este estudio se sustenta en un problema actual que está viviendo el municipio de San Benito, Petén; éste fue detectado en la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, E.P.S. 2,007; la observación en el lugar permite identificar varios problemas que existen de índole cultural y recreativa para los habitantes, por lo que se presenta este estudio como anteproyecto de un complejo cultural y recreativo en el Municipio de San Benito, Petén.

Las autoridades Municipales le han dado énfasis a crear proyectos de infraestructura, sin embargo existe la preocupación de las autoridades actuales en atender el área de recreación y cultura, lo cual permite acoger las demandas de la sociedad civil organizada en san Benito.

Existen pequeñas áreas recreativas en el municipio pero no se dan abasto para

atender a tan alto número de población que tiene esta jurisdicción municipal, "el cual es un total de 38,194 habitantes en el 2,007; se pretende que para el 2,017 habrá un crecimiento poblacional de 62,214 habitantes, ya que se maneja una tasa de crecimiento poblacional del 5% anual."¹

A consecuencia de ello la mayoría de la población del municipio tiene que trasladarse a otras áreas de su entorno para lograr satisfacer las necesidades de recreación y cultura.

En la actualidad se han creado nuevas colonias y barrios en el área, que tiene poco tiempo de ser conformada pero con un alto número de habitantes, las cuales no tiene una planificación adecuada con áreas de equipamiento necesarias para tener una mejor calidad de vida.

La ciudad alberga hoy en día un crecido número de habitantes. Esto empezó hace diez años cuando se crearon las colonias ubicadas al nor/oeste del municipio donde no se han planificado las áreas bien definidas para estas colonias, como lo son los

¹ Instituto Nacional de Estadística, INE Proyecciones 2000 - 2005 Petén, por Municipio.



usos de suelo que necesitan para su buena calidad de vida ya que se quiere servicios accesibles al lugar para su buen funcionamiento a la vez no existe un reglamento para planificación urbana del municipio que organice los usos de suelo, tanto habitacional, como recreativo, comercial, industria, áreas verdes e infraestructura, que rija un número de metros cuadrados de áreas recreativas y culturales por persona.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 DEFICIT DE EDIFICACIÓN EN EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL.

“Para el año 2,002 se tenía una población en el área urbana de 17,494 habitantes, cantidad que multiplicada por 8m² mínima por habitante proporciona un resultado de 139,952m² que deberían ser destinadas a recreación, de las cuales existía un área de recreación en uso de 35,995m², quitándole la extensión recreativa en uso nos da un déficit

de 103,957m² para ese año.”² En el año 2,007 la población urbana es de 32,083 habitantes, la que proporcionaría un área de 256,664m² y restando el área de recreación que existe tendremos un déficit de 220,669m².

1.2.2 PLANIFICACIÓN URBANA

A pesar de que existe el reglamento de construcción urbana no están destinadas las áreas de recreación y cultura para las diferentes estructuras urbanas que permitan orientar el proceso de planificación referido al tema.

1.2.3 INFRAESTRUCTURA

- Falta de drenajes municipales en algunas áreas del municipio, especialmente en la zona 8 donde se encuentra el terreno a utilizar para la elaboración del anteproyecto, por lo que se debe prever la planificación de una solución puntual al problema.

² SUÁREZ LÓPEZ, Derick Raúl. Sistema de Equipamiento Recreativo Urbano Para San Benito, Petén y Propuesta de un Parque de Barrio. FARUSAC, 2003.



1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El presente estudio está delimitado para un mejor entendimiento, dentro de los siguientes datos.

1.3.1 Delimitación Geográfica

El área de estudio a utilizar para la elaboración del anteproyecto arquitectónico está ubicada en el municipio de San Benito, Petén, que se encuentra sobre el boulevard Vista hermosa, entre la 10ª. y la 13ª. Calles de la zona 8 en la colonia 20 de mayo, con un área de 23,957 m².

1.3.2 Delimitación Temporal

El proyecto en estudio contempla una proyección del año 2,007 al 2,017 enfocado al anteproyecto del diseño arquitectónico del equipamiento comunitario de la zona 8 de Municipio de San Benito, Petén, proyección que está vinculada a criterios técnicos de planificación municipal en el tema.

1.3.3 Delimitación Conceptual

Para tener una mejor idea del tema se investigaron los conceptos de recreación, recreación activa, recreación pasiva, recreación infantil, cultura, áreas verdes, índice de población y reglamentos referidos a parques recreativos.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Las autoridades municipales por medio del alcalde auxiliar de la Cocode de la colonia 20 de mayo están solicitando un proyecto de recreación debido a contar con el terreno requerido.

- Existe EPS de arquitectura para planificar el desarrollo de este anteproyecto.
- El área es parte de una planificación municipal, como área recreativa para los habitantes de la zona 8 del municipio.



- Existe un terreno municipal para el diseño del anteproyecto, el cual consta de un área de 23,957 m², ubicada en la zona 8, en la colonia 20 de mayo, sobre el boulevard Vista hermosa del Municipio.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 General

Generar un documento de diseño de anteproyecto en apoyo de la gestión local para disminuir el déficit de áreas culturales y recreativas.

1.5.2 Específicos

- ❖ Determinar las necesidades básicas de áreas culturales y recreativas que se necesitan para que tenga una buena funcionalidad el proyecto,
- ❖ Generar el diseño arquitectónico de un complejo cultural y recreativo.
- ❖ Mostrar el déficit de uso de suelo recreativo y dar importancia a la creación de nuevos espacios en el Municipio de San Benito, Petén.

1.6 METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo de tesis, la metodología de investigación permite seguir los lineamientos correspondientes de la Facultad de Arquitectura, son parámetros que nos llevan a una secuencia lógica para llegar al proyecto arquitectónico, los cuales se dividen de la siguiente manera.

1.6.1 Generalidades

Elaboración de Punto de Tesis.

Definición y conceptualización del tema, se practica el diagnóstico, luego se establece la necesidad de implementar en el área urbana, elaboración de un estudio de los factores físico-ambientales y urbanos, al igual que los aspectos legales que ayudan a sustentar un proyecto de graduación.

Durante el desarrollo del estudio se determinan diversos objetivos, que serán logrados a través de distintos procedimientos, los cuales llevarán a la comprensión de promover un manejo de espacios recreativos y culturales adecuados para el Municipio a nivel de diseño de un proyecto en el área urbana. Aquí se describe



los antecedentes del municipio, se establece la problematización, delimitación del problema, justificación del proyecto.

1.6.2 Marco Teórico

En el marco conceptual establecen los parámetros conceptuales del proyecto, estos aspectos son culturales, cultura de Guatemala, tradiciones y espacios o parques recreativos que nos ayuden a entender mejor el estudio del tema.

1.6.3 Marco Referencial

En este marco haremos una referencia de lo general a lo particular, empezando con una descripción del municipio principiando a conocer su historia, aspectos geográficos, económicos, sociales y culturales.

Aquí se definen los aspectos de población, crecimiento poblacional y de imagen urbana, lo referente a la salud, educación, religión y festividades del municipio. Se realiza una descripción de la zona y el barrio en donde está ubicado el objeto en estudio.

1.6.4 Marco Legal

Se describen las bases legales que se necesitan para la realización de este proyecto en el momento de su construcción, se definen los reglamentos o leyes que se refieren a la cultura, recreación y área verde

para que el proyecto tenga el debido respaldo.

1.6.5 Premisas Generales y Análisis de Terreno.

Se crean las premisas generales para los usuarios del lugar, y se plantean las necesidades que presentan las áreas de trabajo. Se define y luego se estudia el terreno asignado para el anteproyecto y se realiza un análisis ambiental de sitio.

1.6.6 Premisas Particulares, Programa de Necesidades y Diagramación

Se realizan premisas más puntuales al diseño y se crea un programa de necesidades del proyecto para luego crear una diagramación para ubicar el diseño de forma ordenada.

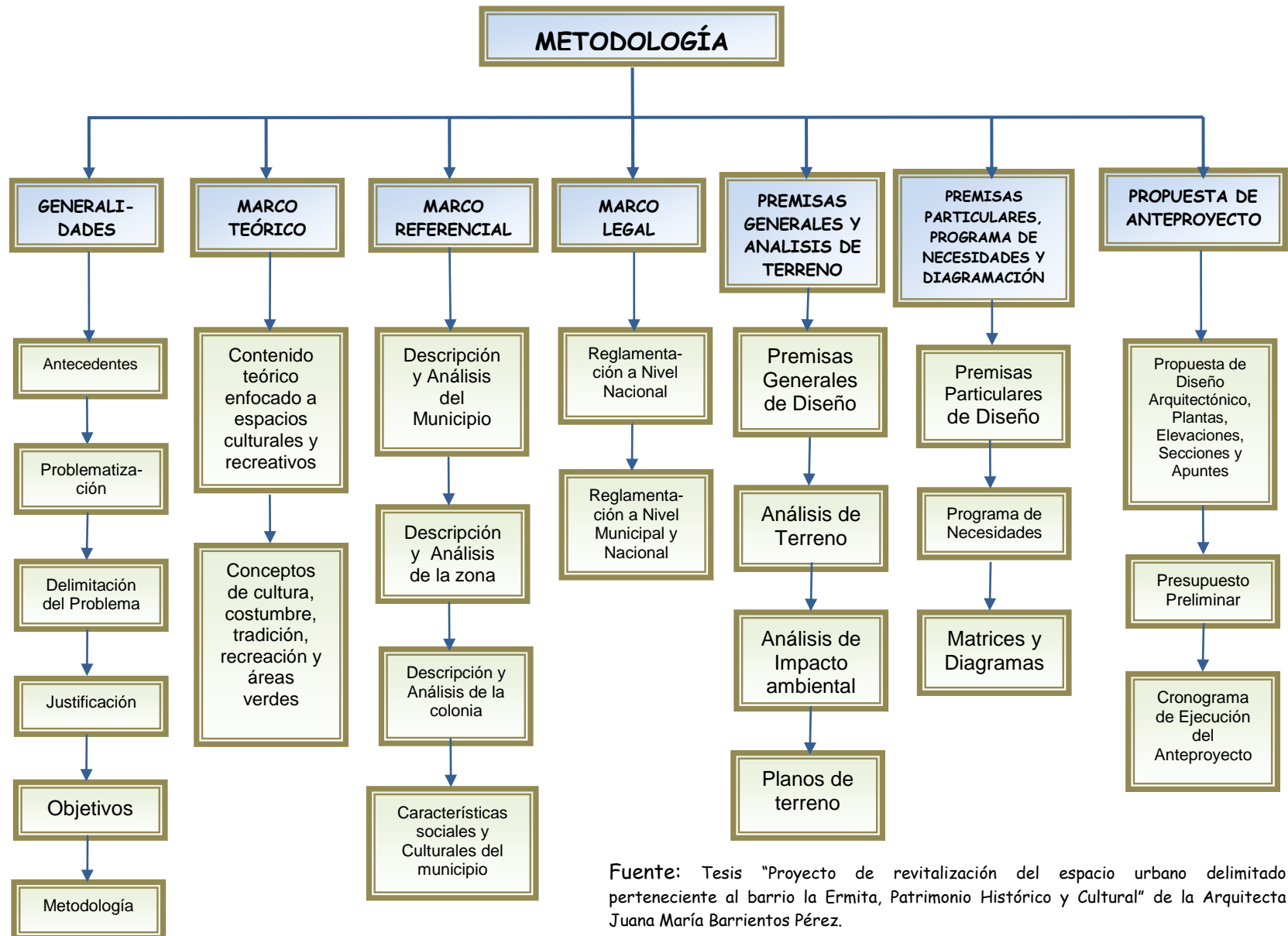
1.6.7 Propuesta Arquitectónica

Se realiza la propuesta de diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto, que representa las plantas arquitectónicas, elevaciones, secciones, apuntes de módulos, perspectiva de conjunto, presupuesto preliminar y programación del anteproyecto.

A continuación se muestra un cuadro sinóptico de la metodología utilizada para el estudio del proyecto de graduación.



1.7 ESQUEMA METODOLÓGICO



Fuente: Tesis "Proyecto de revitalización del espacio urbano delimitado perteneciente al barrio la Ermita, Patrimonio Histórico y Cultural" de la Arquitecta Juana María Barrientos Pérez.



CAPÍTULO

2

*MARCO TEÓRICO
CONCEPTUAL*



2.1 CULTURA

La palabra cultura define a una sociedad por medio del comportamiento o costumbres que pueda tener una población, en el mundo existen muchos tipos de culturas, incluso en cada país puede haber una serie de culturas diferentes que los antepasados han cultivado a través de los años en las sociedades o pueblos de una nación.

"En un sentido más amplio la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales o materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza una sociedad o un grupo social. Engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".³

³ MARIN BONILLA, Ricardo; Centro Cultural y Recreativo Para el Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

"La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos y racionales, científica y étnicamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. Por medio de ella el hombre se expresa, y toma conciencia de sí mismo".⁴

La cultura es un término que se refiere a cultivar, cuidar, hacer crecer, preservar, resguardar, los actos y creencias que tienen los diferentes pueblos.

Según la Real Academia de la Lengua Española, hay cuatro conceptos diferentes de cultura. "El primero, referente a la relación del mismo con la acción de cultivar en general"; El segundo, "referente al culto religioso a Dios"; El tercero, (definición más cercana a la que generalmente conocemos en nuestro medio, según consultas realizadas anteriormente) es el "resultado de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio de los ejercicios de las facultades

⁴ CHANFUN OLMO, Carlos. Fundamentos Técnicos de Restauración de Informe General 1977-1982. Comisión de los Estados Unidos Mexicanos de la UNESCO, Secretaría de educación Pública 1992.



intelectuales del hombre" la cuarta definición dice, "Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, comercial, industrial, etc."⁵

El término cultura fue definido por primera vez, en 1,871, por el antropólogo británico Edgard B. Tylor, quien se refería al término que es utilizado actualmente y que dice que cultura "es el complejo de todo que contiene conocimiento, ciencia, arte, moralidad, leyes, costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre como miembro de una sociedad." A través de los años los antropólogos han estudiado más esta conceptualización de cultura y se ha llegado a clarificar este concepto variado en su definición, sin embargo se ha llegado a una conclusión que tiene un alto grado de coincidencia: cultura es el acto aprendido en diferencia con el comportamiento heredado de forma genética.

La cultura para su subsistencia debe estar en constante movimiento y desarrollo

continuo, se debe alimentar a sí misma "de los cambios sociales que a su vez lo afectan"⁶

2.1.1 DIVISIONES DE CULTURA

Para realizar un estudio exitoso de cultura de una sociedad o un grupo de habitantes de determinado origen, debemos tomar en cuenta los parámetros de los antropólogos y sociólogos que han dividido la cultura en tres ramas, las cuales son las siguientes:

- **Cultura material**

Este tipo de cultura está conformada por los productos materiales, palpables, tangibles de una cultura. Aquí se agrupan todos los mecanismos creados por el hombre en respuesta al ambiente donde se encuentra y a sus necesidades principales, como pueden ser: dormir, comer, descansar y trabajar.

Entre los productos que se encuentran en esta división de cultura, tenemos: las artesanías, las herramientas de trabajo, tejidos, madera, cuero.

⁵ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española; tomo 1;

⁶ VELASCO LEÓN, Ernesto; ¿como acercarse a la arquitectura?



Uno de los elementos que identifica una cultura son las artesanías, en cada lugar o poblado existe la forma de elaborar de diferente manera las artesanías, con materiales diversos y con sus símbolos sobresalientes locales.

- **Cultura social**

“Ésta agrupa las conductas que se manifiestan en las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad o un grupo de personas.

La producción en la cultura social se da generalmente a través de actividades como: bailes y danzas en celebraciones de fechas importantes de la historia del pueblo o país que las celebra; generadas por habitantes del lugar agrupadas”⁷

- **Cultura espiritual**

“Está constituida por elementos de tradición oral y fenómenos psíquicos, estos elementos a su vez están divididos en tres tipos de manifestaciones: las artísticas, las

del conocimiento y las generadas por la ciencia religiosa.”⁸

Este tipo de cultura da como resultado historias o mitos del lugar, leyendas autóctonas, la música generada en el pueblo, los tipos de instrumentos musicales, las medicinas naturales que elaboran los habitantes del pueblo; en el ámbito religioso se realizan actividades como: procesiones, vigiliyas, vía crucis, etc.

2.1.2 CLASIFICACIÓN DE CULTURA

Las diversas clases que conforman una nación, elaboran y transmiten los valores de cultura de manera distinta. Esto crea dos tipos de cultura los cuales son, **cultura académica y cultura popular**.

- **Cultura académica**

Ésta es inculcada por la cultura europea, principalmente por los españoles; es la institucionalizada por los grupos de cultura dominante, esta cultura la obtienen en su mayoría las clases alta y mediana.

⁷ DE LEÓN, Ofelia; Criterios Fundamentales Para la Comprensión y Valoración de la Cultura Popular; Revista Tradiciones de Guatemala, No. 27; página.12

⁸ Ibídem., página. 13



- **Cultura popular**

En resumen se puede expresar que es la utilizada por los subalternos, la cual manifiesta no únicamente carácter étnico y de clase, sino que además de ello su relación con grupos sociales dominantes. Esta clase de cultura expone a su vez subdivisiones como las siguientes:

- ❖ **"Cultura popular tradicional o folklore:** a este tipo de clasificación de cultura se le conoce comúnmente con el término folklore, este término se lo dio el británico John Williams Thoms."⁹

El término folklore es una fusión de dos términos ingleses: 'Folk' "las personas comunes de una sociedad o región representantes de una forma de vida tradicional"¹⁰ y 'Lore' la acumulación de hechos,

⁹ LARA FIGUEROA, Celso Arnoldo; Cultura, artes populares e historia de Guatemala; p.36

¹⁰ The American Heritage Electronic Dictionary; definiciones de Folk

tradiciones o creencias sobre una cosa o evento en particular"¹¹

- ❖ **Cultura proletaria:** Esta se define como el producto de los grupos populares unidos a la producción industrial, que se va dando paso a paso. Esta es una cultura auténtica que se formará en tradición, conforme el grupo social en donde se vive, la pueda aceptar y se vaya expandiendo a sus periferias, donde puede darle más vida a este tipo de cultura.
- ❖ **Cultura campesina o de campo:** Ésta no es un producto tradicional del "mosaico cultural formada por indígenas y ladinos pertenecientes a la tierra y que han conservado una cultura tradicional con pocos cambios en el tiempo"¹²
- ❖ **Cultura de imposición:** Se puede decir que son aquellos resultados

¹¹ Ibídem;

¹² NÚÑEZ DE RODAS, Edna, Política Cultural en Guatemala; p.20



que se hallan dentro del rango de las clases sociales desposeídas y que han sido impuestos por los medios masivos de comunicación como lo son la radio, la televisión, la prensa y la moda, esta última es una de las principales que ocasionan este tipo de cultura, se trata de copiar la moda de otras culturas que no existen en nuestro medio sin saber que se pierde la identidad cultural de un pueblo o país.

2.2 CULTURA DE GUATEMALA

"Como en la mayoría de países del mundo, Guatemala es un país multiétnico y pluricultural. Estudiosos de distintas disciplinas e inclusive las autoridades de gobierno dividen el mosaico de cultura que conforman la sociedad guatemalteca en dos grandes grupos: indígena y ladino.

Esta diferencia parte de la conquista, cuando los españoles con ciertas costumbres, entraron en contacto con los indígenas de raza y costumbres diferentes e iniciaron la mezcla.

2.2.1 LOS INDÍGENAS

A la llegada de los españoles la gran cultura maya se encontraba en decadencia y su pueblo se encontraba fragmentado en gran cantidad de reinos de habla maya, siendo las principales sociedades indias: los quichés y los kakchiqueles, aún en choque, llevando muchos años en guerra por tener las mejores tierras del altiplano; los kakchiqueles se aliaron a los españoles para derrotar a los primeros, a fin de consolidar la conquista del país. Ambas alcanzaron cierto grado de desarrollo cultural, en la plástica y la literatura de transmisión oral.

Los indígenas durante la colonia se constituyeron en la base de la sociedad, como fuerza de trabajo, como depositarios y gestores, tanto de cultura antigua como de la nueva sociedad en formación.

Los indígenas eran asentados y organizados en pueblos de indios, ubicados en la periferia de la capital, ciudades importantes y empresas



agrícolas, con el fin de asegurar la mano de obra accesible y barata.

2.2.2 LOS NO INDÍGENAS O LADINOS

El término ladino ha experimentado una serie de variaciones a través del tiempo. Inicialmente en la España del siglo XV se traducía como sagaz, astuto, taimado y zorro, después en América se les denominó así a todos los indígenas que aprendieron el español o castellano, siendo utilizados como traductores entre indígenas y españoles.

En la actualidad, se conoce como ladino a todo aquel individuo que no pertenece al grupo indígena.

Durante la colonia el grupo ladino estaba conformado en dos clases, las cuales son las siguientes:

- **Españoles peninsulares y españoles criollos**

Éstos tenían una diferencia la cual era que radicaban en el lugar de nacimiento, los primeros de padres españoles y nacidos en

España y los segundos de padres Españoles y nacidos en América.

Tenían el derecho de absorber los mejores puestos en las instituciones de poder, obtener y heredar grandes extensiones de tierra, además de ser el sustento de poder y ser designados como la élite económica-social de la colonia.

Su posición les permitió el monopolio del orden cultural, desde cátedras y alumnado en la universidad, hasta la dirección de sociedades científicas y culturales.

No obstante su poder, durante la época de la colonia eran una minoría los dominantes frente a los demás grupos sociales de las clases bajas y medias.

- **Los mestizos**

Su aparición se da en el siglo XVI. Fue un grupo étnico que no obtuvo reconocimiento jurídico de parte de las autoridades de la colonia, por lo que no tenían derechos ni obligaciones, no se les sometió a la esclavitud ni a la servidumbre, lo que los diferenció de los indígenas.



Este grupo étnico es el producto de la convivencia entre indígenas y españoles en los primeros años de la conquista. Son tomados como hijos ilegítimos que comienzan a realizar labores artesanales y labores manuales que eran rechazadas por los españoles.

Entre los siglos XVII y XVIII, se autoriza a los mestizos a formar sus propias villas y poblados, de los cuales la mayoría de ellos se formaron en la zona sur/oriente, donde la concentración indígena era escasa y existía gran demanda de fuerzas de trabajo.

- **Los negros y mulatos**

El tráfico de negros en América se practicó, en su mayoría en los pueblos del Caribe, donde los aborígenes habían sido exterminados.

En Guatemala no estaba permitido hasta que se prohibieron la esclavitud de los indígenas, se comenzó con la importación de esclavos negros, para ser empleados en labores agrícolas y obreras en las minas.

El primer embarque de los esclavos negro, fue 1,543 cuando llegaron a Guatemala. A través de instituciones como el repartimiento, mano de obra semigratuita,

los hacendados y la Corona vuelven a explotar a los indígenas, lo que causa una disminución de la demanda de esclavos negros. En la segunda mitad del Siglo XVII, los hacendados se niegan a comprar más esclavos negros.

El resto de negros cautivos se utilizó en los ingenios azucareros de los valles de San Jerónimo (Salamá) y central, Petapa y Amatitlán.

Se presenta a continuación parte de la amplia clasificación que la cultura dominante tenía de las distintas mezclas étnicas:

- ❖ De españoles y mestizos castizo
- ❖ De castizo y mestiza chamizo
- ❖ De negro e indígena zambo o cambujo
- ❖ De zambo e indígena lobo
- ❖ De lobo e indígena albarazado
- ❖ De albarazado y mestiza barcino
- ❖ De indígena y barcina zambaigo

Y así seguían muchas otras sin un sentido social serio como: jíbaro, morisco, etc.

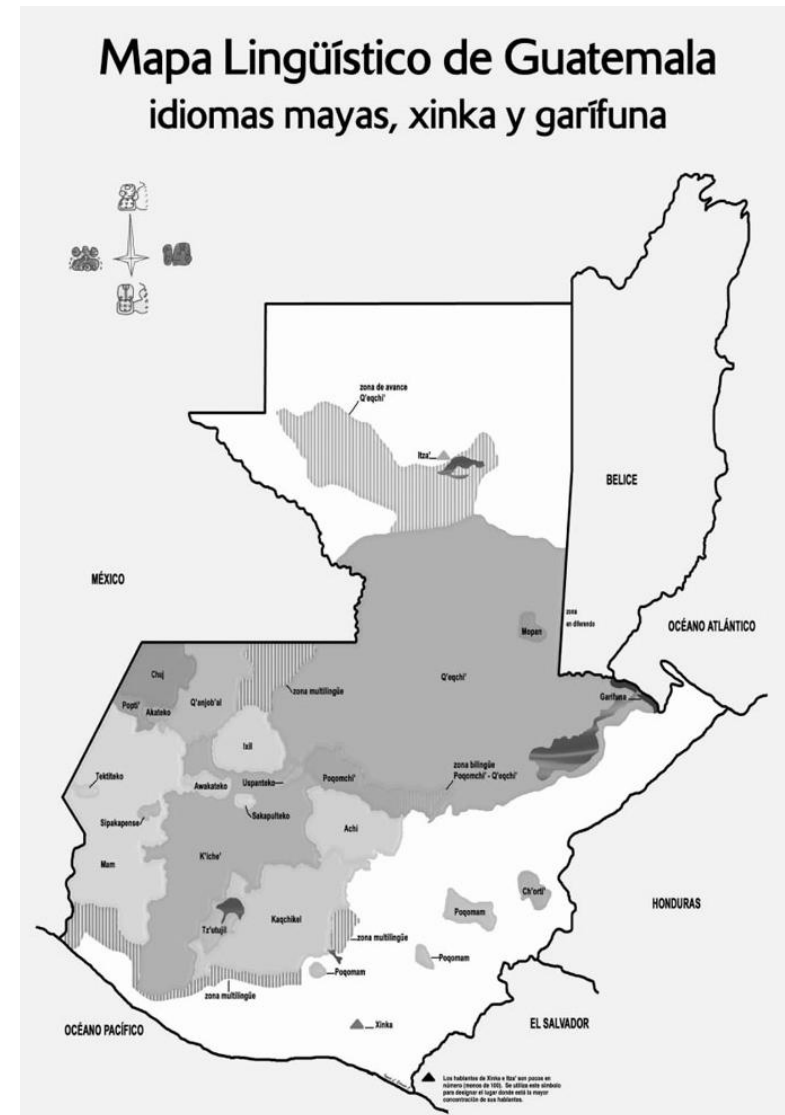


2.2.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS IDIOMAS. NÚCLEO DE HABLAS Y DISTRIBUCIÓN DE HABLANTES

A continuación aparece el mapa principal de la distribución de los idiomas indígenas de Guatemala. Este mapa es seguido por una serie de mapas en que se presenta cada idioma, en donde se visualiza la zona núcleo de habla y la dispersión de sus hablantes.

Los idiomas Mopán e Itzá son idiomas hablados en las tierras bajas de Petén, relacionados con el lacandón (hablado hoy en día únicamente en Chiapas, México).

Como dijimos anteriormente, esta sección contiene las descripciones y los mapas de los distintos idiomas indígenas hablados en Guatemala. Aparte de la demarcación de las fronteras lingüísticas de cada idioma -como zona núcleo de habla- se despliega la dispersión de los hablantes de cada idioma fuera de la zona núcleo de habla. Los puntos son graduados para representar: (1) 1 a 19 hablantes; (2) 20 a 199 hablantes; y (3) 200 o más hablantes. La designación de los idiomas utiliza el mismo esquema de color que en el mapa compuesto de todos los idiomas.



Mapa No. 1
Mapa Lingüístico de Guatemala



Para la descripción de los idiomas mayas se estudian los siguientes:

- **Idioma garífuna**

Zona núcleo y dispersión de sus hablantes.

Generalidades:

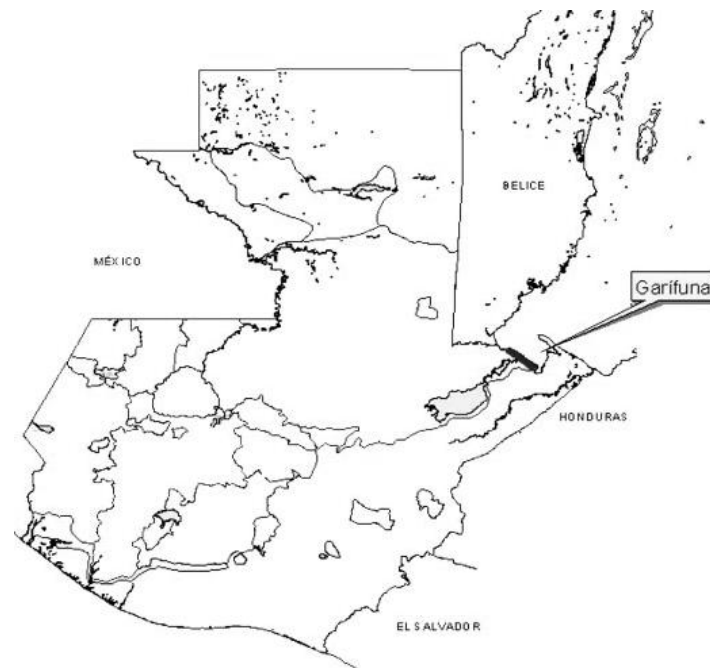
La comunidad garífuna, el único grupo afrocaribe del país, se asentó en 1805 en la desembocadura del río Dulce, en el actual puerto de Livingston en el enclave denominado "Labuga". Actualmente, la comunidad garífuna habita mayoritariamente en 2 municipios del departamento de Izabal: Puerto Barrios y Livingston y es el segundo grupo étnico más numeroso en cada uno de esos municipios.

No. de hablantes: 203 personas para el año 2001, según un algoritmo desarrollado con base en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística.

Cobertura geográfica: 20 kilómetros cuadrados.

Departamentos y municipios donde se habla garífuna:

- Izabal: Puerto Barrios, Livingston, El Estor, Morales, Los Amates.



Mapa No. 2
Zona de hablantes de idioma garífuna



- **b. Idioma Itzá**

Zona núcleo y dispersión de sus hablantes.

Generalidades: La comunidad lingüística Itzá está integrada por cinco municipios del Departamento de Petén. La flora y la fauna de la comunidad Itzá son sumamente ricas ya que se encuentra dentro del área selvática de la Biosfera Maya, la cual posee gran cantidad de bosques de árboles de maderas preciosas, árboles frutales, así como una extensa variedad de animales.

No. de hablantes:

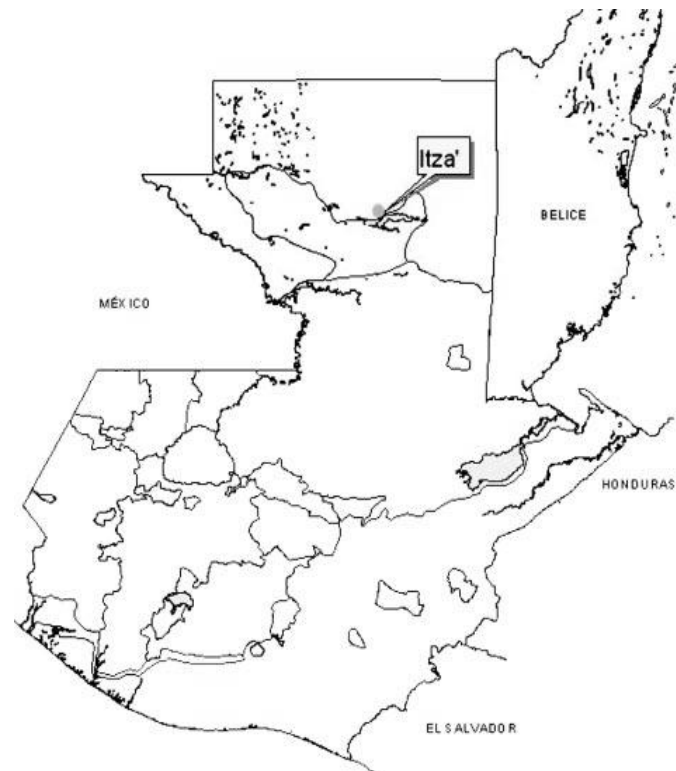
123 personas para el año 2001, según un algoritmo desarrollado con base en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística.

Cobertura geográfica:

1 kilómetro cuadrado.

Departamentos y municipios donde se habla Itzá': - Petén: San José, San Andrés, Ciudad Flores, Santa Elena y San Benito.

Límites lingüísticos: La comunidad Itzá constituye una isla entre hablantes de castellano y Queqchí.



Mapa No. 3
Zona de hablantes de idioma Itzá



- **Idioma kakchiquel**

Generalidades:

El área geográfica de Guatemala ocupada por los hablantes de Kakchiquel abarca 47 municipios de 7 departamentos: Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Guatemala, Suchitepéquez, Escuintla y Baja Verapaz. Esta área geográfica no ha variado en forma significativa desde el siglo XVI.

No. de hablantes: 475,889 personas para el año 2001, según un algoritmo desarrollado con base en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística.

Cobertura geográfica: 4,537 kilómetros cuadrados.

Departamentos y municipios donde se habla Kakchiquel:

Guatemala: Chuarrancho, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez y San Raymundo.

Sacatepéquez: Magdalena Milpas Altas, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, San Lucas Sacatepéquez, San

Bartolomé Milpas Altas, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Santa María de Jesús, Santa Domingo Xenacoj, San Miguel Dueñas, San Juan Alotenango y Santa Lucía Milpas Altas.

Escuintla: Santa Lucía Cotzumalguapa.

Sololá: Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, Santa Catarina Palopó, Santa Cruz la Laguna, Sololá, Concepción y San Marcos la Laguna.

Suchitepéquez: San Antonio Suchitepéquez, San Juan Bautista y Patulul.

Baja Verapaz: parte de El Chol.

Límites lingüísticos:

Actualmente la comunidad Kakchiquel limita con las siguientes comunidades lingüísticas: al norte, Quiché' y Achi; al oeste, Tz'utujil y Quiché'; al sur y al este, Pocomam.



Mapa No. 4
Zona de hablantes de idioma Kakchiquel

- **Idioma Quiché**

Generalidades: La comunidad lingüística Quiché se halla situada en los departamentos de Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, zona norte de Suchitepéquez y Retalhuleu. Está concentrada en el altiplano nor/occidental de la República de Guatemala.

Esta región posee varios climas, predominando el clima templado.

No. de hablantes: 922,378 personas para el año 2001, según un algoritmo desarrollado con base en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística.

Cobertura geográfica: 7,918 kilómetros cuadrados.

Departamentos y municipios donde se habla Quiché:

Quiché: Cotzal, Chajul, Chicamán, Quiché, Chichicastenango, Chinique, Cunén, Joyabaj, Pachalum, Patzite, Sacapulas (parte), San Andrés Sajcabajá, San Antonio Ilotenango, San Bartolo Jocotenango, San Miguel Uspantán (3 aldeas), San Pedro Jocopilas, Santa Cruz del Quiché, Santa María Nebaj (parte), Zacualpa.

Huehuetenango: Aguacatán (parte norte), Malacatán (parcialmente).

Quetzaltenango: Almolonga, El Palmar, La Esperanza, Olintepeque, Quetzaltepeque, Salcajá, San Carlos Sija, San Francisco la Unión, San Mateo, Sibilia, Zunil.



Retalhuleu: Champerico, El Asintal, Nuevo Palmar (Belén), Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, San Felipe, San Martín Azapotitlán, San Sebastián Retalhuleu, Santa Cruz, Muluá, Concepción.

Sololá: Nahualá, San Juan la Laguna (3 aldeas) Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara la Laguna, Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Suchitepéquez: Chicacao, Cuyotenango, Patulul (la Ermita), Pueblo Nuevo, Río Bravo, Mazatenango, Samayac, San Bernardino, San Francisco Zapotitlán, San Gabriel, San José el Ídolo, San Lorenzo, San Miguel Panán, San Pablo Jocopilas, Santa Bárbara (parte), Santo Domingo Suchitepéquez, Santo Tomás la Unión, Zunilito.

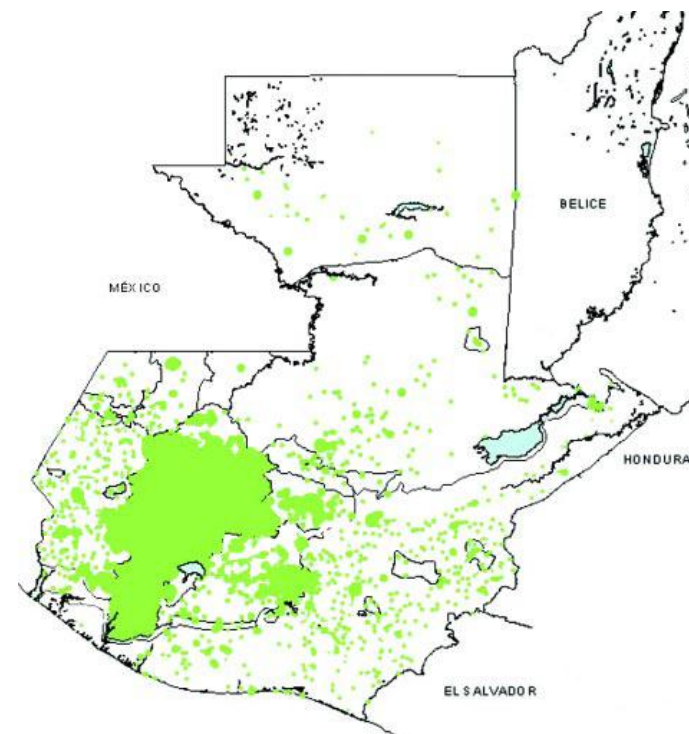
Totonicapán: Momostenango, San Andrés Xecul, San Bartolo Aguas Calientes, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco el Alto, Santa Lucía la Reforma, Santa María Chiquimula, Totonicapán.

San Marcos: San Antonio Sacatepéquez.

Chimaltenango: Tecpán.

Límites lingüísticos:

Al norte colinda con la comunidad lingüística Ixil; al sur, con las comunidades Tz'utujil, Kakchiquel y Pocomam; al oeste, con las comunidades Mam y Sipakapense; al este, con las comunidades Queqchí, Poqomchí y Achí.



Mapa No. 5
Zona de hablantes de idioma Quiché

¹³

¹³ Atlas lingüístico de Guatemala, Distribución de Idiomas. pp. 42, 54, 58, 60 y 62.



2.2.4 VALORES COMUNES DE LA CULTURA GUATEMALTECA

La cultura contemporánea de nuestro país conserva valores propios y específicos de la cultura indígena, cuyas raíces se encuentran en los tiempos prehispánicos; lo mismo se dan en otros grupos sociales y socioculturales del oriente y norte del país, éstas han creado sus propias formas culturales. Sin embargo, la convivencia que ha existido durante varios siglos, ha generado valores comunes a todos los grupos socioculturales que existen en nuestra nación.

• Cultura material o ergológica

- ❖ **Alimentación:** fruto de la agricultura en el área rural, el frijol y las tortillas de maíz, son valores, mayormente típicos de los sectores populares y de forma esporádica en los sectores hegemónicos.
- ❖ **Vestimenta:** los ladinos de ciudad, utilizan atuendos con influencia de la moda occidental; los campesinos, atuendos de corte sencillos en textiles industriales; los indígenas, trajes tejidos con elementos decorativos especiales.

• Cultura social

- ❖ **La familia:** la organización familiar del guatemalteco manifiesta similares bases entre el campo y la ciudad, entre los ladinos y los indígenas; su característica principal es el respeto a los mayores y abuelos.
- ❖ **Fiestas religiosas:** aunque están más íntimamente ligadas a lo religioso, tienen también un carácter social, entre éstas podemos nombrar las siguientes:
 - La cuaresma,
 - La Semana Santa, que se presenta en todo el país,
 - La conmemoración del día del santo patrono de cada municipio o pueblo,
 - El día de todos los santos,
 - La navidad.

Existen algunos días festivos que son complementadas con juegos deportivos, actividades recreativas, bailes de gala, etc.

❖ Fiestas familiares:

- Bautizos
- Primera comunión
- Quince años.¹⁴

¹⁴ ADAMS, Richard. Encuesta sobre los ladinos en Guatemala, p. 18; Claudia Daris Fuentes, Entre el Hogar y la Vega. p.55; Julio Piedrasanta, Geografía Visualizada de



2.3 COSTUMBRE

Según el diccionario de la academia española, costumbre "es como una forma habitual de actuar, establecida ya sea por tradición o por la repetición de los mismos actos y que con el tiempo puede adquirir el carácter de precepto ley."¹⁵ También señala que existe "la posibilidad de que las costumbre se conviertan en características distintivas de una persona y hasta de una nación."

2.4 TRADICIÓN

La tradición es definida como la transmisión de elementos de una cultura (hechos históricos, creencias, ritos, costumbres, etc.) de generación en generación, especialmente por vía oral a través de la escritura.

Centroamérica, pp.1-2; Edna Núñez de Rodas, Política Cultural en Guatemala, pp.20-22

¹⁵ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española; Tomo 1p. 589

La tradición puede ser también el modo de comportarse o pensar que es seguido por las personas de generación en generación.

Las composiciones literarias como la prosa o el verso, utilizadas para dar a conocer algún suceso forman parte de la llamada tradición oral.

2.5 RECREACIÓN

La recreación es una acción de recrear y relajar, ésta sirve para aliviar el cansancio del excesivo trabajo; para tener una buena calidad de vida es necesario tener una buena recreación y para ello se debe contar con áreas adecuadas para poder recrearse de una forma saludable, positiva y efectiva, a través de juegos deportivos y lugares de aprendizajes que ayuden a estimular a la sociedad.

"desde el punto de vista colectivo la recreación facilita ampliamente las relaciones sociales, haciendo que entre las personas existan duraderas relaciones de amistad. Su objetivo en el medio rural es lograr a través de actividades sanas que los



habitantes de las comunidades cuenten con salud física, mental y emocional, así como mejorar su nivel social y cultural".¹⁶

2.5.1 TIPOS DE RECREACIÓN

- **Recreación Activa**

"La actividad en ésta se presenta según el grado de participación, inclinación y preferencia. Se realiza cuando deja de ser el espectador y se pasa a ser un ejecutor, o bien se constituye como un participante directo de la actividad: deportes, juegos, caminatas, etc."¹⁷

- **Recreación Pasiva**

"Forma en la cual el hombre deja de ser actor directo y pasa a ser espectador, o bien, donde se requiere de poco consumo de energía y esfuerzo físico para la realización de alguna actividad como meditación, visitas,

cine, espectador, en la que el ser humano puede gozar del espacio urbano".¹⁸

La recreación pasiva la podemos dividir en dos: en positiva y negativa.

"Recreación pasiva positiva, son aquellas que no influyen en la moral del ser humano, entre éstas se encuentran actividades culturales, visitas a circos y asistencia a estadios como espectador."¹⁹

Recreación pasiva negativa, son aquellas actividades que van contra la moral y la salud de las personas, entre ellas se pueden mencionar los lugares nocturnos y los lugares donde se encuentran las sexo-servidoras, que es una actividad que daña la integridad de las personas.

2.5.2 CLASIFICACIÓN DE RECREACIÓN

- **a. Recreación Infantil**

"Forma o proceso de manejo adaptación a las condiciones sociales y

¹⁶ CARRILLO, Gilberto. La recreación del trabajador en el Derecho Laboral. Tesis Facultad de Derecho, USAC. 1980. p. 5.

¹⁷ Enciclopedia Salvat de los Deportes. Vol. 12, Pág. 3.

¹⁸ Ibídem

¹⁹ CABRERA RAMOS, Samara Proyecto de diseño de un parque en la ciudad de Chiquimula. FARUSAC 1992



físicas, siempre cambiantes en la que se inculca la disciplina”²⁰

- **Recreación Social**

Esta recreación es cuando se realizan acciones socioculturales en áreas públicas o salones de usos múltiples comunales; las actividades que comúnmente se realizan son actos de cívicos o culturales que llevan a cabo las escuelas, elecciones de la reina de la feria del municipio, actos cívicos de independencia, etc.

- **Recreación Popular**

La presente recreación está enfocada a la mediana y baja clase, es la gente que no tiene recursos suficientes para recrearse en espacios privados de alto costo, esta población solamente visitan áreas recreativas abiertas al público en general sin ningún costo o de muy bajo costo para desenvolver en su interior las actividades recreativas, estos espacios pueden ser parques y plazas públicas, exhibiciones, ferias y espacios públicos de índole recreativa en general.

²⁰ Alfredo Word, Gimnasia y recreación en la escuela primaria; editorial Kapeluz, Págs. 28 y 29.

- **Recreación Selectiva**

Es la recreación que está enfocada a la clase alta, ya que es una minoría de la población la que desarrolla este tipo de actividades, esta recreación es de índole privada, la cual tiene un alto costo para tener acceso a participar en las actividades de estas áreas recreativas, los espacios son, por ejemplo, clubes de recreación privada, eventos musicales, eventos culturales y exhibiciones que tienen un costo superior a los de baja clase.

Este tipo de recreación es de muy poca demanda debido a que en el país existe un porcentaje mínimo de población de clase alta.

2.6 ESPACIOS DE RECREACIÓN

2.6.1 Áreas Verdes



"Son espacios que existen en la ciudad y que contienen vegetación para la purificación del ambiente o denominados como los pulmones de la ciudad".²¹

2.6.2 Plaza

Área generalmente abierta al público de manera controlada para actividades recreativas pasivas y descanso. Es un lugar pavimentado para uso de los peatones que generalmente posee comodidades como asientos, bebederos, fuentes ornamentales, arte, árboles, paisajismo.

2.7 PARQUES DE RECREACIÓN

Según la definición de parque del libro **principios de diseño ambiental** de Mario Schjetnan "tiene como fin el esparcimiento, descanso y recreación de la población en general"²²

²¹ Revista escala No.153 "Espacios Públicos recreativos". Págs. 1-5

²² SCHJETNAN, Mario **PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO AMBIENTAL**. Primera Edición marzo de 1984. Grupo de Diseño Urbano México D.F. p. 109

"Son espacios esencialmente libres complementados con edificios livianos que son parte de su equipamiento, están destinados exclusivamente para la recreación activa y pasiva."²³

²³ CHACON, Reyna. **UN SISTEMA DE PARQUES**. p. 12



CAPÍTULO

3

MARCO REFERENCIAL



3.1 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO:

3.1.1 DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE SAN BENITO DE PALERMO.

"San Benito, Petén, se fundó el 3 de abril de 1805, pero por motivos económicos fue agregado como cantón al Municipio de Ciudad Flores, representado por un regidor de esa comuna, hasta el 26 de enero de 1873, fecha en que estableció definitivamente como municipio. Territorialmente es el municipio más pequeño. Dista un kilómetro de la cabecera departamental.

3.2 ZONA 8 DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN.

El municipio se empezó a dividir políticamente barrio y colonia en el casco urbano, a través del tiempo se fueron

generando métodos más eficientes de direcciones como lo es la división política por medio de zonas, actualmente existen 10 zonas en la ciudad del municipio de San Benito, Petén.

"El enfoque de este estudio de investigación de tesis está dirigido a la zona 8 del casco urbano de san Benito, Petén, el cual tiene una población actual según censo municipal de 7,205 habitantes; esta zona está conformada por los barrios Vista hermosa, el Arroyo, el Milagro, Bellos horizontes y colonia 20 de mayo, en donde se localiza el sitio de estudio."²⁴

A continuación, una breve descripción de la colonia 20 de mayo en la que se encuentra ubicado el terreno a trabajar.

3.3 COLONIA 20 DE MAYO

ASPECTOS GEOGRÁFICOS, HISTÓRICOS Y DEMOGRÁFICOS

²⁴ MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO "ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN POR BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN"; p.14



3.3.1 Aspecto Geográfico:²⁵

Ubicación:

La Colonia 20 de Mayo se encuentra ubicada en el municipio de San Benito, Petén, con las siguientes colindancias: al sur con la Colonia Tikal, al Norte con Vista Hermosa, al este con el Barrio Candelaria y al oeste con Barrio El Arroyo.

Extensión Territorial:

Según planos originales de 1987 es de 30 manzanas y 135,000 metros, legalmente declaradas por la municipalidad

Topografía:

La estructura topográfica del área que abarca dicha colonia, presenta un relieve parcialmente inclinado, ligeramente es plana.

Límites:

La Colonia está localizada dentro de la jurisdicción del municipio de San Benito, del Departamento de Petén; con una superficie de 462,000 m². Está delimitada al sur con la Colonia Tikal; al norte con Vista Hermosa; al

este con el Barrio La Candelaria y al oeste con Barrio El Arroyo.

Vías de Comunicación:

El acceso a la comunidad se realiza por vía terrestre, transitable todo el año, por medio de autobuses urbanos, taxis, etc. Los medios de comunicación son radio, prensa, televisión y teléfonos celulares.

3.3.2 Aspectos Históricos:²⁶

Fundadores:

Dentro de los fundadores, el más destacado fue el señor Juan Manuel Burgos Moreno.

Hechos Históricos de Importancia:

Dentro de los hechos históricos de esta colonia se pueden mencionar, el Día de su fundación que fue el 12 de septiembre de 1980; como también el día 20 de mayo que es una fecha conmemorativa para la población, en honor al señor Juan Manuel Burgos Moreno.

²⁵ MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO. MONOGRAFIA DE SAN BENITO, PETÉN; p.15

²⁶ Ibídem. p.16



3.3.3 Características Económicas, Sociales y Culturales²⁷

- **CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:**

En lo que respecta a la actividad económica, algunos habitantes se dedican al comercio y otros a la agricultura. Algunas personas, en especial los que se dedican a la agricultura, trabajan en lugares fuera de donde viven, ya que en la colonia no existe un lugar en el cual ellos puedan desempeñar su trabajo. En la colonia se encuentran dos tiendas que son atendidas por las amas de casa.

Fuentes de Trabajo:

La Colonia 20 de mayo no cuenta con fuentes de trabajo, todas las personas en especial los hombres trabajan fuera de ahí, entre los trabajos que desempeñan tenemos: Taxistas, bodegueros, albañiles y algunos de maestros.

- **CARACTERÍSTICAS SOCIALES:**

Organizaciones Existentes:

- Comité Educativo, COEDUCA

- Comité Pro mejoramiento
- Comité de Mujeres AMDES
- Organizaciones Religiosas

Instituciones Existentes:

Municipalidad San Benito

Pronade

Malaria (brinda atención con fumigaciones)

- **NECESIDADES BÁSICAS:**

Educación:

Lamentablemente en educación, recreación y cultura la colonia 20 de mayo, hablando de infraestructura, no cuenta con un edificio o instalaciones cercanas. Existe una población escolar de 165 alumnos.

Salud:

La mayoría de los habitantes recurren al hospital regional. Las enfermedades más comunes son: Dengue, paludismo, enfermedades respiratorias, diarreas.

Recreación:

Ninguna.

²⁷ MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO. MONOGRAFIA DE SAN BENITO, PETÉN. p.20



VIVIENDA

Propia	70%
Alquiler	30%
Techo	Lámina 100%
Paredes	Block 80% y Madera 20%
Piso	Torta 90% y Tierra 10%
Agua	95%
Luz	70%
Sanitarios	5%
Letrinas	95%

Detección de Fortalezas y Debilidades:

Problemas:

Priorización de Necesidades:

1. áreas culturales y recreativas
2. Escuelas de artes
3. Parque Infantil
4. Parque ecológico
5. ampliación alumbrado
6. mejora servicio de agua

Detección de Fortalezas y Debilidades:

Problemas:	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela - Luz - Comités - Iglesia - Tiendas - Molino de Nixtamal
1. Qué es lo bueno que tiene el barrio	

2. Qué necesidades tiene	<ul style="list-style-type: none"> -parque infantil -Parque ecológico -ampliación alumbrado -áreas culturales y recreativas, -Construcción de escuela -mejora al servicio de agua -ampliación alumbrado
3. Soluciones Propuestas	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Mineduc, FIS o Fonapaz - Solicitar a la Municipalidad. la Gestión municipal - Gestión Emapet

De conformidad con datos recientes, el municipio de San Benito cuenta con una población de 38,194 habitantes con una densidad de 341 habitantes por kilómetro cuadrado. El 84% de la población está concentrado en el área urbana.

PROYECCIÓN DE PÓBLACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN; DEL "INE" ²⁸				
AÑO	2005	2006	2007	2008
PÓBLACIÓN	34,643	36,375	38,194	40,104

²⁸ INE, Instituto Nacional de Estadística, Proyecciones 2000 -2005 Petén, por Municipio



San Benito está limitado al norte por el Municipio de San Andrés, al sur con San Francisco, al este con Flores y al oeste con el Municipio de la Libertad. Cuenta con una extensión territorial de 112 Km. Cuadrados.²⁹

Según datos del diccionario geográfico militar de Guatemala la población ha evolucionado de la siguiente manera:

Población del año 1880	362 habitantes
Población del año 1955	1409 habitantes
Población del año 1964	3036 habitantes
Población del año 1973	4708 habitantes

Estas cifras corresponden al total del municipio, en el año 1964 se obtuvo una densidad de 27 habitantes por kilómetro cuadrado.

La fiesta titular del municipio ha sido del 1 al 3 de abril, siendo el último el día principal en que la iglesia conmemora al franciscano San Benito de Palermo patrono del pueblo, en la actualidad se lleva en las

fechas antes mencionadas y en los primeros días del mes de mayo.³⁰

Al principio de la formación del municipio, las primeras casas estaban ordenadas de forma lineal, construidas de bajareque, con techo de huano y pintadas de cal. En los principios del siglo XX aparecieron las primeras casas techadas de lámina de zinc de corto tamaño porque eran importadas de Belice; al mismo tiempo se empezaron a construir casas con paredes de adobe en vez de bajareque.

Dentro del contexto educativo, las primeras escuelas en el municipio, funcionaban en casas particulares, por la falta de edificios educativos, en 1917 se construyó el primer edificio escolar con la ayuda de vecinos y la municipalidad.

Uno de los centros de mayor cobertura historial y prestigio es la Escuela Nacional Urbana Mixta 3 de Abril, cuya

²⁹ MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO. MONOGRAFIA DE SAN BENITO, PETÉN. p.10

³⁰ Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III Año 1980 p. 240-242



gestión estuvo a cargo del profesor Gregorio Ángel Cocón Escalera en el año de 1950.³¹

"El municipio estaba poblado por gente Maya Itzá e inmigrantes de Campeche y Yucatán que eran los únicos pueblos mexicanos con los que Petén mantenía relaciones comerciales dado que con Guatemala no existían vías de acceso.

Para viajar a la ciudad de Guatemala, se tenía que ir en lomo de mula hasta la laguna de Yaxhá, luego tener que continuar hasta el límite de Belice, proseguir en barco hasta llegar a Puerto barrios, después tomar el tren para la Capital del País."³²

3.3.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO DE PALERMO.

San Benito Palermo es un municipio del departamento de Petén, que pertenece a la Región VIII Petén de la República de Guatemala.

Es uno de los doce municipios con que cuenta el departamento, colinda al norte con el municipio de San Andrés, San José y Flores; al este con Flores y Santa Ana; al sur con San Francisco; al oeste con la Libertad.

El municipio de san Benito está a una distancia de 500 kilómetros de la capital de la República, sobre vía que conduce por la carretera CA-9 Y CA-13 (carretera al Atlántico)

Extensión y localización geográfica del Municipio de San Benito, extensión: tiene una extensión territorial aproximadamente de 205 km², kilómetros cuadrados. Sus límites jurisdiccionales entre los municipios de Flores, San Benito y San Francisco.

A este municipio le corresponde Aproximadamente el 0.312% del total del territorio del departamento de Petén que cuenta con 35,854 km².

El municipio de san Benito cuenta con 22 barrios y 9 colonias, siendo las siguientes: La Ermita, 3 de Abril, Playa Blanca, El Porvenir, La candelaria, Las Flores, La

³¹ Revista Petén Itza; Datos Monográficos de Petén Única Edición Año 1999.

³² Revista Petén Itza, MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN. Segunda Edición Tomo I Año 1970 p. 159



Democracia, El Trébol, Valle Nuevo, El Redentor, El Pedregal, El esfuerzo, El Esfuerzo 2, Bellos Horizontes, Nueva Esperanza, Vista Hermosa, El Arroyo, San Juan, Caridad, Panorama, Tikal y La paz.

Entre las Colonias están la Colonia Itzá, 20 de Mayo, El Maestro, El Contador, Tikal, Juárez, Santa Isabel, El Milagro y Villa Hermosa.

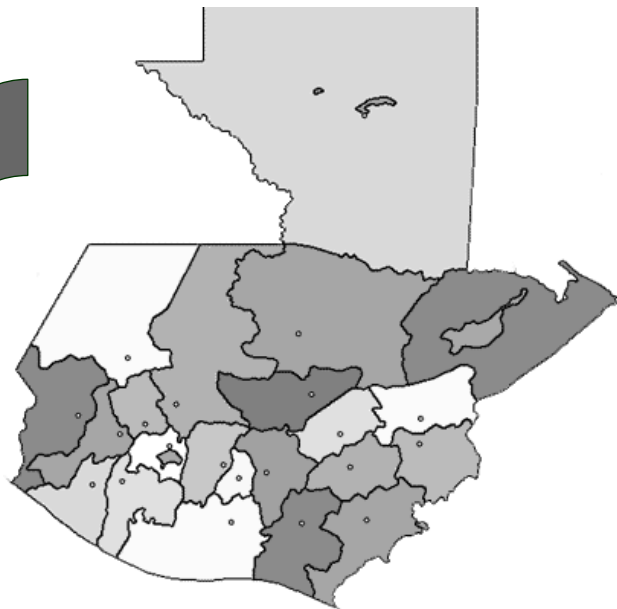
En las áreas rurales existen varias aldeas, las cuales son: San Antonio del lado sur y la cobanera del lado oeste; y el caserío Belén al sur de la cabecera municipal.

“El espacio geográfico se encuentra en las coordenadas 89°53’51” a 89°54’28” longitud oeste y 16°55’26” a 16°54’31” latitud norte, está situada con una altitud de 110 msnm.”³³

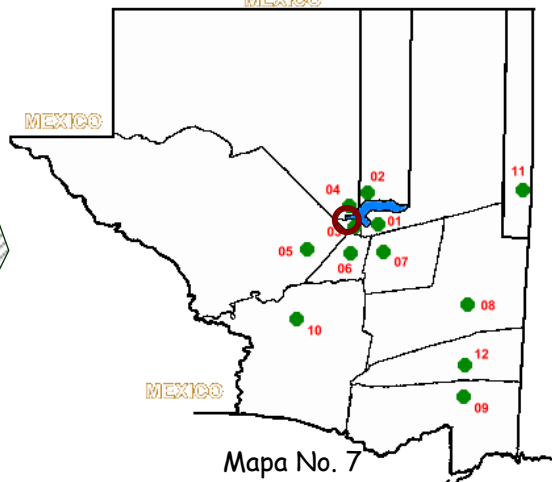
Las distancias a las cabeceras municipales y otros puntos importantes son los siguientes:

	Km.
San Benito - Flores	1
San Benito - Santa Ana	19
San Benito - San Francisco	17
San Benito - San Andrés	21
San Benito - San José	22
San Benito - La Libertad	29
San Benito - Sayaxché	67
San Benito - Melchor de Mencos	92
San Benito - Dolores	79
San Benito - Poptún	99
San Benito - San Luis	118
San Benito - Tikal	67
San Benito - Guatemala	500

³³ Diccionario Geográfico de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional -IGN-, Guatemala C. A. 2001. 1981



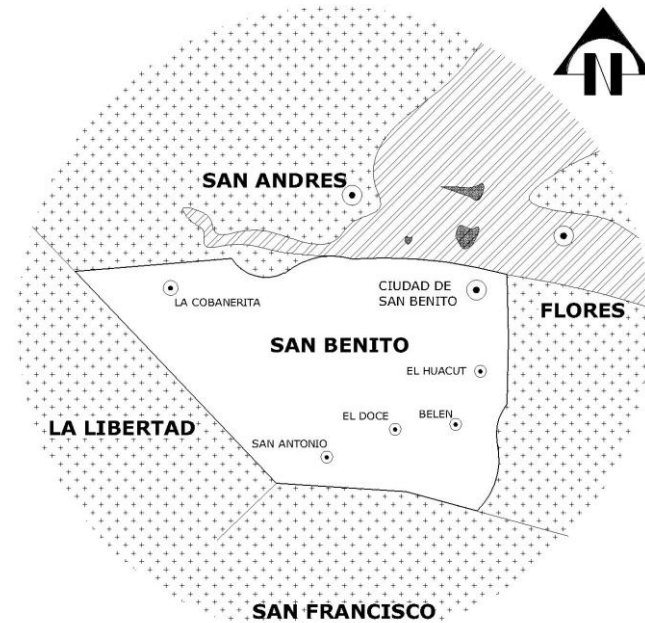
Mapa No. 6
REPUBLICA DE GUATEMALA



Mapa No. 7
DEPARTAMENTO DE PETÉN

Municipios del Departamento de Petén.

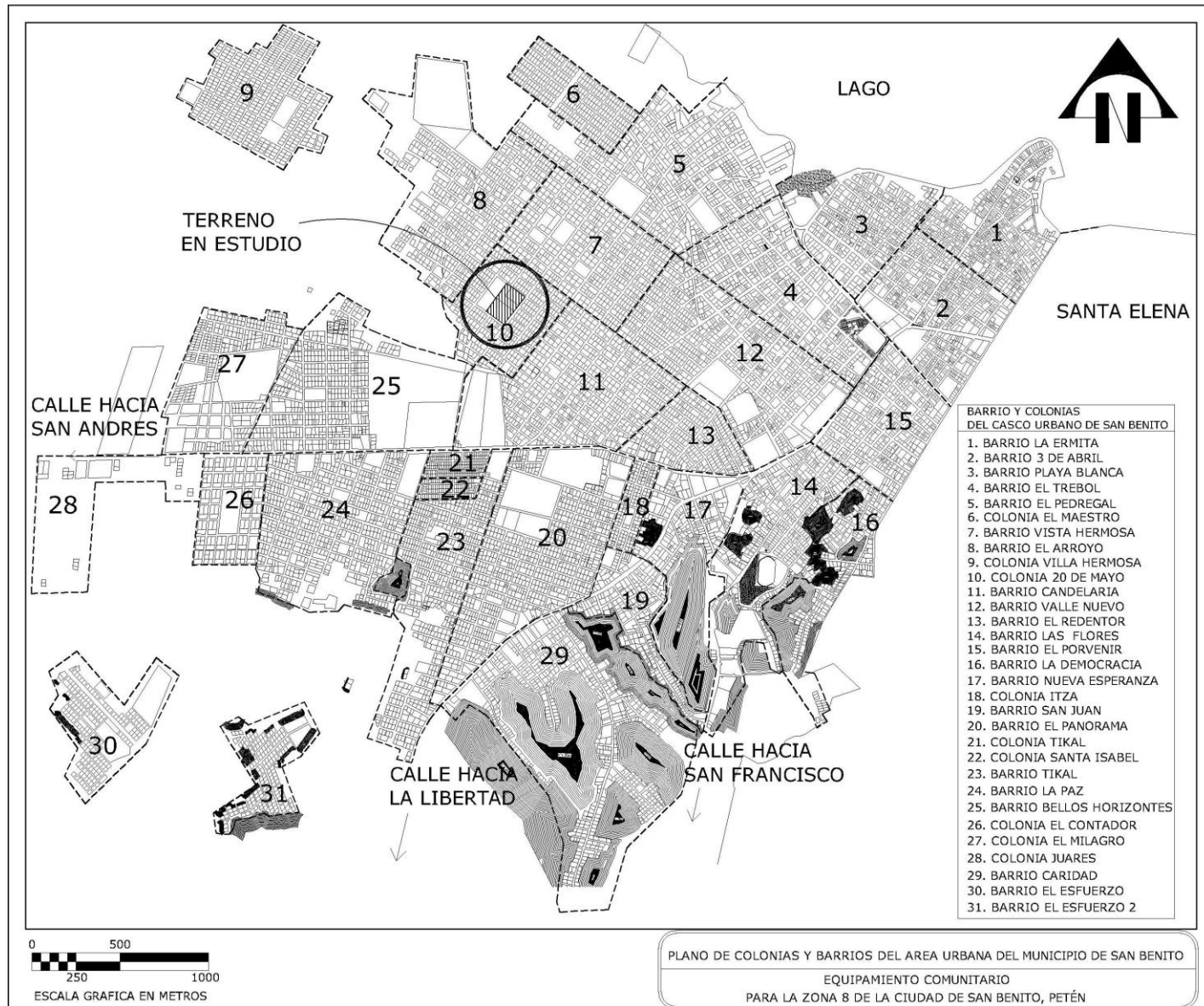
1. Flores
2. San José
3. **San Benito (área en estudio)**
4. San Andrés
5. La Libertad
6. San Francisco
7. Santa Ana
8. Dolores
9. San Luis
10. Sayaxché
11. Melchor de Mencos
12. Poptún



Mapa No. 8
MUNICIPIO DE SAN BENITO



MAPA No. 9
CASCO URBANO DIVIDIDO EN ZONAS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO
FUENTE: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN



MAPA No.10
CASCO URBANO DIVIDIDO EN COLONIAS Y BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO
FUENTE: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN



3.3.5 CLIMA

San Benito cuenta con un clima cálido, con invierno benigno húmedo y sin estación seca definida (Thorntwaite). Los datos consignados posteriormente pertenecen a la estación Meteorológica de Flores localizada en el Aeropuerto Internacional de Santa Elena, Clave 1101104, latitud 16 G 54 M 53 S y Longitud 89 G 51 M 59 S, Elevación de 123.00 msnm. Temperatura media anual 25.7 °C.; Temperatura Absoluta máxima media 39.6 °C, Temperatura absoluta mínima Media 9.6 °C, Temperatura Máxima promedio 32.0 °C, Temperatura mínima promedio 20.0 °C, Precipitación pluvial promedio 1,344 mm. Promedio /año, días de lluvia al año 123 días de lluvia, Humedad relativa media 74%. Ésta varía de 64% a 84% en abril y diciembre, Humedad relativa máxima 100%, Humedad relativa mínima 3%, Evaporación media a la intemperie 187.7 mm., Presión atmosférica media 49.4 mm. de Hg., Presión atmosférica máxima media 751.4 mm de Hg., Presión atmosférica mínima media 747.6 mm. de Hg., Vientos: soplan predominantemente del norte, este, sur, sureste y noreste con velocidad 99 Km/hr., Nubosidad 5 actas, brillo solar promedio 6.6. Hg.

Según la clasificación de Holdridge, el municipio de San Benito se ubica en el Bosque Húmedo Subtropical Cálido, el cual contiene las siguientes características:

El régimen de lluvias va desde los 1,200 mm hasta los 2,000 mm como promedio anual en las distintas estaciones registradas.

3.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES

3.4.1. POBLACIÓN

Según datos del censo de población del 2,001

Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional del municipio de San Benito, Petén, se encuentra aproximadamente en el rango del 5%.

Población indígena y no indígena

La población del municipio de San Benito se dividen en dos indígena y no indígenas, la primera se encuentra en su mayoría en las aldeas de la jurisdicción el cual es una minoría, la población no indígena se encuentra localizada en el área urbana del municipio. A continuación se presenta un cuadro para poder observar mejor los resultados de las estadísticas.



POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA Y GRUPO ÉTNICO, SEGUN SEXO

Sexo	Urbana	%	Rural	%	Indígena	%	No Indígena	%	Total	%
Hombres	7,436	50	619	54	786	51	7,048	50	15,889	50
Mujeres	7,542	50	531	46	762	49	7,014	50	15,849	50
Total	14,978	100	1,150	100	1,548	100	14,062	100	31,738	100

POBLACIÓN TOTAL DE MUNICIPIO, SEGUN EDAD Y SEXO

Rango de Edad	HOMBRES	%	MUJERES	%	Total
0 a 06 años	1,633	14	1,996	41	3,629
07 a 14 años	1,635	14	2,000	42	3,635
15 a 64 años	8,082	71	337	07	8,419
65 a + años	31	01	487	10	518
TOTAL	11,381	100	4,820	100	16,201

Fuente: Información proporcionada S.I. PETÉN-CONAP, Año 2000. ³⁴

³⁴ S.I. PETÉN - CONAP



POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO EN ÁREA URBANA

Rango De Edad	Urbana				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
00 a 06 años	1,562	14	1,961	49	3,523
07 a 14 años	1,562	14	1,960	49	3,522
15 a 64 años	7,436	70	13	01	7,449
65 a + años	14	02	29	01	43
TOTAL	10,574	100	3,963	100	14,537

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO EN ÁREA RURAL

Rango De Edad	Rural				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
00 a 06 años	71	09	35	04	106
07 a 14 años	73	09	40	05	113
15 a 64 años	646	80	324	38	970
65 a + años	17	02	458	53	475
TOTAL	807	100	857	100	1,664

Fuente: Información proporcionada S.I. PETÉN-CONAP, Año 2000.³⁵

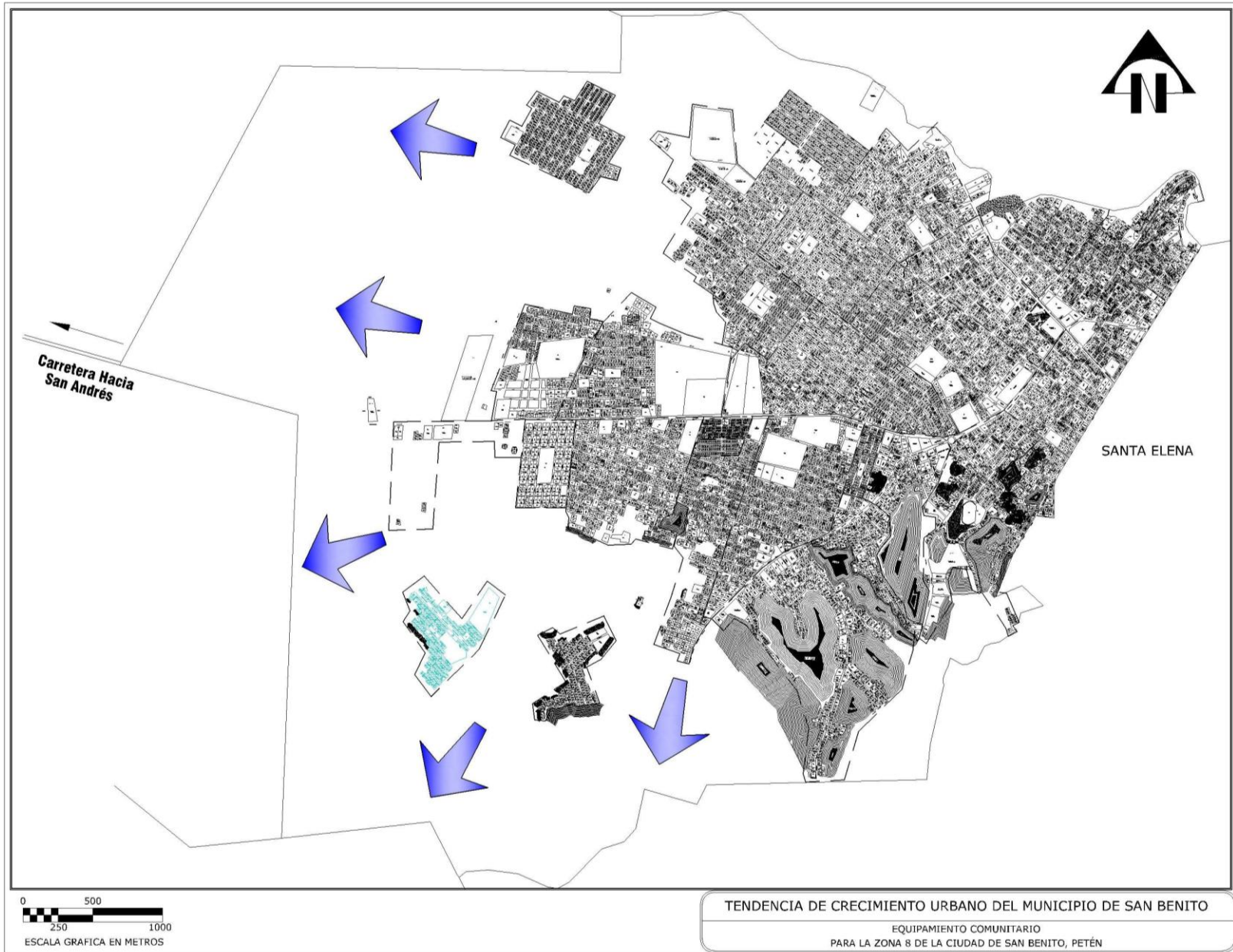
³⁵ Op. cit.



3.4.2 TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO

La población del municipio ha crecido de forma acelerada, tanto en los espacios rurales como en el casco urbano; en lo que se refiere al casco urbano sólo puede crecer la ciudad hacia la parte sur-oeste y en la parte oeste del área debido a que del lado norte se localiza el lago Petén Itzá y del lado este la aldea de Santa Elena del municipio de flores.

Actualmente el municipio tiene 23 barrios y 8 colonias, éstos van en aumento debido al fenómeno de crecimiento urbano que cada vez es mayor en el municipio; para tener una visión del comportamiento real de la tendencia de crecimiento urbano se elaboró un plano del área urbana del municipio de San Benito, según estudio de campo y consultas a la municipalidad de la jurisdicción.



MAPA No. 11
TENDENCIA DE CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE MUNICIPIO DE SAN BENITO
FUENTE: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN



3.4.3 SALUD

En lo que respecta al área de salud, la información que se presenta a continuación fue proporcionada por la Jefatura de Salud Región Norte, incluye los municipios de San Andrés, San José, San Benito y Flores.

- **Mortalidad**

Durante el año 2001 fue de un 12% un porcentaje por muerte natural y otro por homicidios y accidentes.

Demografía	Total
Población Total 2001	28,501
Población migrante	0
Total de Nacimientos 2000	1,222
Total de Nacimientos 2001	1,042
Tasa de Natalidad	42.31
Tasa de Fecundidad	120
No. de Mortinatos	15
Tasa de Natalidad = (Total de nacimientos 2001 / Población total 2001) + 1,000	
Tasa de Fecundidad = (Total de nacimientos 2001 / Mujeres en edad fértil 2001) * 1,000	
NOTA: Población de mujeres en edad fértil = mujeres entre 15 y 44 años	

- **Indicadores de Salud³⁶**

Con respecto al acceso a servicios médicos el municipio cuenta con el Hospital Regional Próspero Penados del Barrio, el cual es un establecimiento de segundo nivel de atención, que desarrolla además de acciones de recuperación, acciones de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, brinda atención médica especializada a la población.

Entre los servicios básicos que brinda están: sala de encamamiento, consulta externa y servicios de emergencia. En la consulta externa se atienden las especialidades de pediatría, gineco-obstetricia, cirugía y medicina interna. No existe servicio de traumatología.

³⁶ Jefatura de Salud Región Norte Petén, datos de natalidad y mortalidad año 2001.



SITUACIÓN DE SALUD, SEGÚN INDICADORES PRINCIPALES³⁷

Mortalidad					
Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa Mortalidad Infantil	Tasa Mortalidad Materna	Esperanza de Vida	No. de Mortinatos	Total de defunciones
5.40	37.64	19.71	71.63%	15	438

Fecundidad				
Tasa de Fecundidad	Embarazos esperados	Tasa de Natalidad	Mujeres en edad fértil	Tasa Global de Fecundidad
120	4,847	40.67	20,954	240

Principales Causas de:	
Morbilidad	Mortalidad
Infección Respiratoria Superior	Diagnósticos mal definidos
Infección Tracto Urinario	Bronconeumonía
Bronconeumonía	Herida por arma de fuego
Enfermedad Péptica	Trauma cráneo encefálico
Parasitismo	Insuficiencia cardiaca
Diarrea	Accidente cardio vascular
Amigdalitis	Shock hipovolémico
Anemia	Infarto agudo al miocardio
Dolor Pélvico	Diabetes mellitas
Hipertensión Arterial	Diagnósticos mal definidos

³⁷ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mortalidad y fecundidad Año 2001



3.4.4 EDUCACIÓN

La educación en el municipio de San Benito es bastante satisfactoria ya que cuenta con muchas escuelas pero de igual manera es demasiada la población escolar, en donde se hace notar la falta de infraestructura y mobiliario y equipo para realizar las labores de enseñanza.

A través de una observación directa en el municipio de San Benito, se observó muchas escuelas tienen que dar dos grados por aula, por la falta de espacios donde impartir sus clases, creando una desconcentración por parte de los alumnos y de los profesores de cada grado, y de esta manera no se logra obtener una buena enseñanza en ambos grados, creando una deficiencia en el aprendizaje de los niños.

Según datos recopilados en la dirección regional de educación se presentan unos cuadros estadísticos de la educación preprimaria, primaria, básicos y diversificado donde se puede observar el número de alumnos, maestros y escuelas que existen en el área urbana y rural del municipio de San Benito, Petén.



Información Estadística Inicial 2,002 Preprimaria y Párvulos ³⁸

AREA	ALUMNOS						MAESTROS			ESCUELAS		
	Total		Oficial		Privado		Total	Oficial	Privada	Total	Oficial	Privada
	M	F	M	F	M	F						
Total	494	522	415	433	79	89	41	32	9	22	17	5
Urbana	229	234	150	145	89	89	20	11	9	8	3	5
Rural	265	288	265	288	--	--	21	21	--	14	14	--

Información Estadística Inicial 2,002 Primaria De Niños

GRADO	ALUMNOS															
	TOTAL						URBANA						RURAL			
	Total		Oficial		Privado		Total		Oficial		Privado		Total		Oficial	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total	2,246	2,201	2,100	2,054	146	147	741	753	595	606	146	147	1,505	1,448	1,505	1,448
Primero	622	550	572	515	50	35	175	142	125	107	50	35	447	408	447	408
Segundo	419	417	393	385	26	32	124	122	98	90	26	32	295	295	295	295
Tercero	408	395	386	379	22	16	145	137	123	121	22	16	263	258	263	258
Cuarto	294	298	275	275	19	23	104	125	85	102	19	23	190	173	190	173
Quinto	252	295	239	273	13	22	100	121	87	99	13	22	152	174	152	174
Sexto	251	246	235	227	16	19	93	106	77	87	16	19	158	140	158	140

³⁸ Cuadros de Estadísticas Escolares del Municipio de San Benito.
Dirección Regional de Educación, Año, 2002, "



Información Preliminar Estadística Inicial 2,002 Ciclo Básico³⁹

GRADO	ALUMNOS																			
	TOTAL								URBANA						RURAL					
	Total		Oficial		Privado		Coop.		Total		Oficial		Privado		Total		Oficial		Coop	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total	576	533	256	242	228	253	92	38	320	291	0	0	228	253	92	38	256	242	256	242
Primero	277	222	122	98	109	116	46	8	155	124	0	0	109	116	46	8	122	98	122	98
Segundo	166	189	67	88	77	83	22	18	99	101	0	0	77	83	22	18	67	88	67	88
Tercero	133	122	67	56	42	54	24	12	66	66	0	0	42	54	24	12	67	56	67	56

Información Preliminar Estadística Inicial 2,002 Ciclo Diversificado

GRADO	ALUMNOS															
	TOTAL				URBANA						RURAL					
	Total		Oficial		Privado		Total		Oficial		Privado		Total		Oficial	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total	155	228	0	0	155	228	155	228	0	0	155	228	0	0	0	0
Cuarto	95	135	0	0	95	135	95	135	0	0	95	135	0	0	0	0
Quinto	33	83	0	0	33	83	33	83	0	0	33	83	0	0	0	0
Sexto	27	10	0	0	27	10	27	10	0	0	27	10	0	0	0	0

Las necesidades de la educación superior universitaria de la población son solventadas por la universidad Mariano Gálvez la cual imparte las clases en la escuela primaria 3 de abril, funciona los sábados durante todo el día con una serie de carreras como:

(Derecho, administración de empresas, auditoria, trabajo social, etc.). Otra de las opciones es la universidad San Carlos y la universidad Galileo, las cuales están ubicadas en el municipio de flores y funcionan a nivel departamental.

³⁹ Op. cit.



3.4.5 RELIGIÓN

A través del tiempo los pueblos del país fueron introducidos a la región católica después de la conquista de los españoles, de esa época hasta hoy en la población de Guatemala predomina la religión católica, al igual que el municipio de San Benito la aceptó y aquí se venera San Benito, patrono del municipio, de la misma manera cada aldea tiene su santo patrono que veneran y rinden homenaje en su día.

El resto de la población no se identifica con la religión católica, se reparten como feligresía de las diversas congregaciones que existen en el municipio y entre estas podemos nombrar la iglesia de los testigos de Jehová, la mormona, la adventista, la iglesia casa de Dios, camino bíblico, éstas son unas de las iglesias protestantes que se pueden mencionar.

3.4.6 FESTIVIDADES Y TRADICIONES

Por el entusiasmo y el carisma de los habitantes del municipio es común encontrar una actividad a menudo en las canchas

públicas de algún colegio o grupos de música de la localidad.

Sin embargo, los eventos más importantes de la población de San Benito que son de mayor índole tienen origen religioso, entre las cuales están las siguientes:

- **La Cuaresma**

Como su nombre lo indica es un periodo de 40 días, en los que se conmemoran las tentaciones que sufrió Jesucristo en el desierto, durante un periodo igual de tiempo.

Este periodo se inicia el miércoles de ceniza y durante los 6 viernes siguientes se conmemora con un viacrucis, la pasión de Jesucristo. En San Benito el viacrucis se lleva la imagen de Jesucristo en procesión en las principales calles del área urbana, las cuales se eligen con anticipación y se toman un número de viviendas en las cuales se levanta un altar en cada una de ellas donde pasa la procesión cada día viernes es una casa diferente en la que descansa la imagen de Jesucristo en esa vivienda.



- **Feria Titular**

Esta celebración se realiza el día 3 de abril cuando dan inicio estas fiestas culturales del municipio, como la elección de la flor de la feria se elige a la que representará a San Benito en las elección de señorita Petén, es una elección que se hace a nivel departamental, estas fiestas se hacen en conmemoración del Santo patrono de San Benito de Palermo, en estas festividades es común encontrarse con toda clase de ventas y juegos mecánicos, propios de este tipo de eventos, éstos se establecen unos 5 días antes del evento de la elección.

La organización y coordinación de la feria está a cargo del comité de la feria, nombrado por las autoridades municipales.

Es trascendente ver jaripeos y exposición de ganado durante las fiestas en el complejo de asociación de ganaderos del municipio. En estos eventos participan montadores nacionales y locales.

Durante la feria el deporte resalta en una gran mayoría con encuentros de básquetbol y fútbol, vienen equipos

invitados nacionales e internacionales, regularmente se invita al equipo de Belice a un encuentro de ambos deportes y a un equipo nacional.

- **Las Posadas**

Éstas inician en el mes de diciembre y conmemoran la experiencia vividas por María y José, en busca de un lugar seguro en que naciera Jesucristo. Por ello se recorren las calles aledañas a la vivienda que darán posada a las imágenes de María y José, y cuyos anfitriones preparan ponches y tamalitos o algo en especial para dar a las personas que acompañan a las imágenes en su recorrido, después de una reunión de oración.



CAPÍTULO

4

MARCO LEGAL



4.1 SEGÚN LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS Y CULTURALES NACIONALES.

La nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística; la vivencia de los valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad y equidad; y en el derecho de todas las personas de participar en la vida cultural e intercultural de país.

- La cultura, entendida como la cosmovisión de los pueblos y su manera de ser, crear, actuar y transformar, es ingrediente esencial para el logro del desarrollo humano. Por eso el Estado está obligado a incorporar la dimensión cultural en sus políticas, planes y acciones tendientes a conseguir el mejoramiento y la

sostenibilidad de la calidad de vida y la realización personal de cada uno de los habitantes del país.

4.1.1 Estrategias:

- Se creará un sistema nacional de formación y capacitación artística que responda a la pluriculturalidad del país.
- Se desarrollará un programa de sensibilización, actualización, capacitación y profesionalización del personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se contribuirá con el Ministerio de Educación en la provisión de contenidos culturales y deportivos para el currículo del sistema educativo nacional y de materiales que fortalezcan las capacidades del magisterio nacional para fomentar la interculturalidad y el desarrollo cultural, deportivo y recreativo.⁴⁰

⁴⁰ Políticas deportivas y culturales nacionales, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. p. 53



Actualmente la recreación cuenta con algunas leyes y reglamentos que rigen los parámetros de cómo deben desarrollarse.

En nuestro país son pocas las leyes y reglamentos que se refieren directamente a la recreación, de las cuales pueden ser aplicables las siguientes.

4.2 REGLAMENTO O LEYES EN EL AMBITO NACIONAL

Constitución Política de la República Sección Sexta Deportes

Artículo 91: Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto se destina una asignación privativa no menos de tres por ciento (3%) del presupuesto general de ingresos ordinarios de Estado. De la cual el cincuenta por ciento (50%) se destina al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores; en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

4.2.1 Ley de Recreación del Irtra Decreto 1528

Artículo 1: Se declara de utilidad colectiva, beneficio social e interés público, la recreación, fomento y desarrollo de centros de recreación para los trabajadores de empresas patronos particulares.

Artículo 6: Organizar el desarrollo de todos los trabajadores privados, utilizando todas las formas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Haciendo referencia al alto porcentaje de desempleo en el país, la cobertura de las instalaciones recreativas IRTRA se vuelven insuficientes, pues están concentradas en pocos puntos del país, por lo que se hace inaccesible a la mayoría de la población en general, además aquellas personas que laboran en el sector privado tienen que desembolsar una cuota por el uso de sus instalaciones, lo que viene a considerarse como una recreación selectiva.



4.2.2 Ley de Recreación y Funcionamiento de los Centros de Recreación de los Trabajadores del Estado

Decreto 81-70 del Congreso de la República de Guatemala

Artículo 1: Se declara de interés colectivo y beneficio social el fomento y desarrollo de programa a nivel nacional de centros de recreación para los trabajadores del Estado.

Artículo 2: La creación de fondos monetarios con fines de establecer y financiar centros de recreo e instalaciones sociales y deportivas.

Proporcionar la difusión de la cultura y el arte a través de programas recreativos.

Fomentar los programas de educación física, moral e intelectual de los trabajadores y cualquier otra actividad de recreación.

4.2.3 Código Municipal

Guatemala 1,988

Artículo 7 inciso C: Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio.

Artículo 40 inciso G: La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos.

Como se describe en los artículos del código municipal. La municipalidad es la obligada a proporcionar el servicio de recreación pública para su respectivo municipio.

4.3 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE GUATEMALA

4.3.1 Políticas de Culturales y Deportivas Nacionales

- Apoyo al deporte y la recreación

El ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los



habitantes del país. Apoyará al deporte no federado no escolar, así como a la recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz.

Promoverá la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará, en los que corresponda, su vivencia y práctica. Atenderá tanto necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a niños, juventud, adultos mayores y discapacitados.

- Se promoverá el deporte, el juego y la recreación propios de los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca, así como actividades que acrecientan los deportes y la recreación en general.
- Se dotará de infraestructura deportiva polifuncional para uso comunitario integrado.

4.4 REGULARIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL

Se realizó una investigación de posibles leyes, reglamentos y normas en relación con la recreación nacional, pero debido a la poca creación de las mismas, se toman las existentes como referencia para poder ajustarlas al diseño de áreas recreativas, entre éstas podemos mencionar las siguientes.

- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86
- Ley Forestal Decreto 101-96
- Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP.
- Plan Nacional de Instalación para educación Física, Recreativa y Deportes C.D.A.G.



- Reglamento de construcción y Ordenamiento Y Urbano de San Benito, Petén. Año 2,000 (inédito).

4.4.1 Reglamento de Construcción y Ordenamiento Urbano de San Benito de Palermo, Petén.

El reglamento de Construcción del municipio de San Benito es propuesto por el Ejercicio Profesional Supervisado IRG-2000-1 de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual cuenta con algunos artículos orientados al tema de recreación el cual nos ayudarán a ubicar mejor el objeto arquitectónico.

A continuación se muestran los aspectos a tomar en cuenta en el Reglamento del Municipio.

Artículo 69. Para urbanizaciones cuya área a notificar exceda de 10,000 metros cuadrados se tendrá que disponer de las áreas siguientes:

- 10% del área total de la urbanización para área de reforestación,

- 5% del área total de la urbanización para área deportiva, y
- 6% del área total de la urbanización para área de educación.

Para urbanizaciones cuyo terreno sea menor a 10,000 metros cuadrados se exonera de los requisitos anteriormente descritos, pero debe contemplarse un área para parque infantil, de recreo o área verde.

Artículo 70. Sobre toda la ribera sur del lago Petén Itzá donde se ubica la cabecera, queda prohibido la construcción de cualquier tipo por muy simple que sea, en tanto no cumpla con los requisitos de estudio de impacto ambiental debiendo existir una franja libre de 200 metros entre la orilla y tierra adentro, según lo establece la Constitución Política de la República y la ley Reguladora de las Áreas de la reserva del Estado de Guatemala.



4.4.2 Capítulo 33. Áreas de Protección Ambiental e Histórica.

Artículo 180. Será considerada las áreas de protección ambiental e histórica los espacios siguientes.

- **Zona de Protección Ambiental:** Toda área que por sus características naturales sea objeto de un tratamiento especial. Las áreas que presentan arborización o elementos naturales de valor ecológico, paisajista y ambiente natural, aun estando sujetos estos a disposición y reglamentos contenidas en la **Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86)**.
- **Zonas de Protección Histórica:** Aquella que se caracteriza por tener edificaciones y/o elementos urbanísticos que representen valor histórico y cultural del municipio, estarán sujetas a las disposiciones contenidas en la **ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89)** así como toda política y programa que se refiera a su conservación y preservación por parte de la municipalidad de San

Benito, Petén. Por la importancia y el valor que se presentan.

Se consideran áreas de protección histórica y arqueológica: El área protegida del el Habanero, las cuevas de la Aldea La Cobanerita, así como los sitios arqueológicos de la Cobanerita, El Habanero, y otras que posean montículos o vestigios arqueológicos.

Como parte del patrimonio cultural es conveniente que se conserve la tipología constructiva existente del Barrio la Ermita.

Artículo 184. Con (sic) respecto a las cuevas de la Cobanerita, queda prohibido la tala de los bosques que la circulan y cualquier construcción que se haga a sus alrededores con fines de explotación turística deberá causar el menor impacto posible.



CAPÍTULO

5

*PREMISAS GENERALES DE
DISEÑO Y ANALISIS DE
TERRENO*



CAPÍTULO 5

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO Y ANÁLISIS DE TERRENO

5.1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

La arquitectura y el diseño en particular como cualquier rama se apoyan en una metodología para alcanzar de una forma ordenada sus objetivos y enfrentar el tema que se propone.

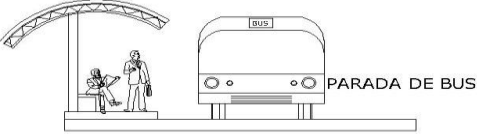
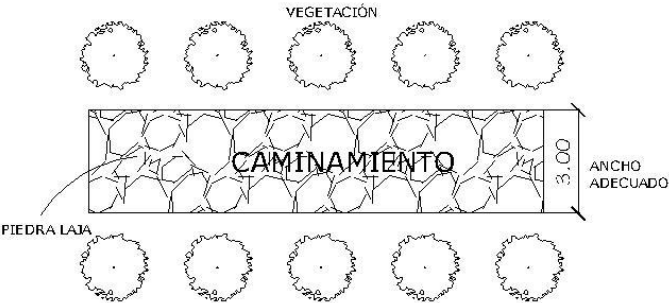
En estos planteamientos de este marco dan los lineamientos teóricos para tener un orden DE continuidad a los esfuerzos para alcanzar los objetivos de requeridos de el anteproyecto.

Los datos recopilados hasta el momento brindan la información necesaria para analizar los conceptos básicos de diseño. Los conceptos se transforman en las

normas o premisas generales que permitan perfilar a grandes rasgos del proyecto, son los parámetros a seguir en el diseño de nuestro proyecto.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO PREMISAS URBANAS

URBANO	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p style="text-align: center;">PARADAS DE BUS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En este tipo de casos se recomienda protección contra el soleamiento y contra la lluvia, en lo cual debe tratarse de manejar un confort adecuado. • Se debe colocar en un nivel superior para mayor seguridad. 	
<p style="text-align: center;">CAMINAMIENTOS PEATONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los caminamientos deben ser de ancho adecuado según el ambiente donde se encuentre para que se tenga una mayor capacidad de personas al mismo tiempo. • Debe tener una vegetación a su alrededor de árboles y arbustos para tener una sombra y crear un ambiente confortable al pasar por él.⁴¹ • Debe de utilizarse materiales regionales, como por ejemplo, piedra laja, piedra bola, etc. 	

⁴¹ NEUFERT, Ernest. "Arte de Proyectar en arquitectura"
Ediciones Gustavo G. Gilli, S.A. México 2,001 pp. 416-426



AMBIENTAL	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p>ORIENTACIÓN DE EDIFICIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben colocar las fachadas principales de los edificios de norte a sur para que el ambiente tenga un mejor confort. • Las aberturas grandes de ventanas es preferible que vayan del lado del eje norte o eje sur, para que exista ventilación cruzada.⁴² 	
<p>CONTROL DE SOLEAMIENTO Y CONFORT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para que los rayos del sol no entren directamente al ambiente. • Se pueden tener varias soluciones, crear voladizos adecuados para proteger los ambientes. • Colocación de vegetación en áreas donde existen ventanas grandes. • Una buena orientación del edificio. • Crear techos altos con buena inclinación para que el calor se reduzca en el ambiente y que para que la lluvia corra rápidamente. 	

⁴² DEFFIS CASO, Armando "La Casa Ecológica Autosuficiente"
 Editorial Concepto S.A. México D.F. pp. 46-49



AMBIENTAL	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
CONTROL DE VIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • A causa del clima que predomina en la región se debe aprovechar las corrientes de aire para que ingresen a los edificios. • La ventilación cruzada es una de las técnicas que se debe aprovechar. • Los edificios deben colocarse un poco separado de otro para que todos puedan tener el manejo de los vientos de la misma forma para aprovecharla. • Se deben colocar sillares de de 0.60mts. a 1.00mts. para que las personas se sientan confortables en un ambiente. • Colocar aleros grandes para reducir la radiación solar recomendable de 0.80 a 1.00 metro.⁴³ 	

⁴³ VAN LENGEN, Johan. **Manual del Arquitecto Descalzo**. Primera Edición 1983 Editorial Concepto S.A. México p. 535



FORMALES	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p>ESPACIOS INTEGRADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la apariencia exterior de los edificios a construir tenga características arquitectónicas similares, para lograr esto se debe ir manejando un mismo orden arquitectónico en todos. Como por ejemplo, el mismo tipo de ventanas y puertas como también las misma altura, integración de color y materiales en edificios, etc. • Que los ambientes tengan una altura que oscile entre 3.50 a 4 metros, para darle una uniformidad. • Usar sillares de 1.80 para ventanas que dan a los pasillos, sillares de 1.20 en ventanas que dan hacia el exterior y sillares de 0.60 para ventanas que dan hacia jardines siempre verificando que tenga una buena orientación.⁴⁴ 	

44 VAN LENGEN, Johan. *Manual del Arquitecto Descalzo*.
Primera Edición 1983 Editorial Concepto S.A. México p. 535



FORMALES	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p>ESPACIOS VERSÁTILES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Que los ambientes respondan a las necesidades espaciales de las actividades que se realizarán. 	<p style="text-align: center;">POR SU FORMA ↷ APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS</p>
<p>ESPACIOS AGRADABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Que la forma del edificio sea en su concepto regular que permita distribuir todo el mobiliario de forma diferente, dándole un concepto nuevo a la colocación de muebles y que satisfagan las necesidades que se quieren en los diferentes eventos que se realicen dentro del mismo.⁴⁵ 	<p style="text-align: center;">POR SU FORMA REGULAR</p>

⁴⁵ NEUFERT, Ernest. Arte de Proyectar en arquitectura. Ediciones Gustavo G. Gilli, S.A. México 2,001 pp. 445



FUNCIONALES	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p>ESPACIOS ACCESIBLES Y SEGUROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los edificios deben de tener entradas y salidas anchas para que puedan pasar las personas con facilidad, esas puertas deben de abatir hacia afuera, donde debe de haber espacios abiertos en caso de emergencias.⁴⁶ • Crear plazas en para salir a ellas en caso de emergencia 	
<p>APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los espacios deben aprovecharse al máximo a través de un diseño que tenga las medidas adecuadas para lo que se va a utilizar. • Debe dársele el uso al ambiente para el cual fue creado para que tenga buena funcionalidad. 	

⁴⁶ Op. cit.



TECNOLÓGICO	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p>PRECIPITACIÓN PLUVIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe canalizarse el agua pluvial de forma subterránea y crear pozos de absorción para un buen tratamiento de la misma. • Se debe crear drenajes francés para la filtración de aguas pluviales, • La tubería de aguas pluviales debe estar totalmente separada a la de aguas negras, hasta llegar a juntarse a un pozo de absorción que deberá estar a 1.50 metros de distancia del manto freático,⁴⁷ • La tubería pluvial debe ser de buena calidad y de ancho considerable, para la presión del agua pluvial, por la precipitación fuerte que existe en la región en diferentes periodos del año, • La pendiente de la tubería pluvial no debe ser menor del 1% para su buen funcionamiento. 	<p>The diagram shows a cross-section of a house with a gabled roof. Below the house, a 'DRENAJE FRANCÉS' (French drain) is shown as a rectangular structure. A 'CANAL' (channel) carries the water away from the house. The channel has a slope of 'P=1%' towards a 'POZO DE ABSORCIÓN' (absorption well). The well is shown as a vertical structure with a filter at the bottom.</p>

⁴⁷ TRUJILLO PUGA, Nery Waldemar. Diseño Climático Para Edificaciones en subsector de departamento de Petén. Tesis de Grado Fac. Arq. USAC Año 1993 p.17



TECNOLÓGICO	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p>MANEJO DE AGUAS NEGRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe de separar la tubería de aguas negras de las aguas servidas para un mejor funcionamiento de las mismas. • Las aguas negras deberán llegar a una fosa séptica, luego se debe conectar la fosa a un pozo de absorción que deberá estar a 1.50 de distancia del manto freático,⁴⁸ • La tubería de aguas negras debe ser de buena calidad y de ancho considerable, para que el flujo complete su propósito, • La pendiente de la tubería de aguas negras no debe ser menor del 2% para su buen funcionamiento. • El recubrimiento en baños deberá ser de repello + azulejo, para evitar que la humedad y suciedad salga a la superficie del muro. 	<p>Diagrama que ilustra el sistema de saneamiento: un baño dentro de una casa conectado a una tubería con una pendiente de $P=2\%$. La tubería pasa por una CAJA, luego a una FOSA (fosa séptica) y finalmente a un POZO DE ABSORCIÓN.</p>

⁴⁸ Op.cit.



TECNOLÓGICO	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
<p>TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento de las aguas servidas es adecuado para que éstas no contaminen el ambiente, • Estas aguas regularmente provienen de los lavamanos, duchas, pilas, lavatrastos, etc. Son las aguas que llevan jabón, • La tubería de aguas servidas debe ser de buena calidad y de ancho considerable, para que el flujo complete su propósito, • La pendiente de la tubería de aguas negras no debe ser menor del 1.5% para su buen funcionamiento.⁴⁹ • Esta agua debe tener de 2 a 3 filtros de grava y un purificador antes de llegar a un pozo de absorción, para que evite la contaminación del ambiente se le coloca una capa vegetal en su superficie. 	<p>The diagram illustrates a cross-section of a house with a sewer pipe (TUBO DE AGUAS SERVIDAS) leading to an absorption well (POZO DE ABSORCIÓN). The pipe has a 1% slope (P= 1%) indicated by an arrow.</p>

⁴⁹ Op. cit.



5.2 ANÁLISIS DEL TERRENO

El terreno está ubicado en el Colonia 20 de mayo, el área en estudio contiene un área de 23,957 metros cuadrados, por lo que es de un tamaño recomendable para realizar el proyecto que se piensa proyectar para esta zona, éste pretende que atienda toda el área de la Zona 8 y más, lo que se quiere del proyecto es que alargue su área de impacto a 800 metros de radio para aprovechar al máximo su potencial como equipamiento comunitario en esta área oeste del casco urbano de la ciudad de San Benito, Petén.

Para el análisis de terreno se tomaron factores importantes, como por ejemplo, la localización y ubicación del sitio, su análisis ambiental, la infraestructura existente y vías de circulación para la accesibilidad que exista al proyecto.

El análisis ambiental nos ayuda a orienta mejor los espacios arquitectónicos, para que tenga un mejor confort en su interior, a mantener los espacios frescos por

medio de la circulación de los vientos, y no permitiendo que el sol no penetre directamente dentro de los espacios evitando temperaturas elevadas.

A continuación se presentará un cuadro de análisis de impacto ambiental en el que se muestran las características generales de los impactos que surgen con la ejecución del proyecto del equipamiento comunitario, por lo que todo cambio en el suelo causa efectos adversos que conciben impactos positivos o negativos al ambiente.

Se presentan una serie de planos del terreno y su entorno, tomando en cuenta el soleamiento y todo lo que se sitúa a su entorno como lo son los accesos hacia el terreno, la infraestructura existente, la contaminación visual, sonora y atmosférica que existe, esta serie de temas nos dará una claridad efectiva hacia donde podemos orientar el proyecto y cómo manejar los espacios en base a la infraestructura existe.



5.2.1 Cuadro de Análisis de Impacto Ambiental⁵⁰

FACTOR AMBIENTAL	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ADVERSOS	PROPOSICIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN	BENEFICIOS SOBRE EL AMBIENTE
SUELO	Eliminar parte de la vegetación existente.	Sembrar grama y arbustos	Evitar la erosión del suelo
AGUA	Causa de desechos sólidos en la etapa de ejecución contaminación del subsuelo.	Evitar la contaminación de desechos sólidos en la etapa de construcción.	Evitar la contaminación del subsuelo.
VIENTO	Si la gestación es chapeada y luego se quema puede producir partículas que contaminen.	La vegetación debe colocarse en el suelo de manera que se descomponga a causa del clima.	Purificación del ambiente atmosférico.
VEGETACIÓN	La eliminación de vegetación en el trayecto de la construcción.	Sembrar grama para restablecer la vegetación.	Lograr confort ambiental y climático para los usuarios.
SONORO	Las actividades que se realizarán causarán un impacto sonoro.	Crear una barrera natural por medio de arboles en el entorno del terreno.	Reducir las ondas sonoras para que no afecten a los vecinos.
SOCIAL	Lugar de esparcimiento cultural y recreativo Incremento de plusvalía de suelo en el sector de equipamiento.	Ninguna.	Mejorar la salud de los usuarios de las instalaciones recreativas Mejorar el paisaje.

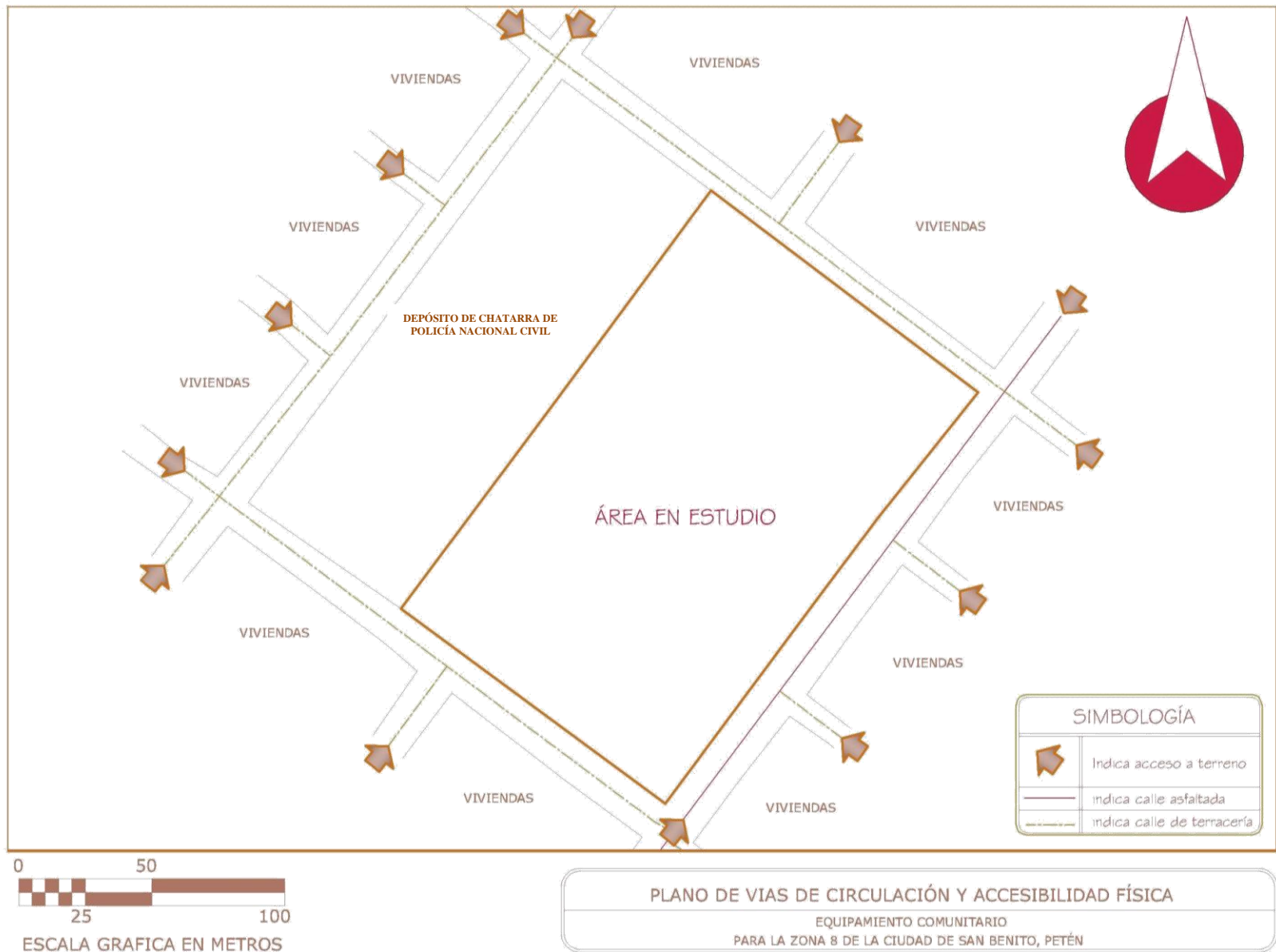
⁵⁰ SUAREZ LOPEZ, Derick Raúl. *Sistema de Equipamiento Recreativo Urbano Para San Benito, Petén y Propuesta de un Parque de Barrio*. Pág. 67; Tesis de grado Facultad de Arquitectura Universidad San Carlos de Guatemala USAC 2003



5.2.2 Planos de Análisis Terreno en estudio













CAPÍTULO

6

*PREMISAS PARTICULARES DE
DISEÑO, PROGRAMA DE
NECESIDADES Y DIAGRAMACIÓN*



6.1 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

La necesidad planteada a inicio del capítulo cuatro, de crear los primeros parámetros del anteproyecto que nos permiten orientar el proyecto de diseño y sus procesos se presenta de nuevo sólo que esta necesidad viene acompañada de nuevas variables, las cuales son claves para el desarrollo del anteproyecto, está enfocado directamente con el diseño de los edificios y su forma de crear espacios confortables y estéticamente basados en un orden arquitectónico que sea el lineamiento a seguir de acuerdo a la temperatura, tipo de suelo y otros aspectos del lugar.

Algunos aspectos que rigen estas premisas son la forma, tamaño y ubicación del terreno, la cantidad y calidad de los usuarios, y la definición de los grupos funcionales, hace que el proceso de diseño pase del plano general al particular o específico.

Si a las variables que generaron las premisas anteriores, se agregan las variables que han producido los hallazgos específicos más recientes, se producen nuevas premisas, con más elementos de juicio que las transforman en planteamientos más puntuales.

Retomando el planteamiento metafórico, presentado antes de definir las premisas generales de diseño, en el que se comparaban estas premisas con la base del proceso de diseño, podemos decir que las premisas particulares serían la parte más importante que dará sustento al diseño de nuestro proyecto.



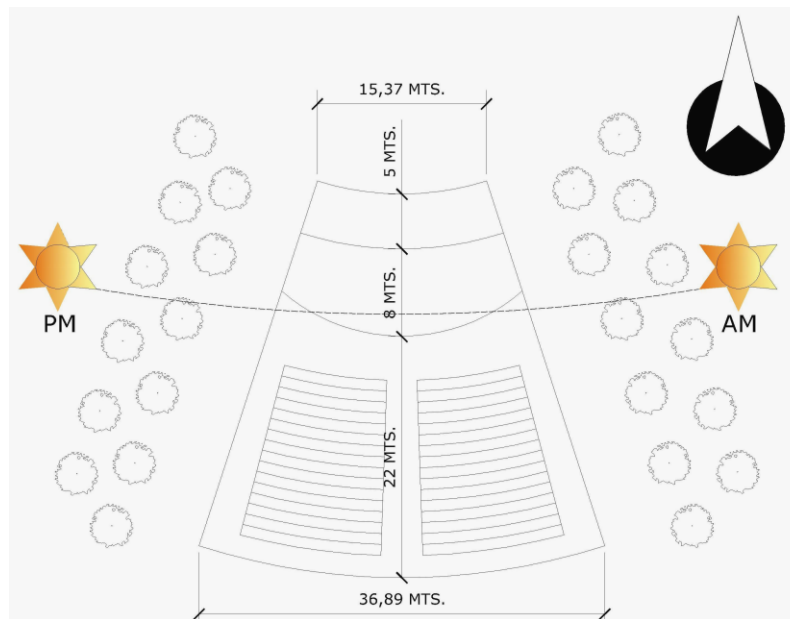
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO		
AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Control de ingresos en recepción, • Iluminación y ventilación natural de las áreas con mayor concentración de personas. • Que la oficina de administrador tenga sala de sesiones adecuada con un aislamiento acústico. • La altura debe ser de 3.50 a 4.00 metros para un mejor confort⁵¹ 	
<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN</p>		

⁵¹ NEUFERT, Ernest. Arte de Proyectar en arquitectura. Ediciones Gustavo G. Gilli, S.A. México 2,001 pp. 355



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
SALÓN CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Control de ingresos, • Iluminación y ventilación natural de las áreas con mayor concentración de personas, • Vestidores y baños con ventilación e iluminados natural, • Escenario de área adecuada para uso de exposiciones, danzas, conciertos y obras de teatro, • El área del espectador debe ser de 0.30 m² un espacio de 0.45 x 0.60 metros,⁵² • La orientación debe ser de norte a sur para que tenga un buen funcionamiento a cualquier hora. 	



⁵² Op. cit. pág. 302



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO		
AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
SALONES DE ARTES	<ul style="list-style-type: none"> • Que en la altura de los salones oscile entre 3.5 y 4 metros para una mejor ambientación en el área.⁵³ • Que los salones no tengan un largo mayor a 7 metros para que todos los alumnos tengan buena visibilidad. • Que los materiales utilizados en los cerramientos sean eficientes al aislar los sonidos del exterior. • Espacios que favorezcan el ángulo de visión 30° de una persona sentada. 	
<p style="text-align: center;">SALONES DE ARTES</p>		

⁵³ Op. cit. pág. 355



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO		
AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
CANCHA DE PAPIFUTBOL	<ul style="list-style-type: none"> • Es de forma rectangular de 20x40mts. Mas 2 mts. A cada lado de franja de seguridad. • La ubicación tiene que ser según C.D.A.G. orientado al norte-sur para que tenga un buen funcionamiento a cualquier hora,⁵⁴ • Ubicar en un punto inmediato al público, • El área de espectadores debe tener como mínimo bancas de 0.30mts. y basureros. • Se recomienda que tenga un perímetro de árboles a la canchas para crear sombra y ventilación a los espectadores. 	
<p style="text-align: center;">CANCHA DE PAPIFUTBOL</p>		

⁵⁴ Fuente: Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. CDAG



PREMIAS PARTICULARES DE DISEÑO		
AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
ÁREA DE EXPOSICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación tranquila alejada de fuentes de ruido, con buena iluminación y ventilación. • Ubicar el área con una buena orientación para que tenga una adecuada iluminación. • Las circulaciones deben ser de un ancho adecuado para que puedan circular las personas de una manera confortable. • Los pasillos deben ser iluminados ⁵⁵ 	

⁵⁵ NEUFERT, Ernest. Arte de Proyectar en arquitectura. Ediciones Gustavo G. Gilli, S.A. México 2,001 p. 411



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO		
AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
CANCHA DE BALONCESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Es de forma rectangular de 14x26mts. mas 2 mts. a cada lado de franja de seguridad. • La ubicación tiene que ser según C.D.A.G. orientado al norte-sur para que tenga un buen funcionamiento a cualquier hora,⁵⁶ • Ubicar en un punto inmediato al público, • Debe disponer como mínimo de basureros y bancas como mobiliario urbano. • Se recomienda que tenga un perímetro de árboles a la canchas para crear sombra y ventilación a los espectadores. 	

⁵⁶ Fuente: Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. CDAG



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO		
AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
ESTACIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Destinado al parqueo de carros, motocicletas. • "Una plaza de parqueo vehicular es de 2.50 x 5 metros. • El espacio de circulación de un parqueo vehículo tiene un ancho de 6 metros. • Una plaza de parque para motos es de 1 x 2.60 metros y el espacio de circulación es de 3 metros."⁵⁷ • Debe tener relación directa con garita de ingreso vehicular, • Ubicar en un punto inmediato al público, • Debe disponer como mínimo de basureros y bancas como mobiliario urbano. • Se recomienda que tenga un perímetro de árboles a la canchas para crear sombra y ventilación a los espectadores. 	<p>PARQUEO DE CARROS EN ANGULO A 90°</p> <p>PARQUEO DE MOTOCICLETAS</p>

⁵⁷ NEUFERT, Ernest. Arte de Proyectar en arquitectura. Ediciones Gustavo G. Gilli, S.A. México 2,001 pp. 350-353



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO		
AREA/AMBIENTE	REQUERIMIENTO	GRÁFICAS
CONTROL DE INGRESO	<ul style="list-style-type: none"> • Debe tener una altura de 3.00 a 3.50 metros. • Debe tener relación directa con las personas que entran y salen. • Debe tener dormitorios y baños dentro del ambiente, • Debe tener buena ventilación e iluminación. • Divisiones de tabique a una altura de 2.20 metros. Para flujo de aire.⁵⁸ 	
<p style="text-align: center;">TABIQUE ALTURA 2.20MTS</p> <p style="text-align: center;">CONTROL DE INGRESO</p>		

⁵⁸ Op. cit. pág. 411



6.2 PROGRAMA DE NECESIDADES Y DIAGRAMACIÓN

El método empleado para el proceso de diseño arquitectónico del anteproyecto es el de caja transparente, donde el diseñador sigue un orden en base a la información que se le suministra y responde a una secuencia planeada de pasos, estableciendo anticipadamente los objetivos, las variables y los criterios para llegar a tener éxito en un diseño arquitectónico.

Para el método de caja transparente se utilizan diagramas auxiliares de diseño, como el programa de necesidades, matriz de diagnóstico y relaciones, diagrama de fluido y circulaciones.

El resultado de la propuesta arquitectónica del equipamiento comunitario está diseñado en el terreno municipal ubicado en la colonia 20 de mayo, zona 8 del municipio, el cual cuenta con un área de 23,957 m², este proyecto tiene como objetivo cumplir las funciones recreativas, y ambientales, contemplando las actividades



deportivas e infantiles, pero básicamente el elemento principal es el fomento y educación cultural, logrando un diseño de acuerdo a las necesidades del proyecto.

En las siguientes páginas se describen los diagramas auxiliares y la propuesta final de diseño del anteproyecto.

Además de la propuesta de diseño arquitectónico del equipamiento comunitario se presenta el presupuesto estimado y el programa de ejecución para conformar una visión clara y muy aproximada del anteproyecto para su construcción, en esta propuesta se contemplan las siguientes áreas según el programa de necesidades.

6.2.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

A continuación se hará una descripción del programa de necesidades para ver los espacios arquitectónicos que se van a utilizar en el diseño del proyecto.

- **Salón cultural**
 - Área de espectáculos,
 - Vestidor de mujeres,
 - Vestidor de hombres,
 - Escenario,
 - Servicios Sanitarios de hombres,
 - Servicios Sanitarios de mujeres,
 - Bodega de limpieza y mobiliario,
 - Sala de Estar
- **Administración de complejo**
 - Recepción,
 - Sala de espera,
 - Servicios Sanitarios,
 - Oficina de secretarías,
 - Oficina de técnicos,
 - Oficina de administrador,
 - Sala de reuniones,
- **Bodega General**
 - Oficina de bodega,
 - Área de herramientas,
 - Área de mobiliario y equipo,
 - Área de equipo de exposiciones.



- **Escuela de Arte**

- Salones de clases,
- Cafetería,
- Servicios sanitarios,
- Salón de profesores.

- **Área de exposiciones**

- Área de exposición de pintura y escultura,
- Servicios Sanitarios,
- Oficina de control,
- Bodega.

- **Área Recreativa y Esparcimiento**

- Cancha de papi fútbol,
- Cancha de básquetbol,
- Servicios Sanitarios de hombres,
- Servicios Sanitarios de mujeres,
- Vestidores de hombres,
- Vestidores de mujeres,
- Kioscos de ventas,
- Juegos Infantiles,
- Plaza Central

- **Áreas Complementarias Y Plazas**

- Plaza Central
- Caminamientos,
- Áreas Verdes,

- **Parqueos**

- Parqueos administrativos,
- Parqueos públicos,
- Parqueos de carga y descarga,
- Control de ingreso,
- Taquilla.

- **Control de Ingreso**

- Taquilla,
- Ingreso,
- Oficina de Control.



6.2.2 Matriz de Diagnóstico de Equipamiento Comunitario, de zona 8 de San Benito, Petén.

No.	Ambientes	Actividad realizada	Usuarios o Agentes	m ² por Usuario	Total m ² de Ambiente	Altura	Volumen de Aire Necesario por Usuario 7 m ³	Total Área	area de iluminación	observaciones
1	Salón Cultural									
	área de espectáculos	escuchar, presentar	350	0.66	231	libre	libre		69.3	0.66 m2 de espectador, incluye área de sentarse y circulación
	vestidor de mujeres	Arreglarse y vestirse	8	3	24	3.50	56		7.2	
	vestidor de hombres	Arreglarse y vestirse	8	3	24	3.50	56		7.2	
	escenario	Dirigirse al espectador	20	4	80	libre	140		24	
	Servicios Sanitarios de hombres	Necesidades fisiológicas	10	1.9	19	3.50	70		5.7	
	Servicios Sanitarios de mujeres	Necesidades fisiológicas	10	2.45	24.5	3.50	70		7.35	
	bodega de limpieza y mobiliario	Área de guardado	4	36	144	3.00	28		43.2	
	Area de Café	Descansar , comer	350	0.3	105	4.00	2450		31.5	
	Sala de estar	Descansar y esperar	25	2	50	4.00	175	701.5	15	
2	Administración									
	recepción	Atender a visitantes	4	4	16	3.5	28		4.8	
	sala de espera	Sentarse y esperar	6	1.25	7.5	3.5	42		2.25	
	Servicios Sanitarios	Necesidades fisiológicas	1	4	4	3	7		1.2	
	oficina de secretarias	Ordenar papelería y trabajo de oficinas	2	4	8	3.5	14		2.4	
	Supervisor	Organizar eventos	2	5	10	3.5	14		3	
	oficina de administrador	Administrar complejo	3	11.5	34.5	3.5	21		10.35	
	sala de reuniones	Reuniones	10	2.5	25	3.5	25	105	7.5	



No.	Ambientes	Actividad realizada	Usuarios o Agentes	m ² por Usuario	Total m ² de Ambiente	Altura	Volumen de Aire Necesario por Usuario 7 m ³	Total Área	area de iluminación	observaciones
3	Area de Bodega									
	Oficina de bodega	control de bodega	2	5	10	3,5	14		3	
	Área de herramientas	almacenar	2	15	30	3,5	14		9	
	Área de mobiliario y equipo	almacenar	2	15	30	3	14		9	
	Área de equipo de exposiciones	almacenar	4	10	40	3,5	28	110	12	
4	Escuelas de Arte									
	salón de clases	sentarse y estudiar	90	4	360	3,5	630		108	
	cafetería	practicar y estudiar	18	2,4	43,2	3,5	126		12,96	
	baños	necesidades fisiológicas	14	2,4	33,6	3	98		10,08	
	salón de profesores	estar, reunirse	14	4	56	3,5	98	492,8	16,8	
5	Área de exposiciones									
	Área de exposición de pintura y escultura	observar	20	7	140	3,5	140		42	
	Servicios Sanitarios	necesidades fisiológicas	2	4	8	3	14		2,4	
	Bodega	guardar, almacenar	1	7	7	3	7		2,1	
	oficina de control	controlar ingreso y egreso	20	3	60	3,5	140	215,00	18	



No.	Ambientes	Actividad realizada	Usuarios o Agentes	m ² por Usuario	Total m ² de Ambiente	Altura	Volumen de Aire Necesario por Usuario 7 m ³	Total Área	area de iluminación	observaciones
6	Área Recreativas y Esparcimiento									
	cancha de papifútbol	jugar, correr	5.000	-	2.112	libre	libre	3.424	1080	según datos de la CDAG 1 cancha de papifútbol cubre 2,000 habitantes con un área de 1,056 m ² , incluye área de seguridad
	cancha de baloncesto	jugar, correr	10.000	-	1.080	libre	libre		5,85	Una cancha de baloncesto cubre una población de 5,000 habitantes con un área de 540 m ² , incluyendo área de seguridad
	Servicios Sanitarios de hombres	necesidades fisiológicas	10	1,95	19,5	3	70		5,88	
	Servicios Sanitarios de mujeres	necesidades fisiológicas	8	2,45	19,6	3	56		7,2	
	vestidores de hombres	cambiarse y arreglarse	8	3	24	3	56		7,2	
	vestidores de mujeres	cambiarse y arreglarse	8	3	24	3	56		7,5	
	kioscos de ventas	vender y comprar	2	-	25	3	14			
	Juegos Infantiles	jugar y saltar	24	5	120	libre	libre			
7	Áreas Complementarias									
	Plaza Central	caminar	variable	-	200	libre	libre	2.450		
	Caminamientos,	caminar	variable	-	450	libre	libre			
	Áreas Verdes,	descansar	2	-	1.800	libre	libre			



No.	Ambientes	Actividad realizada	Usuarios o Agentes	m ² por Usuario	Total m ² de Ambiente	Altura	Volumen de Aire Necesario por Usuario 7 m ³	Total Área	area de iluminación	observaciones
8	Parqueos									
	Parqueos administrativos	parquearse	36	7	252	libre	libre			se estima 1 parqueo a cada 100 metros cuadrados de construcción
	Parqueos públicos	parquearse	41	7	287	libre	libre			
	Parqueos de carga y descarga	parquearse	2	30	60	libre	libre			
	Ingreso Vehicular	ingreso y egreso vehicular	2	8	16	3.5	14	615	4.8	
9	Control de Ingreso									
	Taquilla	comprar y vender entradas a salón	2	8	16	3.5	14		4.8	
	Ingreso	entrar a parque	8	3	24	3.5	28		7.2	
	Oficina de Control	controlar ingreso	2	8	16	3	14	56	4.8	



DIAGRAMACIÓN

DIAGRAMACIÓN DE CONJUNTO

1.	SALÓN CULTURAL	2	4																
2.	ADMINISTRACIÓN	2	2	4	2														
3.	ÁREA DE BODEGA	2	2	2	4	2	2												
4.	ESCUELA DE ARTE	2	2	2	2	2	2	2											
5.	AREA DE EXPOSICIONES	4	2	2	0	0	4	2	2										
6.	AREA RECREATIVA Y ESPARCIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	2									
7.	ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y PLAZAS	4	0	0	2	2	0	0	0	0	2								
8.	PARQUEOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2							
9.	CONTROL DE INGRESO												2						

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

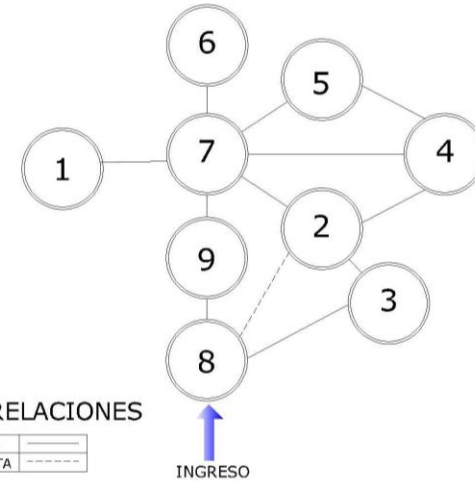


DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	—
RELACIÓN INDIRECTA	- - - -

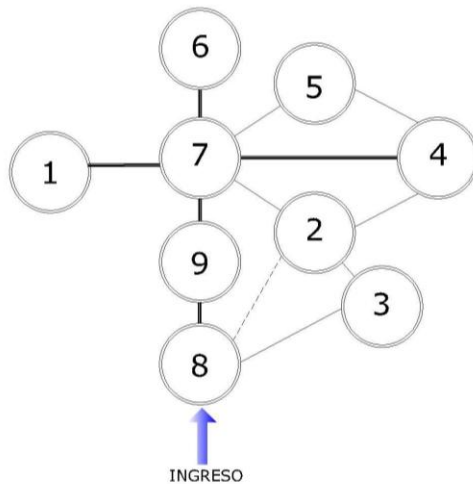


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	—
MENOR CIRCULACIÓN	—

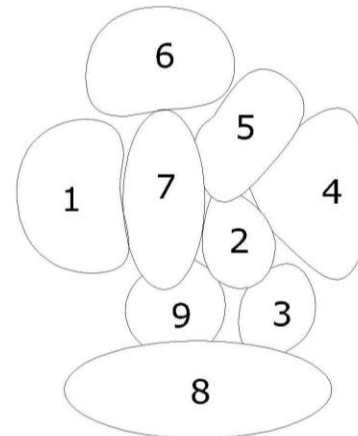


DIAGRAMA DE BURBUJAS

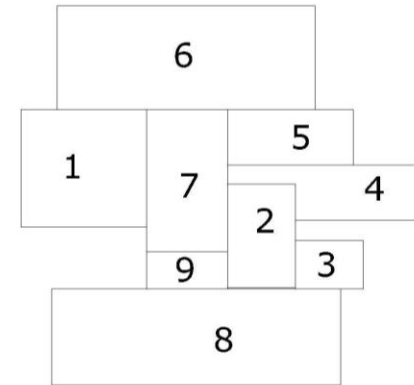


DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMACIÓN DE SALÓN CULTURAL

1.	ÁREA DE ESPECTÁCULOS	0
2.	VESTIDORES	0 2 4
3.	INGRESO Y SALA DE ESTAR	2 2 4 2 2
4.	ESCENARIO DE TEATRO	2 2 2 2 0
5.	BAÑOS PÚBLICOS DE HOMBRES	2 2 2 2
6.	BAÑOS PÚBLICOS DE MUJERES	4 0 2
7.	BODEGA DE LIMPIEZA Y MOBILIARIO	0

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA

RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

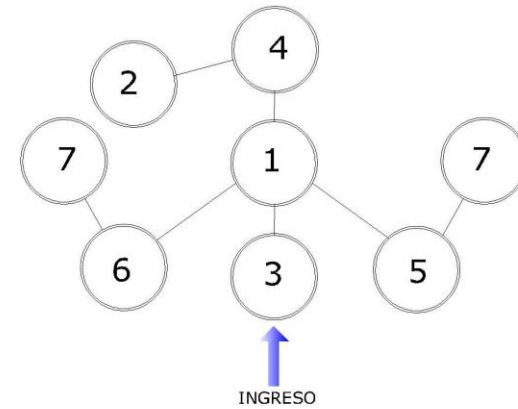


DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	—
RELACIÓN INDIRECTA	- - -

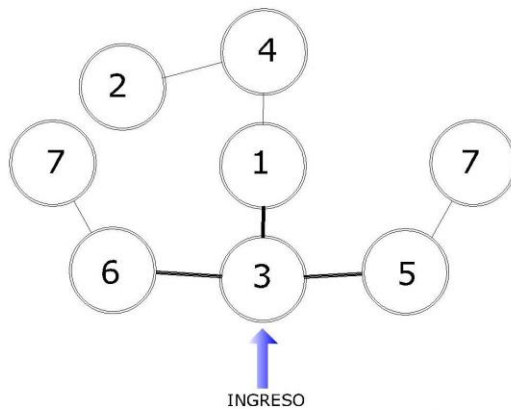


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	—
MENOR CIRCULACIÓN	- - -

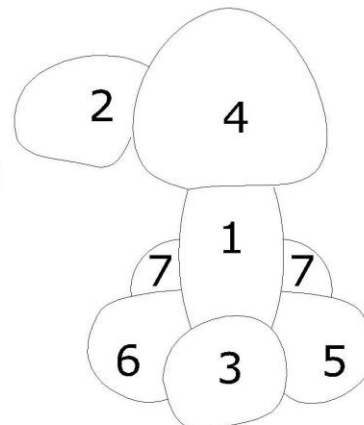


DIAGRAMA DE BURBUJAS

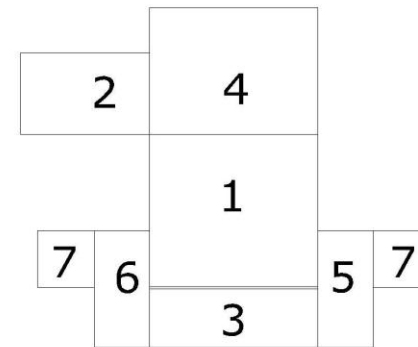


DIAGRAMA DE BLOQUES



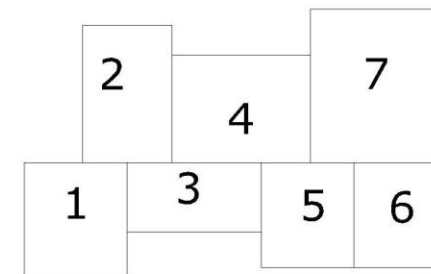
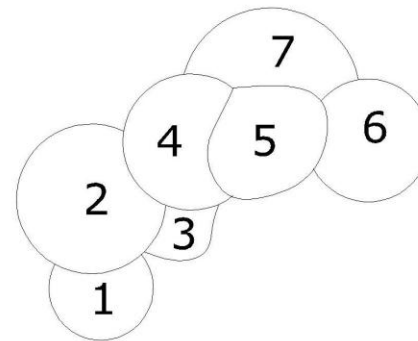
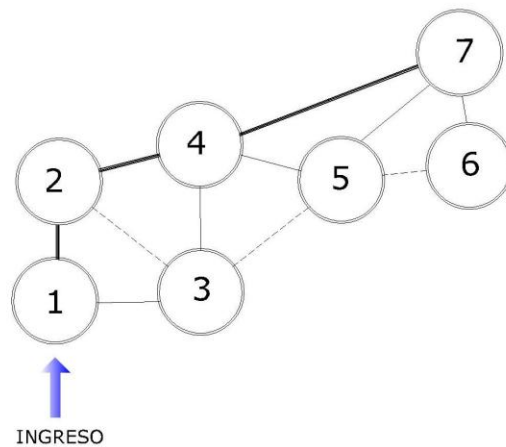
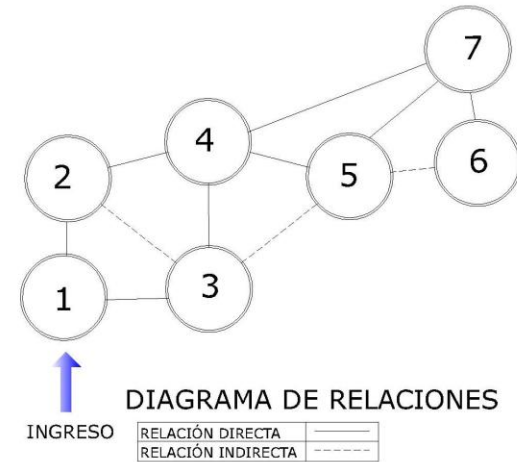
DIAGRAMACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

1.	RECEPCIÓN							
2.	SALA DE ESPERA	4	2					
3.	SERVICIO SANITARIO	2	2	0				
4.	OFICINA DE SECRETARIAS	2	2	0	2	2		
5.	OFICINA SUPERVISOR	2	2	2	2	2	2	
6.	OFICINA DE ADMINISTRADOR	4	2					
7.	SALA DE REUNIONES Y BODEGA	4						

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA

RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0





DIAGRAMACIÓN DE BODEGA GENERAL

1.	OFICINA DE BODEGUERO	4	2
2.	ÁREA DE HERAMIENTAS	4	
3.	ÁREA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA

RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

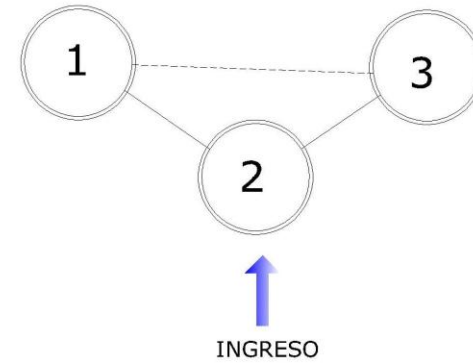


DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	———
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -

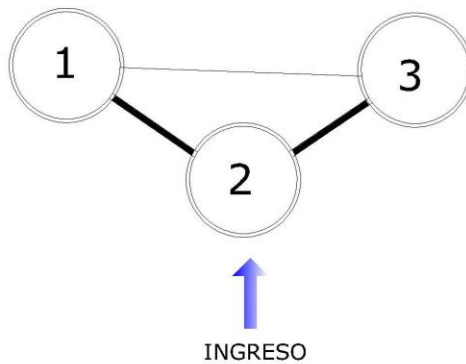


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	———
MENOR CIRCULACIÓN	- - - - -

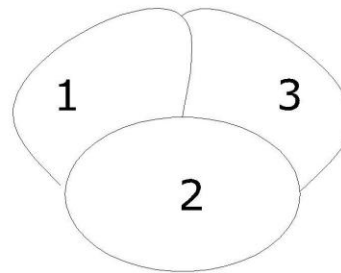


DIAGRAMA DE BURBUJAS

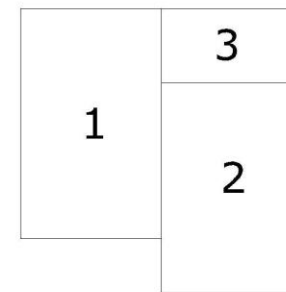
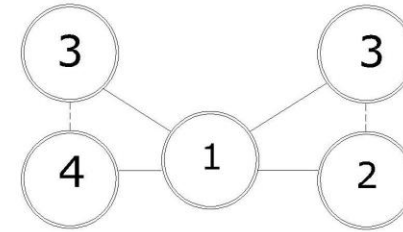


DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMACIÓN DE ESCUELA DE ARTE

1.	SALÓN DE CLASES	4	2	2
2.	CAFETERÍA	2	2	2
3.	SERVICIOS SANITARIOS	2	2	
4.	SALÓN DE PROFESORES	2		



↑
INGRESO

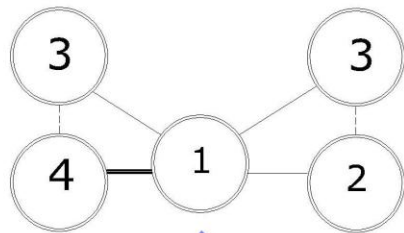
DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	—
RELACIÓN INDIRECTA	- - -

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA

RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0



↑
INGRESO

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	—
MENOR CIRCULACIÓN	—

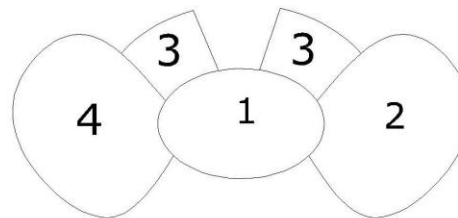


DIAGRAMA DE BURBUJAS



DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMACIÓN DE ÁREA DE EXPOSICIONES

1.	ÁREA DE EXPOSICIÓN	4	4	2
2.	SERVICIOS SANITARIOS	2	0	2
3.	RECEPCIÓN	2	0	2
4.	BODEGA			

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

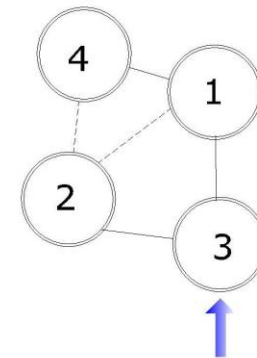


DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	—
RELACIÓN INDIRECTA	- - -

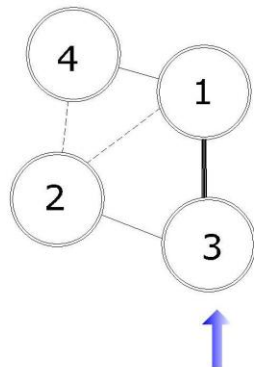


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	—
MENOR CIRCULACIÓN	- - -

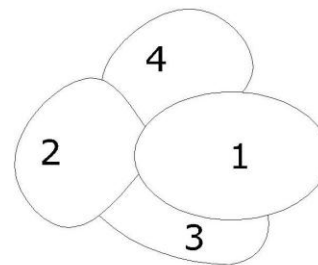


DIAGRAMA DE BURBUJAS

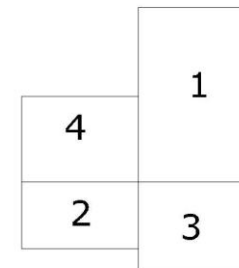


DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMACIÓN DE ÁREA RECREATIVA Y ESPARCIMIENTO

1.	CANCHA DE PAPIFÚTBOL	2
2.	CANCHA DE BÁSQUETBOL	2
3.	SERVICIOS SANITARIOS DE HOMBRES	2
4.	SERVICIOS SANITARIOS DE MUJERES	2
5.	VESTIDORES DE HOMBRES	2
6.	VESTIDORES DE MUJERES	2
7.	KIOSCOS DE VENTAS	2
8.	AREA DE JUEGOS INFANTILES	2

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

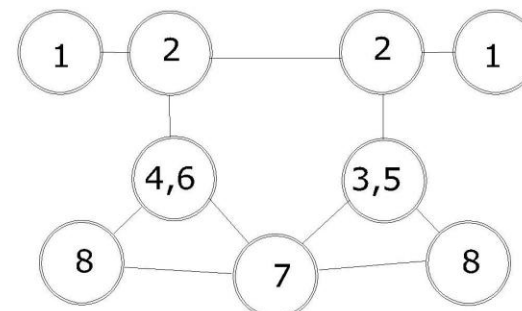


DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	———
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -

↑
INGRESO

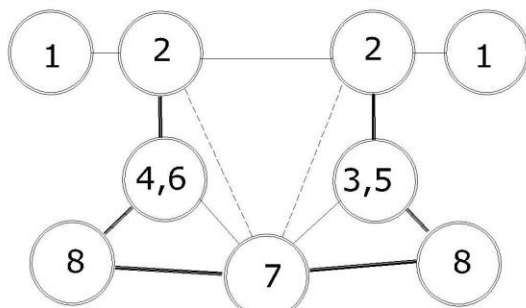


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	———
MENOR CIRCULACIÓN	- - - - -

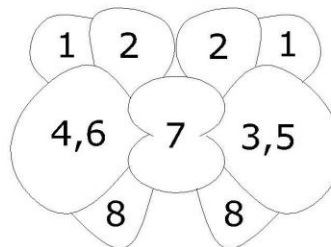


DIAGRAMA DE BURBUJAS

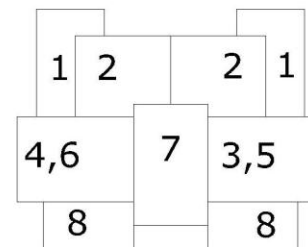


DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMACIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS

1.	PLAZA CENTRAL	4
2.	CAMINAMIENTOS	4
3.	AREAS VERDES	4

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

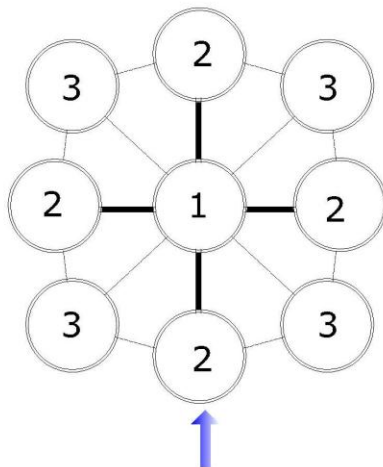


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	
MENOR CIRCULACIÓN	

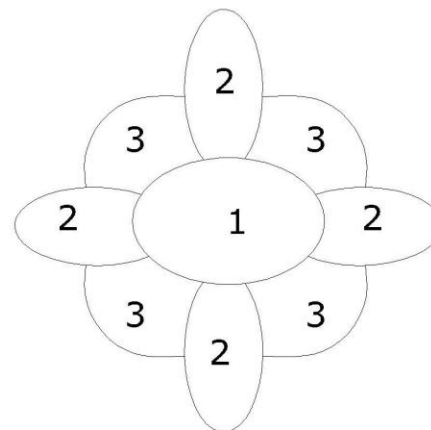
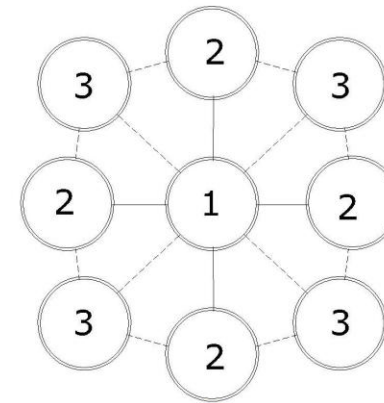


DIAGRAMA DE BURBUJAS



INGRESO
DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	
RELACIÓN INDIRECTA	

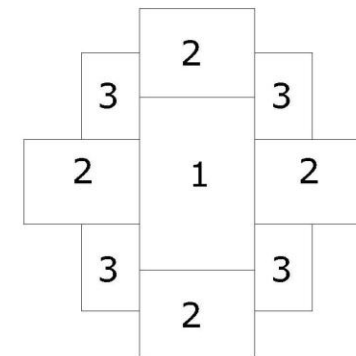


DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMACIÓN DE PARQUEOS

1.	PARQUEOS ADMINISTRATIVOS	4	4	2
2.	PARQUEOS PÚBLICOS	2	0	2
3.	PARQUEOS DE CARGA Y DESCARGA	2	0	2
4.	INGRESOS VEHICULARES	2	0	2

MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA	
RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

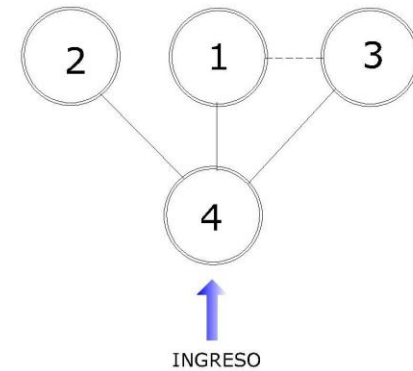


DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	———
RELACIÓN INDIRECTA	- - - - -

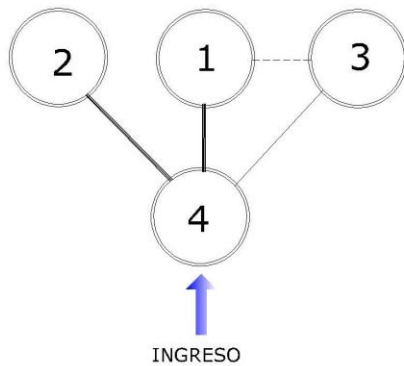


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	———
MENOR CIRCULACIÓN	- - - - -

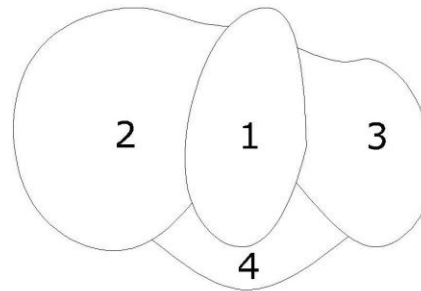


DIAGRAMA DE BURBUJAS

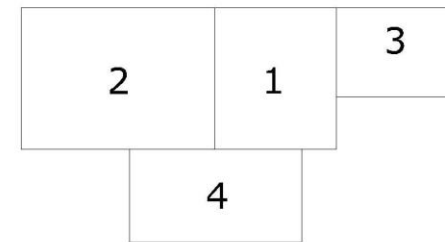
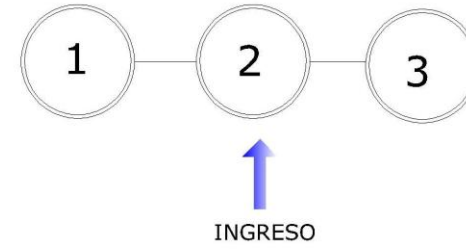


DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMACIÓN DE CONTROL DE INGRESO

1.	TAQUILLA	4
2.	INGRESO	2
3.	OFICINA DE CONTROL	4



MATRIZ DE RELACIONES

NOMENCLATURA

RELACIÓN DIRECTA	4
RELACIÓN INDIRECTA	2
SIN RELACIÓN	0

DIAGRAMA DE RELACIONES

RELACIÓN DIRECTA	=====
RELACIÓN INDIRECTA	-----

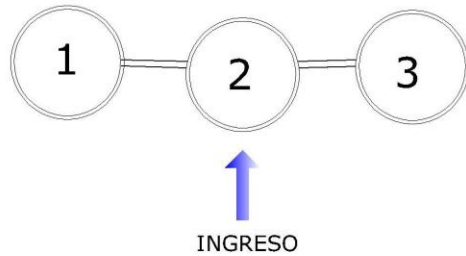


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

MAYOR CIRCULACIÓN	=====
MENOR CIRCULACIÓN	-----

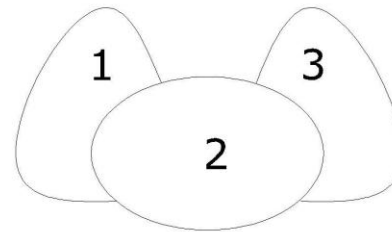


DIAGRAMA DE BURBUJAS

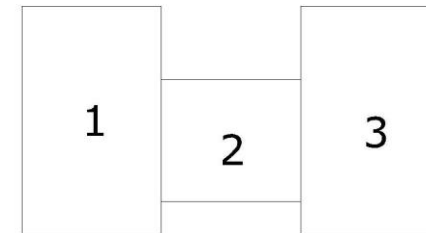


DIAGRAMA DE BLOQUES



CAPÍTULO

7

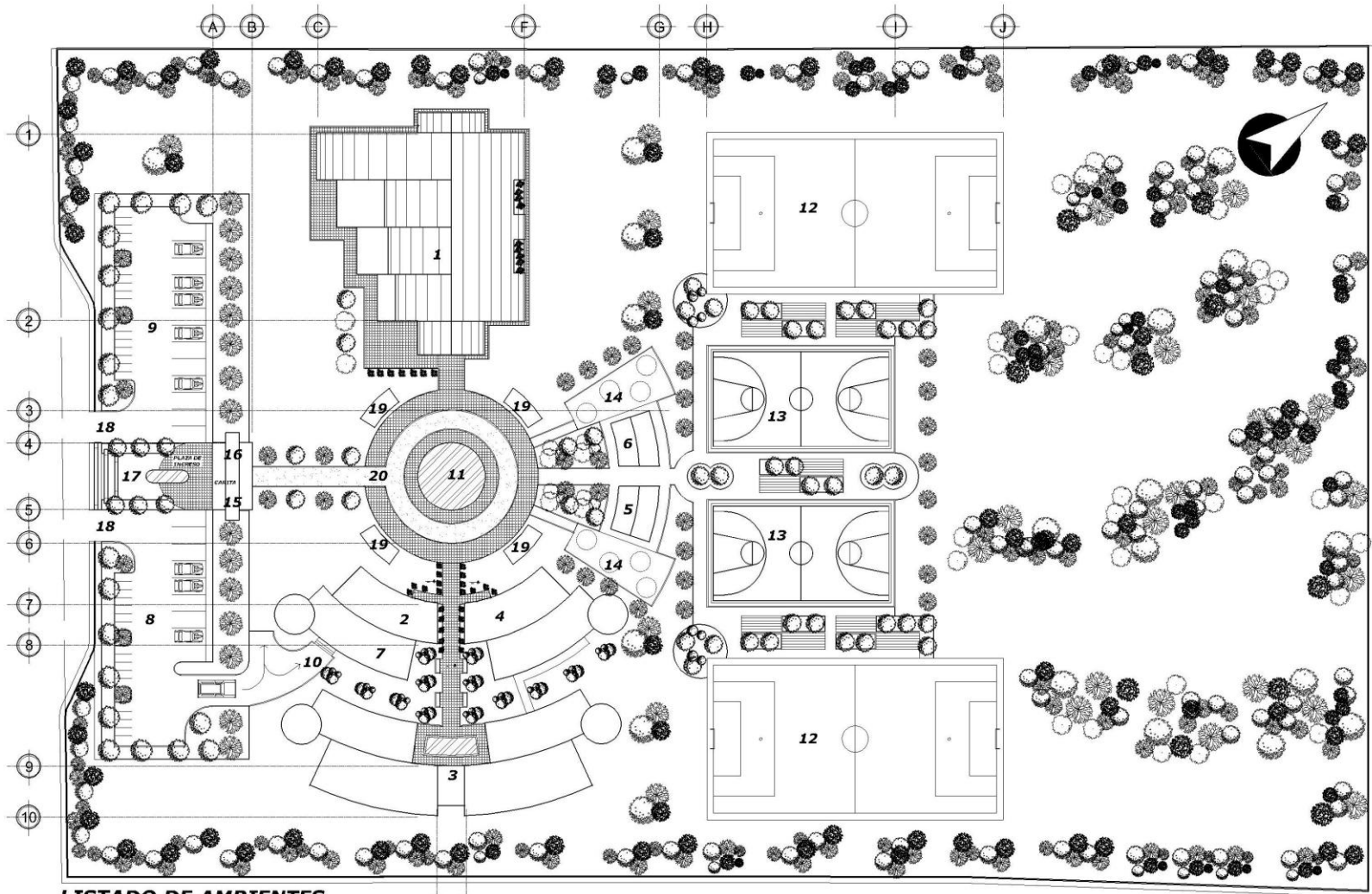
*PROPUESTA
ARQUITECTÓNICA*



CAPÍTULO 7
PROPUESTA
ARQUITECTONICA



7.1 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



LISTADO DE AMBIENTES

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1. SALÓN CULTURAL, | 10. PARQUEO DE CARGA Y DESCARGA, |
| 2. ADMINISTRACIÓN, | 11. PLAZA CENTRAL, |
| 3. ESCUELA DE ARTES, | 12. CANCHAS DE PAPI FUT, |
| 4. AREA DE EXPOSICIONES, | 13. CANCHAS DE BASQUETBOL, |
| 5. VESTIDORES Y SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES, | 14. AREA DE JUEGOS DE NIÑOS, |
| 6. VESTIDORES Y SERVICIOS SANITARIOS MUJERES, | 15. CONTROL DE INGRESO, |
| 7. BODEGA GENERAL, | 16. TAQUILLA, |
| 8. PARQUEO DE ADMINISTRACIÓN, | 17. INGRESO PEATONAL, |
| 9. PARQUEOS DE PÚBLICO, | 18. INGRESO VEHICULAR, |
| | 19. KIOSCOS DE VENTAS, |
| | 20. CAMINAMIENTO TECHADO |



PLANTA DE CONJUNTO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

ESCALA 1:1,000



PERSPECTIVA FRONTAL DE CONJUNTO (VISTA HACIA NOR-ESTE)



F
A
C
U
L
T
A
D
E

A
R
Q
U
I
T
E
C
T
U
R
A



PERSPECTIVA AEREA DE CONJUNTO (VISTA HACIA NOR-ESTE)





PERSPECTIVA LATERAL DE CONJUNTO (VISTA HACIA EL NORTE)



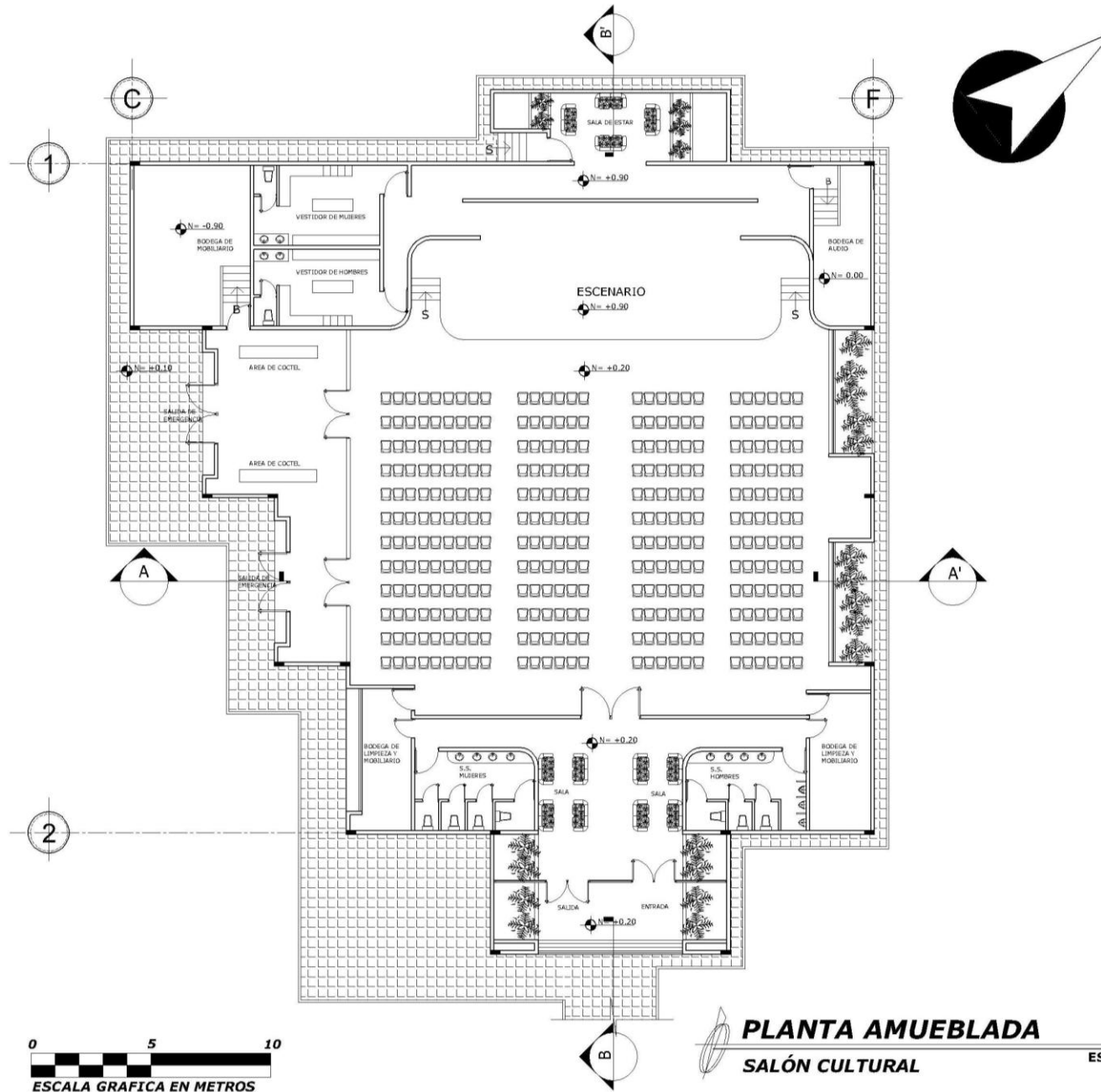
F
A
C
U
L
T
A
D
E

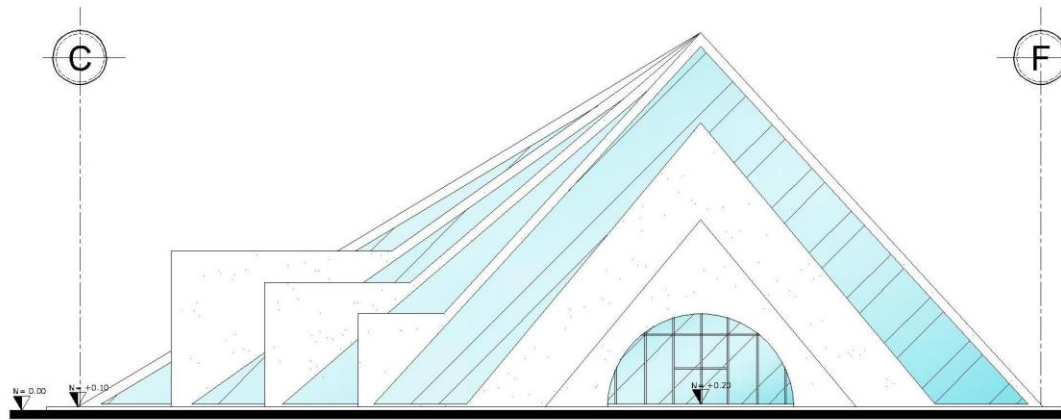
A
R
Q
U
I
T
E
C
T
U
R
A



PERSPECTIVA POSTERIOR DE CONJUNTO (VISTA DE LADO SUR-OESTE)

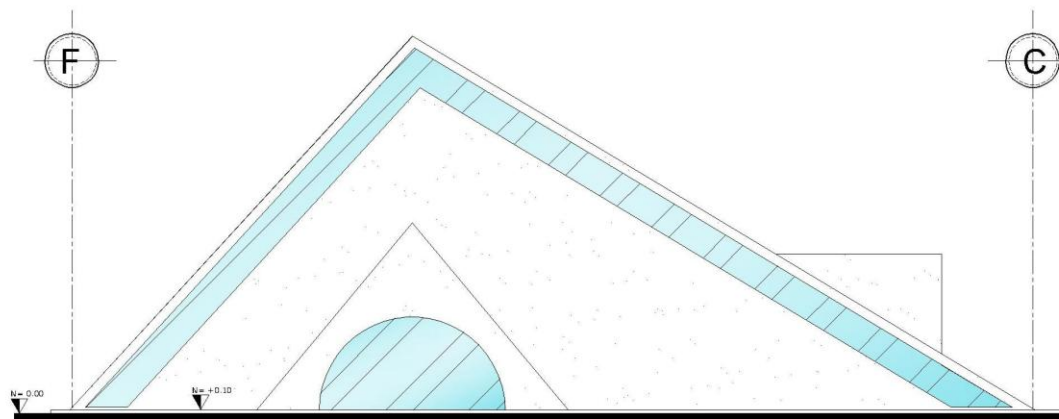






ELEVACIÓN FRONTAL
SALÓN CULTURAL

ESCALA 1:250



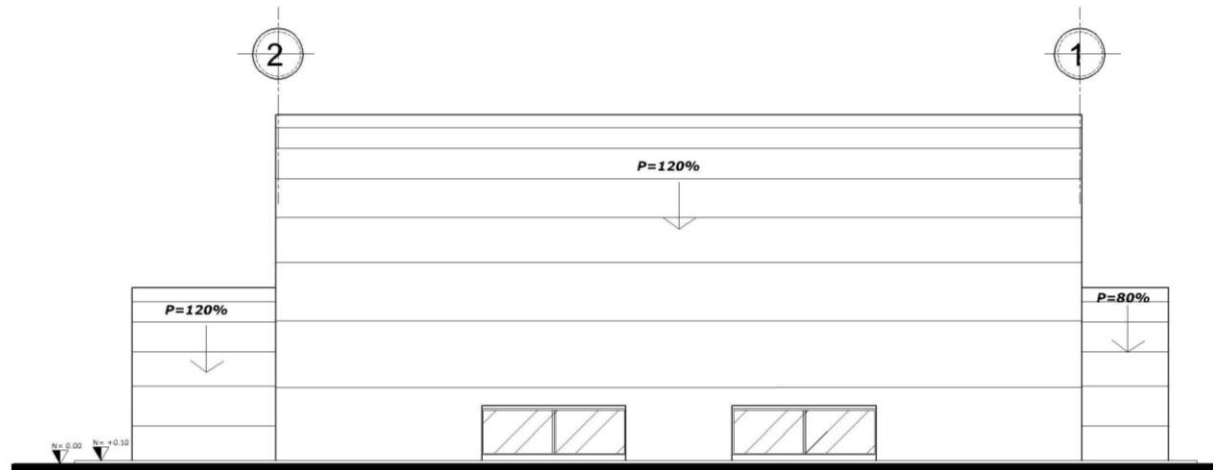
ELEVACIÓN POTERIOR
SALÓN CULTURAL

ESCALA 1:250



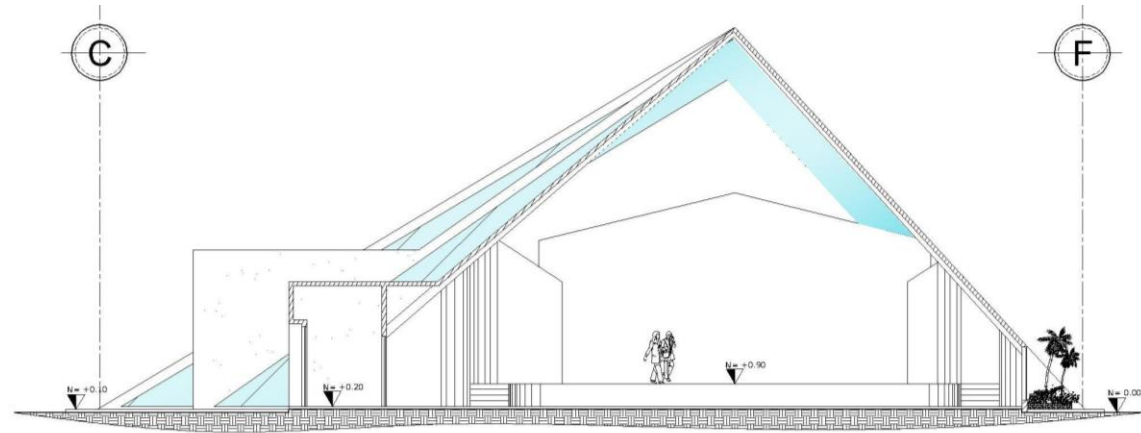


ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
SALÓN CULTURAL
ESCALA 1:250



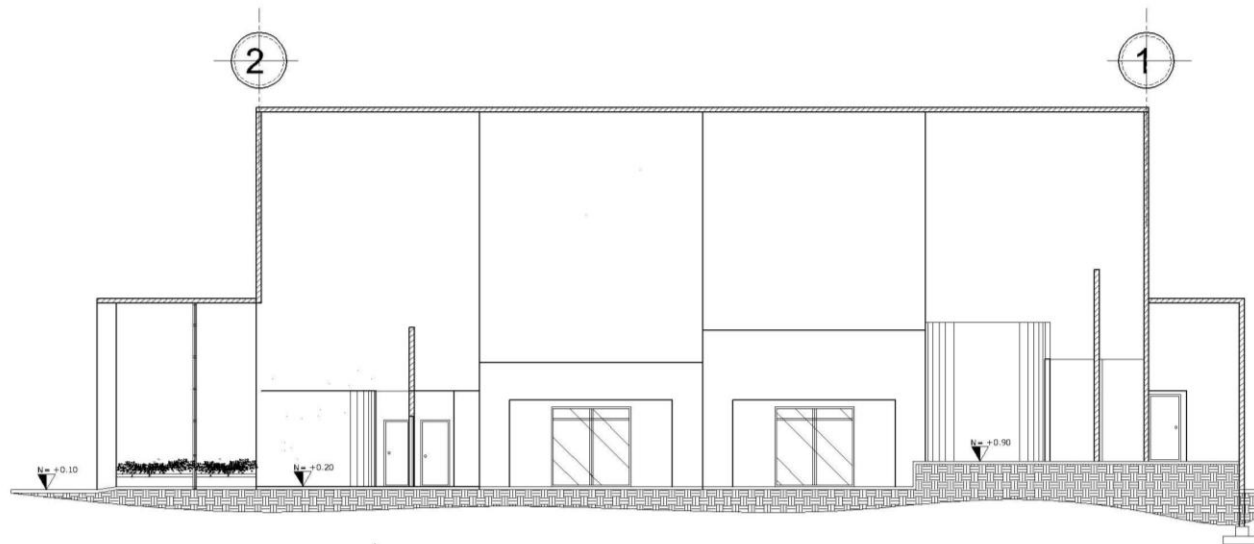
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA
SALÓN CULTURAL
ESCALA 1:250





SECCIÓN A-A'
SALÓN CULTURAL

ESCALA 1:250



SECCIÓN B-B'
SALÓN CULTURAL

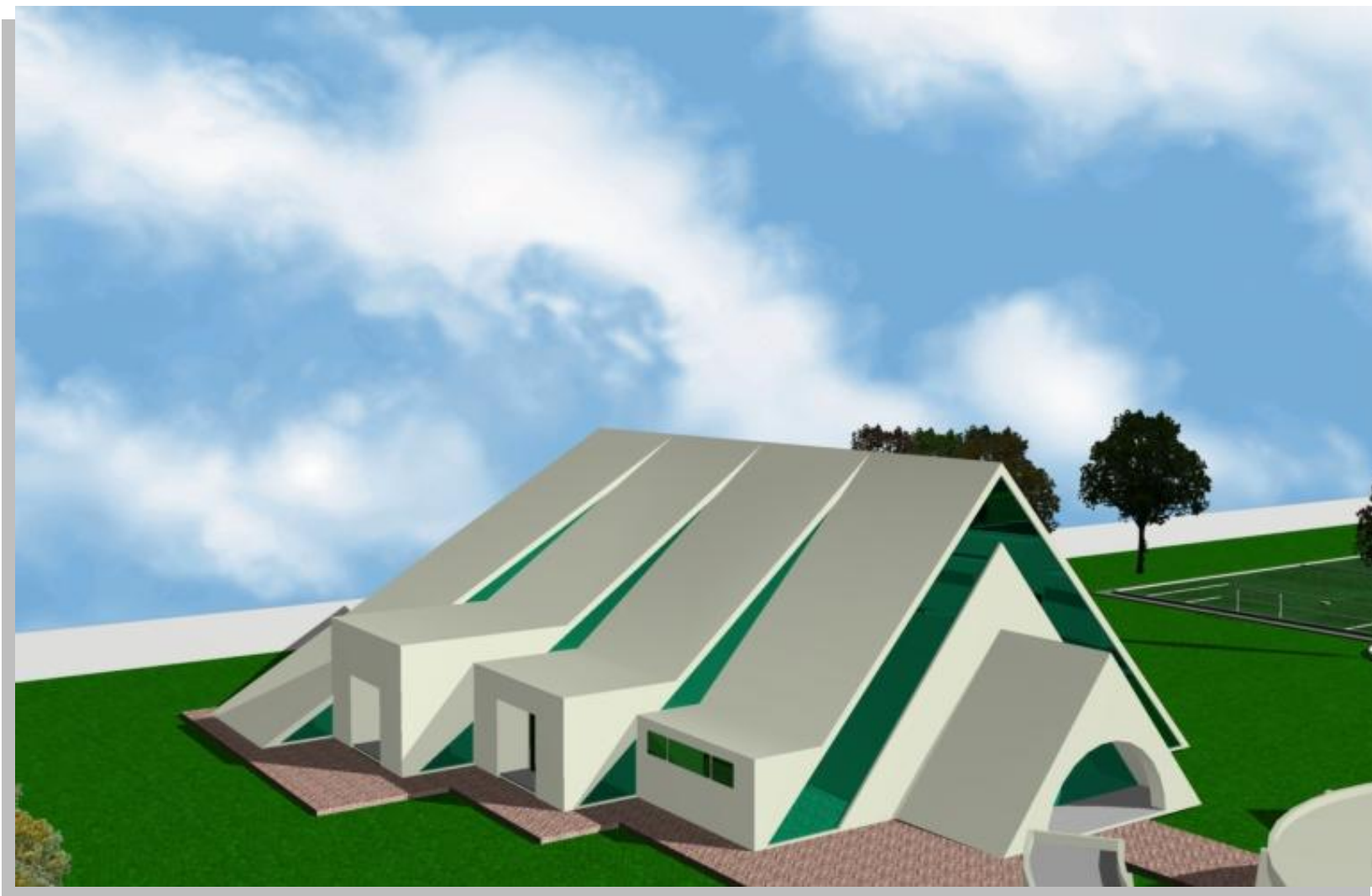
ESCALA 1:250

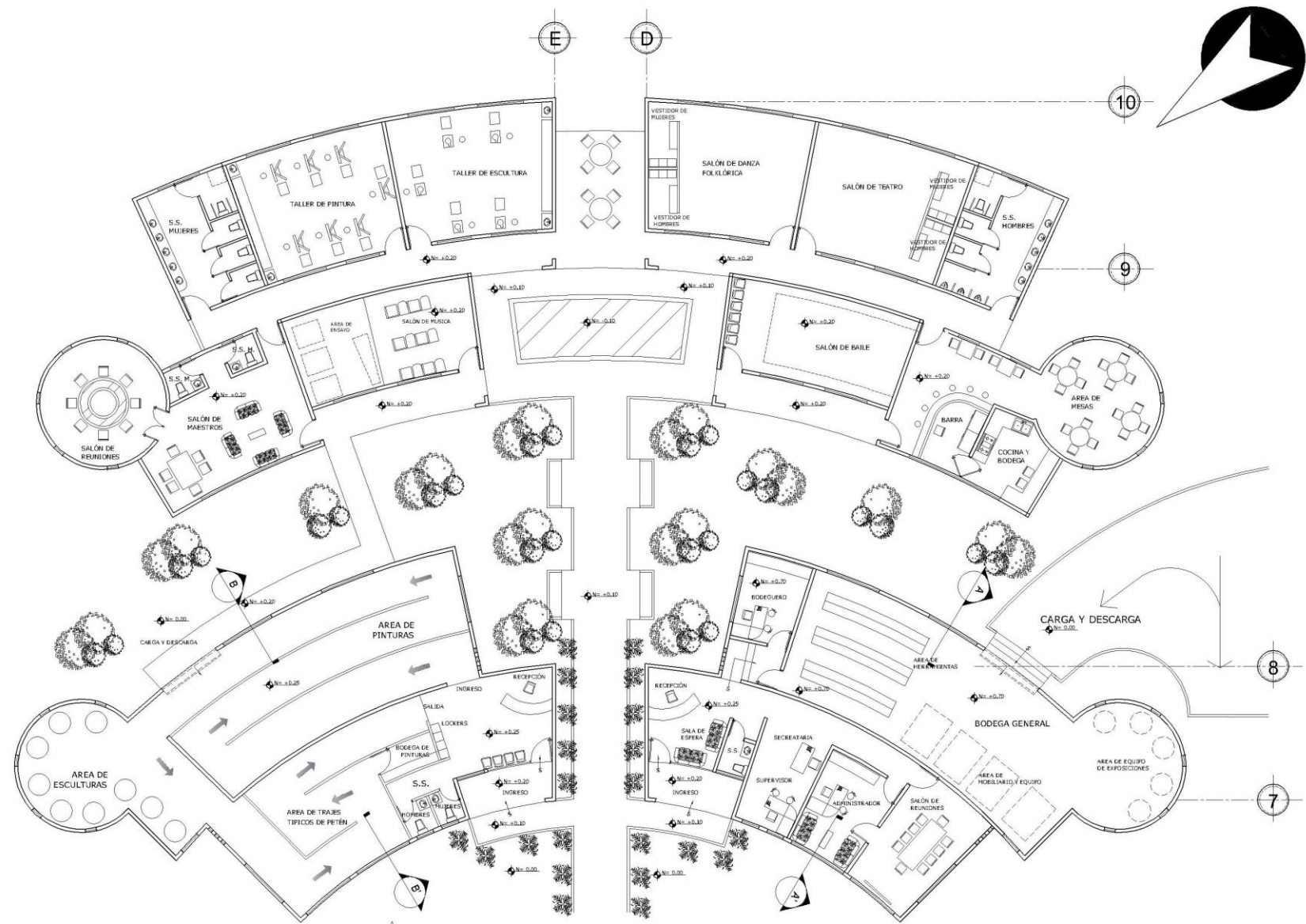


ESCALA GRAFICA EN METROS

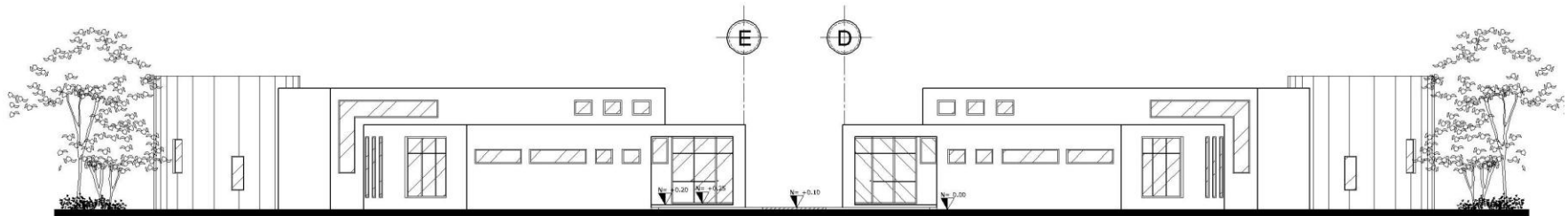


PERSPECTIVA DE SALÓN CULTURAL (VISTA AÉREA)

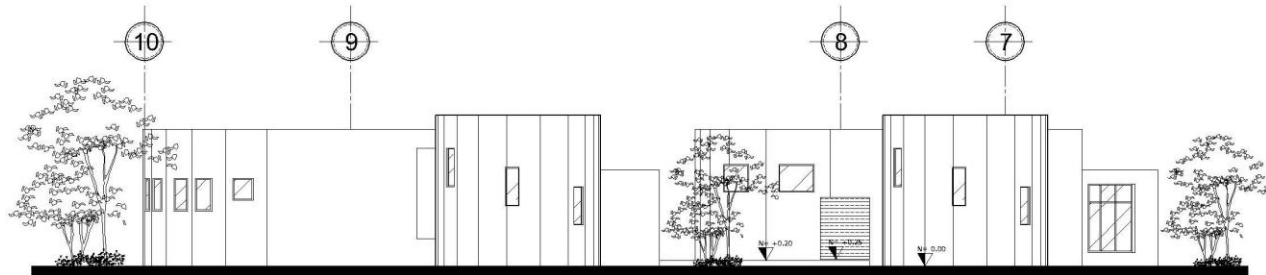




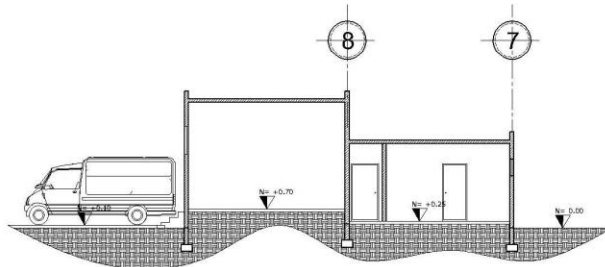
PLANTA ARQUITECTÓNICA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, SALA DE EXPOSICIONES Y ESCUELA DE ARTES
ESCALA 1:250



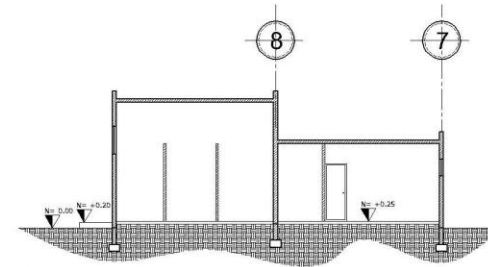
ELEVACIÓN FRONTAL
AREA DE ADMINISTRACIÓN Y SALA DE EXPOSICIONES ESCALA 1:250



ELEVACIÓN LATERAL
AREA DE ADMINISTRACIÓN, SALA DE EXPOSICIONES Y ESCUELA DE ARTES ESCALA 1:250



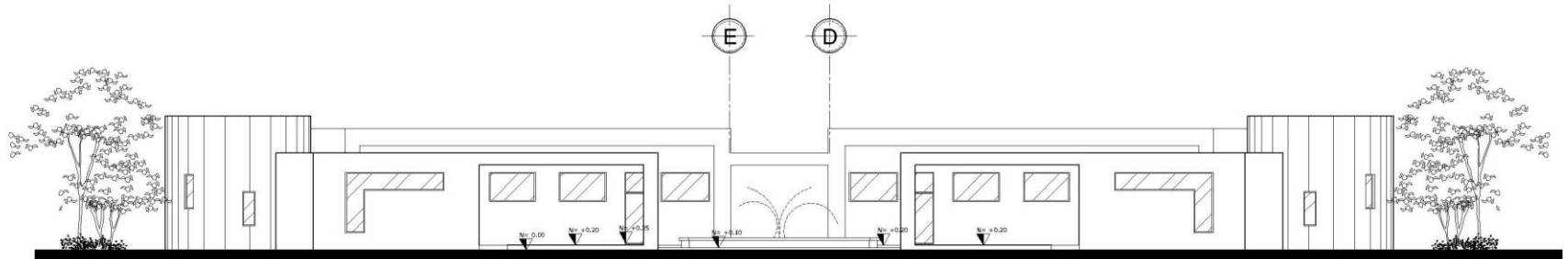
SECCIÓN A-A'
AREA DE ADMINISTRACIÓN ESCALA 1:250



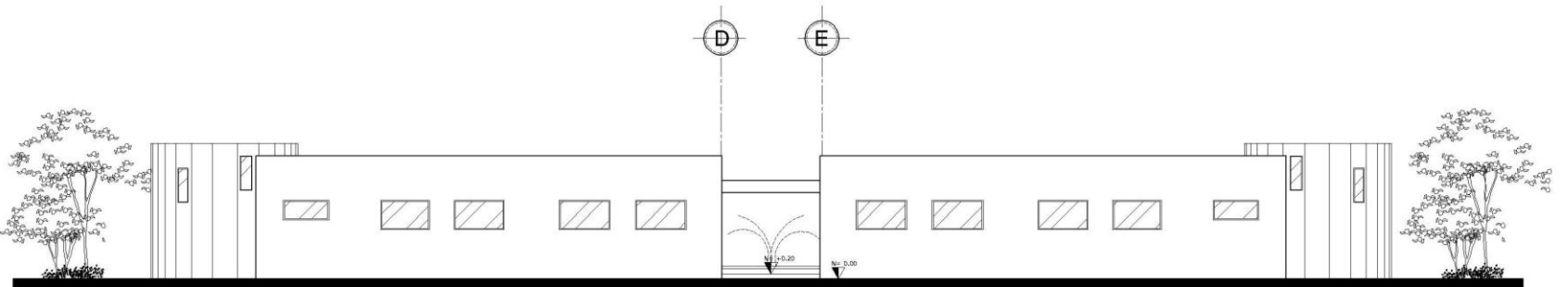
SECCIÓN B-B'
AREA DE EXPOSICIONES ESCALA 1:250



ESCALA GRÁFICA EN METROS



ELEVACIÓN FRONTAL
ESCUELA DE ARTES ESCALA 1:250



ELEVACIÓN POSTERIOR
ESCUELA DE ARTES ESCALA 1:250





PERSPECTIVA DE ÁREA ADMINISTRATIVA,
BODEGA, ÁREA DE EXPOSICIONES Y
ESCUELA DE ARTE.

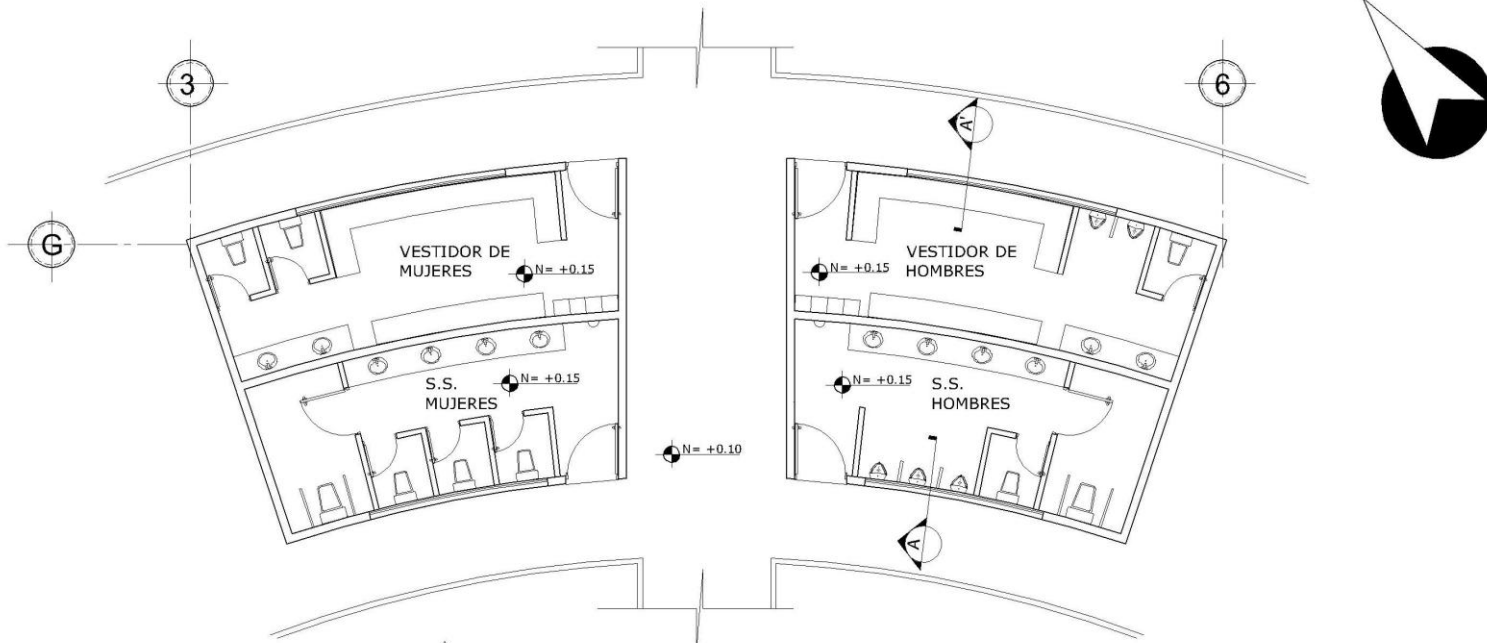




PERSPECTIVA DE ESCUELA DE ARTE



PERSPECTIVA LATERAL DE AREA ADMINISTRATIVA, BODEGA, AREA DE EXPOSICIONES Y ESCUELA DE ARTE.

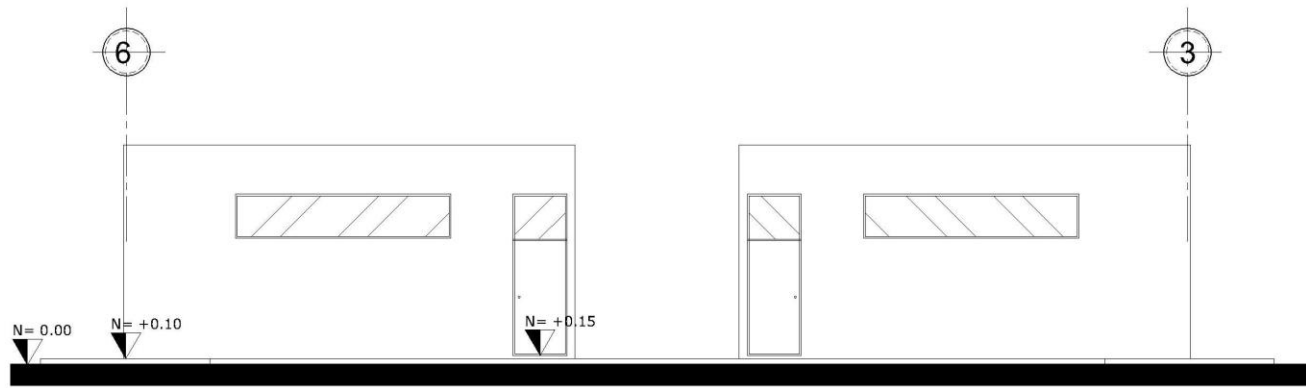


PLANTA AMUEBLADA
SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES
ESCALA 1:125

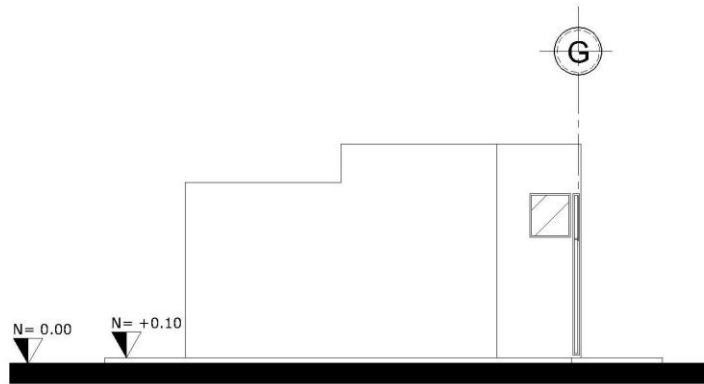


FACHADA FRONTAL
SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES
ESCALA 1:125

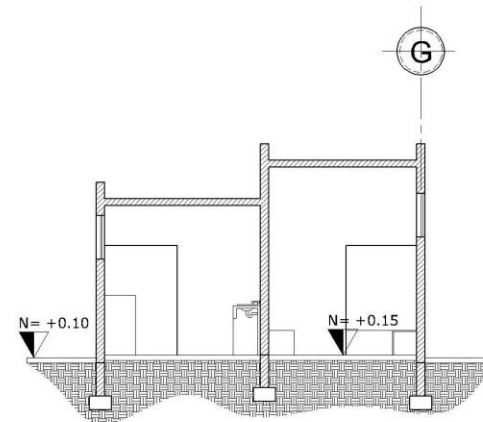




ELEVACIÓN POSTERIOR
SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES ESCALA 1:125



ELEVACIÓN LATERAL
SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES ESCALA 1:125



SECCIÓN A-A'
SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES ESCALA 1:125



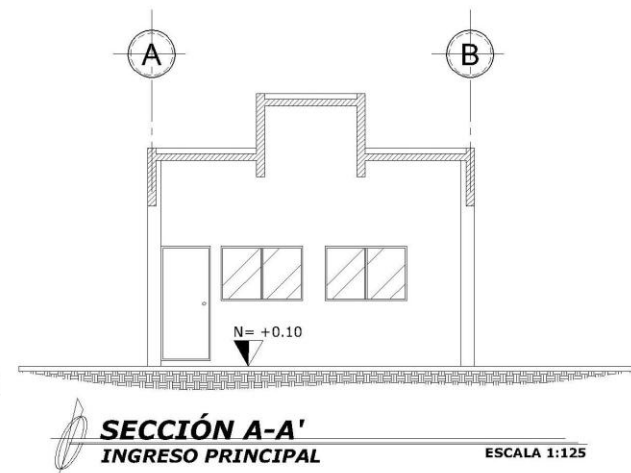
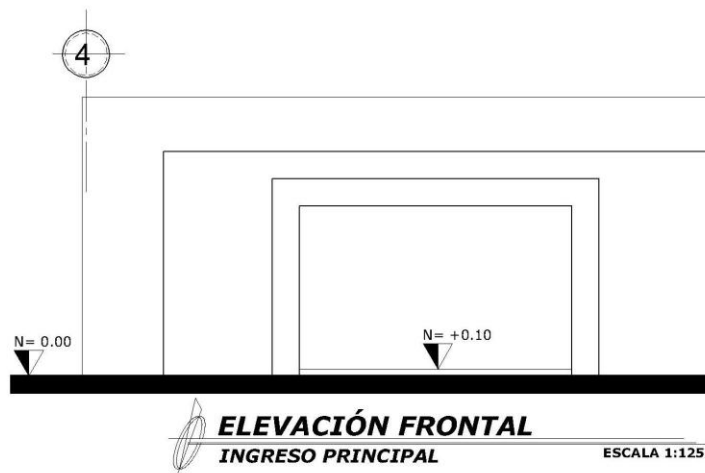
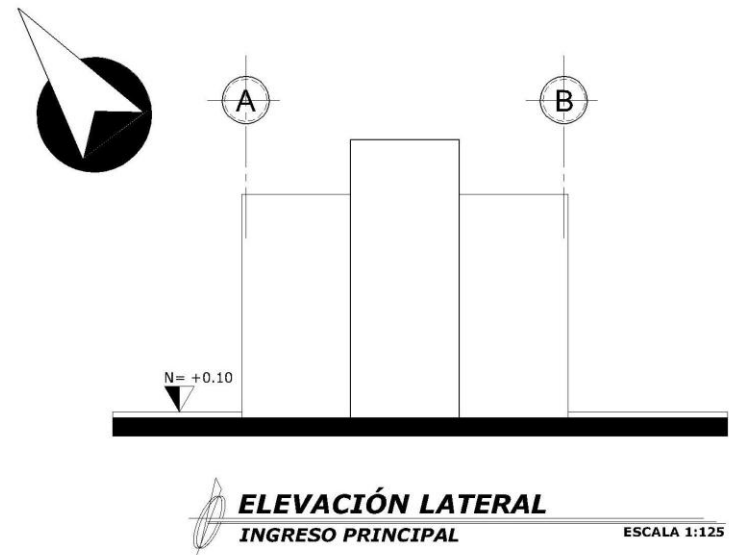
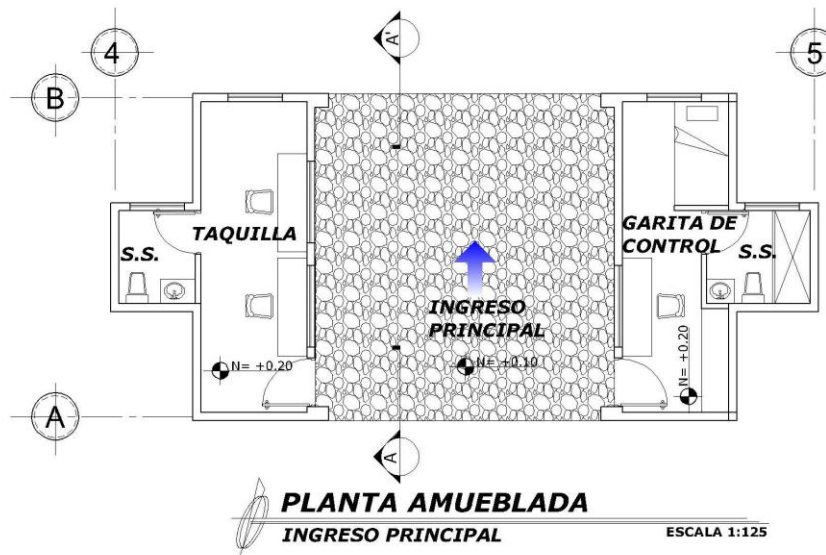
ESCALA GRAFICA EN METROS

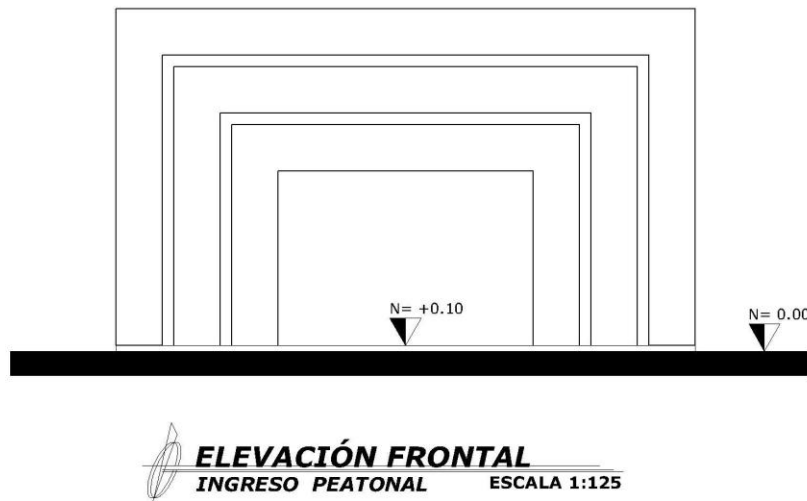
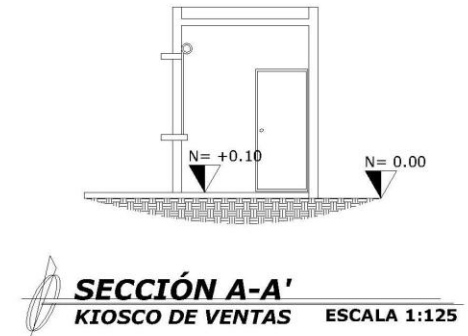
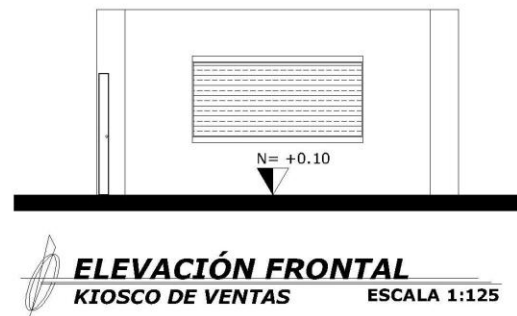
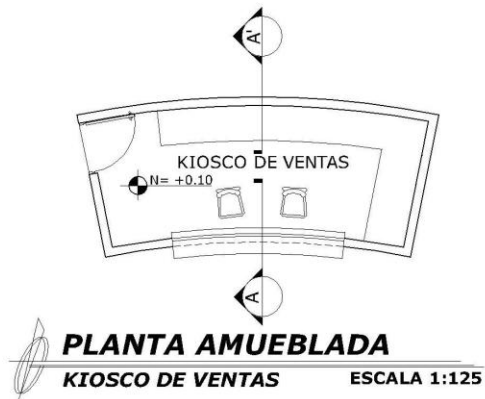


PERSPECTIVA DE AREAS RECREATIVAS Y ESPARCIMIENTO.



APUNTE DE VESTIDORES Y SERVICIOS SANITARIOS







APUNTE DE INGRESO PRINCIPAL E INGRESO PEATONAL



APUNTE DE INGRESO PEATONAL





7.2 PRESUPUESTO PRELIMINAR

**PRESUPUESTO PRELIMINAR POR ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
PARA LA ZONA 8 DE LA CIUDAD DE SAN BENITO, PETÉN."**

No.	EDIFICIO	CANTIDAD M2	U. MEDIDA	COSTO/UNITARIO	COSTO TOTAL
1	SALÓN CULTURAL	701.50	m ²	Q 3,500.00	Q 2,455,250.00
2	ADMINISTRACIÓN DE COMPLEJO	105.00	m ²	Q 3,000.00	Q 315,000.00
3	ÁREA DE BODEGA	110.00	m ²	Q 3,000.00	Q 330,000.00
4	ESCUELAS DE ARTE	492.80	m ²	Q 3,000.00	Q 1,478,400.00
5	ÁREAS DE EXPOSICIONES	215.00	m ²	Q 3,000.00	Q 645,000.00
6	ÁREAS RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO	3,424.00	m ²	Q 1,800.00	Q 6,163,200.00
7	ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y PLAZAS	2,450.00	m ²	Q 220.00	Q 539,000.00
8	PARQUEOS	615.00	m ²	Q 320.00	Q 196,800.00
9	CONTROL DE INGRESO	56.00	m ²	Q 2,800.00	Q 156,800.00
TOTALES DE PROYECTO					Q 12,279,450.00



7.3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA ZONA 8 DE LA CIUDAD DE SAN BENITO, PETÉN.

No.	EDIFICIO	MESES																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SALÓN CULTURAL	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■														
2	ADMINISTRACIÓN DE COMPLEJO							■	■	■	■	■													
3	AREA DE BODEGA										■	■	■												
4	ESCUELA DE ARTE												■	■	■	■									
5	ÁREAS DE EXPOSICIONES														■	■	■	■							
6	ÁREAS RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO											■				■				■	■			■	
7	ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y PLAZAS											■				■						■		■	■
8	PARQUEOS																				■	■	■	■	■
9	CONTROL DE INGRESO																			■	■				



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

- La cultura y la recreación es la base fundamental en el desarrollo integral de los seres humanos, para que éstos logren un mejor rendimiento en todas las actividades de su vida. Por lo que todas las personas tienen derecho al acceso a recrearse sanamente sin discriminación alguna.
- Los espacios de recreación cultural y deportiva que existen en el municipio de San Benito no tienen las instalaciones adecuadas para brindar este servicio a la población, adicional a esto no son suficientes dichas áreas por lo que no cumple con la demanda que exige la población en cada uno de las zonas del municipio.
- El déficit de áreas recreativas del espacio urbano del municipio de San Benito en la actualidad es de 220,669m². Por lo que solamente aumenta la población anual, dejando los mismos espacios de recreación acrecentándose más el déficit.
- El proyecto del equipamiento comunitario para la zona 8 constituirá un suelo cultural y recreativo dentro de la superficie urbana

adecuada para la mayoría de edades de la población disminuyendo el déficit actual de áreas destinadas a recreación activa y pasiva en el espacio urbano del municipio de San Benito, Petén.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que todo proyecto cultural y recreativo favorezca a un buen porcentaje de habitantes, con objetivo de interés recreativo y convivencia social.
- Se recomienda suministrar, jardinizar y mejorar las instalaciones recreativas actuales con prioridad hacia espacios culturales y juegos infantiles para lograr incrementar el número de usuarios en áreas recreativas.
- Se recomienda invertir en espacios de recreación para disminuir el déficit que existe en el municipio de San Benito, Petén.
- Conforme esta propuesta de equipamiento comunitario, incentivar a las autoridades locales para promover áreas verdes y recreativas que nos sirven de pulmones en el espacio urbano.



BIBLIOGRAFÍA



LIBROS Y DOCUMENTOS

Adams, Richard. **Encuesta sobre los ladinos en Guatemala**, pp. 18; Claudia Daris Fuentes, **Entre el Hogar y la Vega**. Julio Piedra.

Atlas lingüístico de Guatemala, **Distribución de Idiomas**.

Chacón, Reyna. **UN SISTEMA DE PARQUEZ**.

Chanfón Olmo, Carlos. **Fundamentos Técnicos de Restauración**. Informe General 1977-1982. Comisión de los Estados Unidos Mexicanos de la UNESCO, Secretaría de educación Pública Mexicana 1992.

Cultura Popular; Revista Tradiciones de Guatemala, No. 27.

Deffis Caso, Armado. **La Casa Ecológica Autosuficiente**. Editorial Concepto S.A. México D.F.

De León, Ofelia. **Criterios Fundamentales Para la Comprensión y Valoración de la Lara Figueroa, Celso Arnoldo. Cultura, artes populares e historia de Guatemala;**

Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo III Año 1980

Diccionario Geográfico de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional -IGN-, Guatemala C. A. 2001. 1981

Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española; Tomo 1.

Dirección Regional de Educación. **Cuadros de Estadísticas Escolares del Municipio de San Benito, Año 2002.**

Enciclopedia Salvat de los Deportes. Vol. 12.

Instituto Nacional de Estadística, INE **Proyecciones 2000 -2005 Petén, por Municipio.**



Jefatura de Salud Región Norte Petén,
Datos de natalidad y mortalidad año 2001.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.
Políticas deportivas y culturales nacionales,

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,
mortalidad y fecundidad Año 2001

MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO
ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN POR BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN.

MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO
MONOGRAFIA DE SAN BENITO, PETÉN.

Neufert, Ernest. **Arte de Proyectar en arquitectura.** Ediciones Gustavo G. Gilli, S.A. México 2,001

Núñez de Rodas, Edna. **Geografía Visualizada de Centroamérica.**

Núñez de Rodas, Edna. **Política Cultural en Guatemala.**

PETÉN - CONAP, Estadísticas.

Revista Escala No.153; **Espacios Públicos recreativos.**

Revista Petén Itzá, **MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN.** Segunda Edición Tomo I Año 1970

Revista Petén Itzá; Datos Monográficos de Petén Única Edición Año 1999

Schjetnan, Mario. **PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO AMBIENTAL.** Primera Edición marzo de 1984 Grupo de Diseño Urbano México D.F.

The American Heritage Electronic Dictionary.

Velasco León, Ernesto. **¿cómo acercarse a la arquitectura?**

Van Lengen, Johan. **Manual del Arquitecto Descalzo.** Primera Edición 1983 Editorial Concepto S.A. México.

Word, Alfredo. **Gimnasia y recreación en la escuela primaria;** editorial Kapeluz.



Benito, Petén y Propuesta de un Parque de Barrio. FARUSAC , 2003.

TESIS

Barrientos Pérez, Juana María. Proyecto de revitalización del espacio urbano delimitado perteneciente al barrio la Ermita, Patrimonio Histórico y Cultural. FARUSAC , 2005.

Cabrera Ramos, Samara. Proyecto de diseño de un parque en la ciudad de Chiquimula. FARUSAC, 1992.

Carillo, Gilberto. La recreación del trabajador en el Derecho Laboral. Tesis Facultad de Derecho, USAC. 1980.

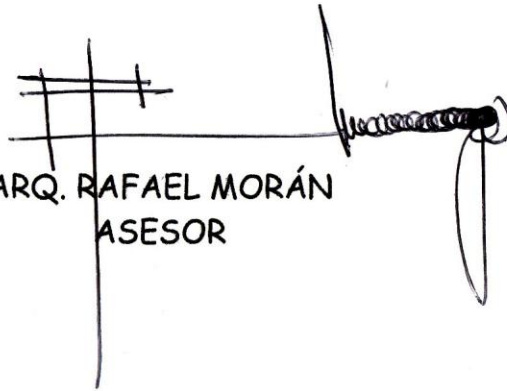
Marín Bonilla, Ricardo. Centro Cultural y Recreativo Para el Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz. FARUSAC.

Suárez López, Derick Raúl. Sistema de Equipamiento Recreativo Urbano Para San

IMPRIMASE:

A stylized handwritten signature consisting of several vertical strokes of varying heights and widths, connected at the top and bottom, with a long horizontal line extending to the right from the base of the final stroke.

ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
DECANO

A handwritten signature featuring a horizontal line with a scribbled, circular pattern on the right side, and a vertical line extending downwards from the center of the horizontal line.

ARQ. RAFAEL MORÁN
ASESOR

A highly stylized and cursive handwritten signature with multiple loops and flourishes.

DANIEL ISAIÁS GARCÍA CASTELLANOS
SUSTENTANTE